Fundado el. 14 de enero de 1917

LA NACION

Año LIV
Nº 19.526

Santiago, Martes 25 de Mayo de 1971 PRECIO: Eº 1,60

Agonizan los monopolios:

DELIMITADA AREA DE PROPIEDAD SOCIAL TEXTIL

Gobierno Popular requisó plantas Caupolicán Renca (Grupo Yarur) y Rayonil.

ASALTANTES ASESINARON A CARABINERO

Tres heridos graves. Uno se debate entre la vida y la muerte. (Inf. pág. 2).



Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, es despedido ayer en Pudahuel por el Embajador de Cuba, José Maró García Inchaustegui.

El líder socialista partió a la URSS, invitado por el Primer Ministro, Leonidas Breshnev.

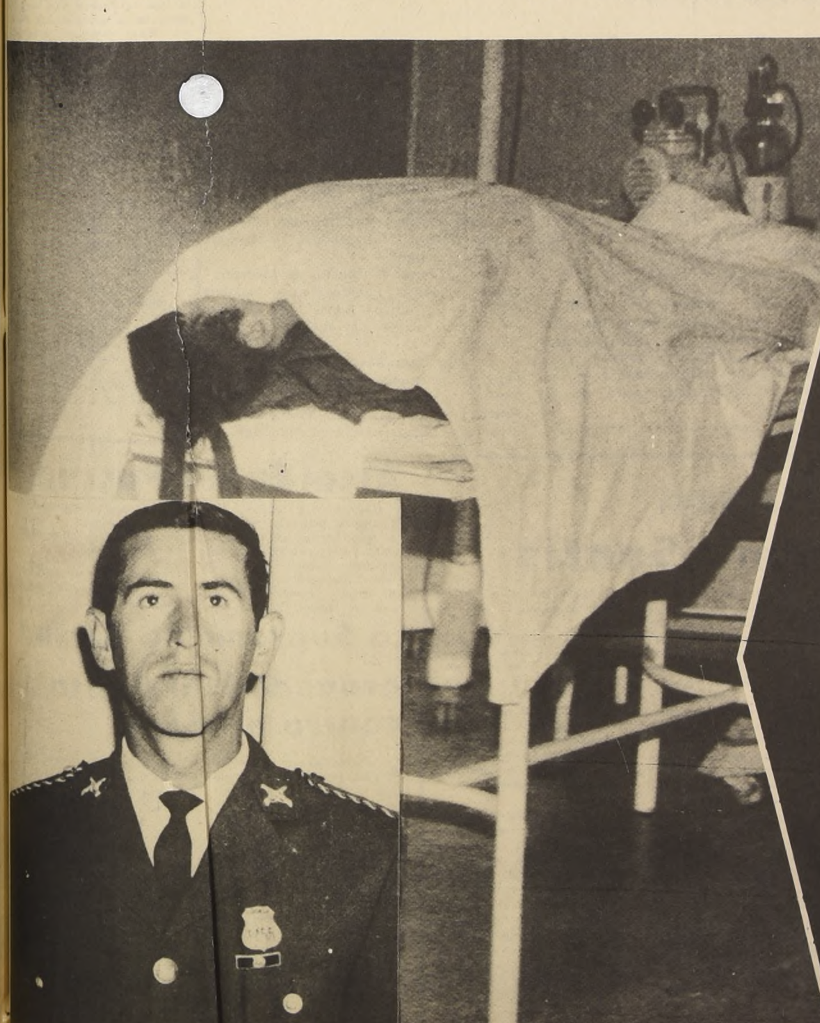
ALLENDE INVITADO A POLONIA

VARSOVIA. MAYO 24 (UPI). El Presidente Jozef Cyrankiewicz invitó hoy a su colega chileno, Salvador Allende, a visitar Polonia, según la Agencia Informativa PAP.

La invitación fue entregada al Ministro de Relaciones Exteriores chileno Clodomiro Almeyda, para que la transmita al mandatario de su país.

Almeyda comenzó hoy consultas oficiales en la sede de la Cancillería Polaca con el titular de ese Ministerio, Stefan Jadrychowski.

"Las conversaciones transcurrieron en medio de una cordial atmósfera", dijo la Agencia informativa.



EL CADAVER DEL CARABINERO Samuel Fernández Gutiérrez yace sobre una camilla, con el rostro cubierto, en el Hospital Barros Luco. Los esfuerzos médicos fueron inútiles contra las balas asesinas. En el ángulo inferior, el occiso con la piocha de egresado de la Escuela de Suboficiales.

Caso del cobre:

CORTE SUPREMA SE COMPADECE DE LOS RIFLEROS

Estima que el trato fue muy duro.

Para la próxima se les confinará en el Sheraton.

Ministerio del Interior:

ASALTO Y HOMICIDIO ES ACCION DE DELINCUENTES Y CONTRARREVOLUCIONARIOS

El Ministro del Interior entrego anoche un comunicado oficial con respecto al asalto de la camioneta bancaria y a la posterior muerte del carabinero.

El texto de la declaración es el siguiente:

Ante el asalto a mano armada perpetrado a mediodía de hoy y que costó la vida a un Carabinero y dejó grávemente herido a un funcionario del Banco Sudamericano, y con lesiones menores a otras dos personas, el Ministerio del Interior declara:

El Gobierno movilizará todos los recursos en la investigación de este alevoso asesinato para poner a sus hechores a disposición de la Ley. Para tal efecto, tanto la Dirección de Carabineros como la Dirección de Investigaciones, de acuerdo a instrucciones impartidas por este Ministerio, han resuelto que todos los efectivos policiales disponibles se empleen en una minuciosa y vasta pesquisa para ubicar a los delincuentes.

El Gobierno utilizará asimismo todos los resortes legales para procurar que los responsables reciban una sanción ejemplarizadora.

Frente a los antecedentes que señalan que los autores de este atraco y asesinato pretenderian darle un carácter político, de orientación izquierdista o revolucionaria, el Gobierno expresa categóricamente, que quienes así procedieron no son sino delincuentes comunes merecedores de las más drásticas sanciones legales y de la reprobación unánime del pueblo chileno.

Resulta evidente que esta conducta delictual no puede ser avalada por ningún sector o persona honestamente inspirada en propósitos revolucionarios. Aún más, las características del hecho demuestran que este cobarde asesinato, no puede ser producto sino de la acción de delincuentes que procuran revestirla con un pretendido carácter político, lo que los coloca en la posición de provocadores y contrarrevolucionarios.

El Gobierno reitera, que procederá con la máxima energía, tanto en la investigación y sanción de este hecho, como en la prevención de otros semejantes.

TRABAJADORES EMBANDERARON SEWELL POR INTERVENCION

Jaime Suarez


Pascual Barraza

Carlos Cortez

Ministros viajan a la zona:

AUTORIDADES DE GOBIERNOS ADOPTAN URGENTES MEDIDAS PARA AFRONTAR TEMPORAL DEL SUR

Una visita personal a la zona sur del país afectada por el violento temporal de los últimos días, realizarán hoy los Ministros de Obras Públicas, Pascual Barraza y de Vivienda Carlos Cortés, y el Ministro Secretario General de Gobierno Jaime Suárez.

La presencia de los Secretario de Estado en esas provincias obedece al deseo de imponerse personalmente de la situación en la zona.

Así lo informó el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara quien agregó que la situación es bastante delicada luego del temporal desatado en las provincias de Valdivia y Cautín.

Hasta el momento, informó el Subsecretario Vergara, se ha verificado a más de 200 familias damnificadas que afecta a cerca de 1.300 personas tanto en la provincia de Valdivia como Cautín.

De inmediato señaló se dispuso el envío de frazadas, fonolitas vestuario y alimentos para los damnificados a través de la Oficina de Emergencia y de la Dirección de Asistencia Social. Además funcionarios de alto nivel del Ministerio del Interior se han trasladado a las provincias afectadas.

"En vista de que las malas condiciones atmosféricas continúan desarrollándose se dispuso que la tercera división del Ejército, con asiento en Puerto Montt, ordenara el envío de aviones y helicópteros a la zona de Valdivia, particularmente a Panguipulli".

"En cuanto a Cautín, se pidió la colaboración del Comandante en Jefe de la FACH General Cesar Ruiz, de tal modo que el domingo un avión llevó vestuario, fonolitas y alimentos a los damnificados. Posteriormente un helicóptero cumplió labores de salvamento a familias aisladas".

"Aparte de todas las medidas adoptadas, es necesario coordinar toda la acción del Gobierno, como asimismo de las organizaciones vecinales para cumplir con las distintas tareas que será necesario efectuar. Entre estas figuran lo relacionado con la salud de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan poblaciones de emergencia para lo cual ya se hicieron los contactos necesarios con el Ministerio respectivo como también con las autoridades sanitarias y hospitalarias de la zona".

Más adelante el Subsecretario del Interior, informó que no obstante este lamentable resumen debido a los temporales, la situación ha sido controlada y se ha dispuesto que Intendentes y Gobernadores de la región puedan girar fondos con cargo al dos por ciento constitucional para calamidades públicas.

Vergara señaló que gran parte de las gestiones de ayuda se han centralizado en la Dirección de Vialidad por cuanto es urgente solucionar los problemas de interrupción de caminos y corte de puentes para llegar a los lugares aislados.

Por otra parte, con respecto a la situación en Santiago, luego de las fuertes lluvias del domingo recién pasado, la Oficina de Emergencia y la Dirección de Asistencia Social enviaron funcionarios a aquellos puntos donde la situación se tornó más dramática.

Daniel Vergara informó que se había tenido que evacuar el campamento Tres de Septiembre, en Conchalí, con la colaboración de sus propios habitantes. También se prestó asistencia en la Población La Bandera y en otra de Conchalí.

"Se ha planteado la necesidad de efectuar una reunión con los Alcaldes y Jefes de Departamentos para realizar una evaluación de los daños provocados por el temporal, como también para analizar y superar las fallas que se hayan cometido".

Vergara señaló que "para socorrer a las diversas poblaciones se utilizaron radiopatrullas, carros bombas y camiones del ejército, como asimismo, buses de la ETC para trrasladar a las familias damnificadas.

En todas estas gestiones ha participado activamente la Intendencia de Santiago, coordinado todas las medidas adoptadas para un trabajo más expedito y rápido.

Daniel Vergara refiriéndose a las consecuencias del temporal señaló que esto ha servido para demostrar la necesidad de estar precavidos, sincronizar futuras responsabilidades y fijar al mismo tiempo la responsabilidad que le cabe a toda la población para ir en ayuda de los afectados y evitar que las inundaciones se vuelvan a repetir limpi... co, ...as y desagues.



COMISION MIXTA CHILENO-ARGENTINA

El próximo 4 de junio se reunirá en Buenos Aires, la Comisión Mixta Chileno-Argentina, mediante la cual se concretarán y establecerán las prioridades de las medidas que se establecerán en conjunto entre ambos países.

Así lo informó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, quien agregó que para tal efecto viajará a esa ciudad una delegación presidida por el Subsecretario e integrada por el representante chileno ante los Organismos Internacionales, Enrique Bernstein y dos funcionarios de la Dirección Económica y de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección de Fronteras y Límites.

Expresó Leal que en esta reunión se abordarán temas relacionados con turismo, aeropuertos, obras portuarias, telecomunicaciones, ferrocarriles y salida de petróleo argentino por el Estrecho de Magallanes, en el sector chileno.

ASESINATO DE CONSUL ISRAELI

Como lamentable calificó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, el asesinato del Cónsul israelita en Estambul, quien fue secuestrado por extremistas.

—"Lamentablemente este es un suceso que ningún Gobierno puede estimar plausible. Personalmente pienso que las diferencias tienen otro camino de discusión y como lo hemos manifestado siempre, creemos que los organismos internacionales, donde están representados los pueblos, son las tribunas donde se deben dirimir estos problemas".

—"Los diplomáticos deben ser respetados porque son funcionarios que colaboran a que las relaciones entre los pueblos sean más expeditas. Personalmente, lo lamento mucho, sobre todo porque vivimos en una nación como Chile, donde se llevan las relaciones dentro de un marco de respeto al sistema institucional".

CANCILLER EN SU GIRA POR EUROPA

El domingo en la mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, abandonó Bucarest, rumbo a Varsovia. Durante su visita oficial que cumplió en Rumania, el Canciller fue acompañado por Hugo Cubillos, Director General Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores; Kurt Dreckman, Vicepresidente de la Corporación de Fomento y Fernando Belloni, Director del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.

También acompañaron al Canciller Almeyda, el Vicepresidente de ODEPLAN, Rubén Céspedes; Mario Silbermann, Vicepresidente de CORFO y Juan Ibáñez, director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión anexa a la Presidencia de la República.

En el aeropuerto de Otopeni, el huésped y las demás autoridades chilenas fueron despedidas por Corneliu Manescu, Ministro de Asuntos Exteriores; George Macovescu, primer Viceministro y funcionarios superiores de MAE.

RADIO CAMILO HENRIQUEZ

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que había quedado superado el problema planteado en la Radio Camilo Henríquez que fue ocupada por sus empleados.

Señaló que había sido designado el nuevo gerente o administrador de acuerdo con la parte patronal y los funcionarios de la radioemisora.

Damnificados reciben ayuda

Dirección de Asistencia Social entrega ayuda a las familias afectadas por los temporales.

CAMIONES con ayuda en fonolitas, colchones, frazadas y vestuario está haciendo llegar la Dirección de Asistencia Social, a los damnificados por los temporales de las provincias del sur y ciudades del centro del país.

En total se han despachado 650 colchones, mil 200 frazadas, más de 300 fonolitas y vestuario a las ciudades de Valdivia, Panguipulli y Cautín. Estos envíos se han hecho por camiones, ferrocarriles y aviones FACH.

Por otra parte, personal del mismo Servicio está atendiendo a las cuatro familias del Campamento "30 de Septiembre" de Conchalí damnificadas por las lluvias de ayer domingo 23. El total de 22 personas que componen estas familias no aceptó hospedarse en el Hogar de Emergencia de la Dirección de Asistencia Social.

Finalmente, también se enviaron un total de 200 fonolitas a Talagante, para cubrir necesidades de techo de algunas familias damnificadas de esa zona.

Tres heridos, uno de ellos entre la vida y la muerte:

UN CARABINERO MURIO A BALAZOS EN SANGRIENTO Y COBARDE ASALTO

Magro botín de 60 mil escudos, 20 de ellos en cheques logró la banda.

UN CARABINERO FUE MUERTO a tiros y otras tres personas resultaron heridas, una de ellas de suma gravedad, en un atraco perpetrado en el interior de una bodega de abarrotes "Montemar", contra funcionarios recolectores del Banco Sudamericano. Los asaltantes se encontraban en el interior del establecimiento comercial, cuando dispararon contra el ayudante del cajero, apoderándose de un maletín que contenía la suma de 60 mil escudos. Luego de ello, corriendo y disparando salieron a la calle, donde hicieron fuego a boca de jarro contra el carabinero que se encontraba en la camioneta bancaria, luego lo arrojaron a la calle y huyeron en el mismo vehículo, el que abandonaron a dos cuadras de distancia. Varias personas fueron testigos del espectacular hecho.

La víctima fatal del sangriento suceso que se registró a las 12.05 horas de ayer en la bodega de abarrotes "Montemar S.A." ubicada en Avenida Santa Rosa 2622, fue el carabinero de la dotación de la 17° Comisaría, Tomás Gutiérrez Urrutia, 29 años, a quien le fue arrebatada su metralleta de servicio, luego que uno de los tres delincuentes le disparó a boca de jarro impactándole en el tórax y estómago, a raíz de lo cual falleció cuando era atendido en la Posta del Hospital Barros Luco hasta donde fue trasladado.

En el mismo centro asistencial, se debate entre la vida y la muerte, el ayudante del cajero, **Manuel Santana**, quien recibió impactos de proyectiles en la región abdominal, con perforación de las paredes de ésta con diagnóstico de complicado grave. Con una herida de carácter menos grave, quedó también **Nelson Donoso Fuentes**, de 29 años, obrero, domiciliado en Eliseo Reyes 480, quien pasaba casualmente por el lugar cuando huían los delincuentes. Leve, siendo dado de alta de inmediato, quedó el cliente **Pedro Menares**, quien estaba adquiriendo mercaderías en esa bodega, cuando se produjo el asalto. La escapada de este último fue providencial, puesto que uno de los tres asaltantes le disparó a quemarropa pero el proyectil pasó rozándole el costado, produciéndole una quemadura y perforándole el vestón.

EL CARABINERO HERIDO DE MUERTE.

En el interior de la camioneta, se encontraba el chofer **Raúl Zúñiga** y el carabinero **Gutiérrez Urrutia**. Este último nunca supo lo que sucedió. Por la ventanilla, un tercer asaltante disparó tres veces su revólver alcanzándole en el abdomen y en la cabeza, luego abrió la puerta del vehículo y subió, ordenando al chofer que abandonara su puesto. Subiendo en la parte posterior el resto de la banda, el vehículo emprendió la fuga. Junto a un árbol y en el barro, producto de la lluvia de la noche anterior, quedó desangrándose el policía. Posteriormente, la posta del Hospital Barros Luco señaló que éste había fallecido por consecuencia de heridas a bala producidas por metralleta, lo que hace presumir que los delincuentes utilizaron el arma del propio carabinero para dispararle; además paro cardíaco, heridas lumbar y hombro derecho y anemia aguda.

ABANDONAN EL VEHICULO

Sin embargo, la huida de la banda de asaltantes en la camioneta bancaria duró poco. A pocas cuadras del sitio del asalto, calle Carnot, frente al número 1079, se encontró el vehículo abandonado. En su interior, funcionarios del Laboratorio de Policía Técnica encontraron abundantes huellas dactilares, puesto que ninguno de los homicidas usaba guantes. La cacería de los delincuentes comenzó de inmediato por parte de funcionarios de carabineros, la Brigada contra Asaltos y de Homicidios, al mando del Inspector Pedro Espinoza, por la muerte del carabinero.

¿VOP?

En el sitio del atraco, se encontró una especie de carta mal mimeografiada y muy borrosa, en la que se señala que el delito lo cometió el "Comando Guerrillero Francisco Manuel Villegas", de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP). El documento, señala que el "comando político-militar" rescató "el dinero robado a los obreros".

TESTIGOS

Pedro Laurín, encargado de la bodega "Montemar S.A." declaró: **"Yo vi a sólo dos individuos. No sé si afuera habrían otros. Estos nos encañonaron de improviso y ni hablaron casi. Sólo nos ordenaron "Arriba las Manos". Santana ni siquiera se movió y le dispararon. Luego balearon al cliente y salieron a la calle disparando sus armas".**

Otro de los empleados, Sergio Contreras, dijo:

"Yo había ido a buscar lo que habían pedido y cuando regresé a la bodega, tenían a todos manos arriba. Uno era delgado, pelo negro, tez blanca y vestía como todo el mundo. Nada especial, pero no parecían personas que se dedican al comercio".

Ernesto Santianni, funcionario de los Ferrocarriles del Estado, pasaba casualmente por el sector. Iba a almorzar, cuando se encontró con la huida:

"Vi a tres individuos que se acercaron a la camioneta —dijo— luego sentí más disparos. Ví cuando lanzaron a alguien fuera de la camioneta ploma (el carabinero). Desde la barraca de la esquina, alguien comenzó a lanzar piedras contra los asaltantes, pero uno de ellos amenazó con la metralleta y luego nadie hizo nada. Enseguida huyeron en la camioneta".

La cobarde acción y el asesinato a sangre fría del carabinero Gutiérrez Urrutia fue condenada unánimemente. Entretanto, la policía, al cierre de esta información, continuaba trabajando en diversas diligencias destinadas a ubicar el paradero de los asaltantes. Funcionarios del Laboratorio de Policía Técnica, chequeaban las huellas encontradas en la camioneta a fin de individualizar, por este medio, a los autores del sangriento hecho.

...¡ARRIBA LAS MANOS!

Minutos antes del mediodía, dos individuos ingresaron a la bodega de abarrotes "Montemar" de Avenida Santa Rosa, señalando que deseaban adquirir una caja de salsa. Ambos eran jóvenes, uno delgado, pelo ondulado y negro, vistiendo en forma común, pero **"no aparentaba ser un cliente habitual"** —según señaló uno de los empleados. En esos instantes, los recaudadores del Banco Sudamericano se encontraban recogiendo el dinero de la caja de fondos. El ayudante Manuel Santana salía ya llevando un maletín que contenía 60 mil escudos, 40 mil en efectivo y 20 mil en documentos, cuando los individuos se separaron bruscamente del mostrador en que se apoyaban y sacando de entre sus ropas sendos revólveres de calibre 38, encañonaron a empleados y al cliente Pedro Menares anunciando escuetamente: "¡¡Arriba las manos...!!" Eso fue todo, luego no pronunciaron una palabra. Al mismo tiempo que daban esa orden, uno de los delincuentes gatilló su arma dos veces e hirió a Santana quien se desplomó ensangrentado. Cuando ya salían, igual intento hacía el cliente Menares, pero el asaltante se percató de ello y nuevamente disparó, alcanzándole superficialmente. Entretanto, el resto de los cuatro empleados, contándose entre ellos al jefe de la bodega, Pedro Laurín, no acertaban a hacer un movimiento.

OTRO MARTIR CAIDO en cumplimiento del deber. El cadáver del carabinero asesinado en el asalto, aparece cubierto con una sábana. Las balas homicidas troncharon su vida a los 29 años, dejó una viuda y una hija de dos años. Su esposa esta encinta de seis meses.

OTRA ESPOSA desesperada, la cónyuge del empleado herido de gravedad, espera histérica, los resultados de la operación a que es sometido en esos instantes Pedro Menares.


El Gerente de Sucursales del Banco Sudamericano, señaló que esa entidad se hará cargo de los funerales del policía y de la familia de éste.

Reasumió el Subsecretario de Vivienda

REASUMIO sus funciones el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, quien viajó a la Isla de Pascua para imponerse de la aplicación del Primer Plano Regulador de la Isla.

Marcos Alvarez sostuvo reuniones con las autoridades locales para conocer la forma como se llevará a la práctica la aplicación del Plano Regulador, por medio del cual los isleños recibirán títulos definitivos de propiedad.

La capital de Isla de Pascua, Hanga Roa, cuenta en la actualidad con 1.500 habitantes, de los cuales 500 son niños de edad escolar.

El Subsecretario también sostuvo reuniones con las autoridades municipales y sanitarias de la lejana posesión chilena, con las cuales estudió el problema de abastecimiento. Marcos Alvarez dijo al respecto que pronto se encontrará una solución adecuada a ese grave problema.

Muerte del carabinero:

Se investigará hasta las últimas consecuencias

Por más de una hora estuvo reunido con el Ministro del Interior, José Tohá, el Director General de Carabineros, José María Sepúlveda Galindo, con el objeto de dar a conocer al secretario de estado las últimas investigaciones en torno al asalto a la camioneta del Banco Panamericano que le costó la vida a un carabinero.

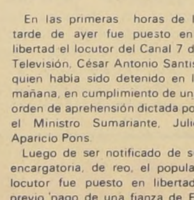
— **"Las indagaciones,** señaló Sepúlveda, **se llevarán hasta las últimas consecuencias. Este es un asesinato común y silvestre, pero la manera de actuar no es de delincuentes comunes porque, indudablemente, esto no se da en Chile".**

"Estas cosas nos tocan profundamente las fibras más íntimas de nuestros sentimientos e, indudablemente, tenemos que lamentarlas. Por lo demás, ustedes saben que la vida nuestra está siempre entregándose y arriesgándose en beneficio de la sociedad".

Por su parte, el Director de Investigaciones, Eduardo Paredes, que también estuvo en la reunión, señaló que estarían en condiciones de dar novedades sobre el caso.

Se han dado instrucciones a carabineros e investigaciones para que controlen las carreteras dentro de lo posible. Además, se ha destinado para este caso un personal superior a lo acostumbrado.

En libertad bajo fianza locutor César Antonio Santis


César Antonio Santis abandona la Corte de Apelaciones, luego de haber conseguido su libertad bajo fianza.

En las primeras horas de la tarde de ayer fue puesto en libertad el locutor del Canal 7 de Televisión, César Antonio Santis, quien había sido detenido en la mañana, en cumplimiento de una orden de aprehensión dictada por el Ministro Sumariante, Julio Aparicio Pons.

Luego de ser notificado de su encargatoria de reo, el popular locutor fue puesto en libertad, previo pago de una fianza de E° 200. La misma cantidad tuvo que cancelar José Miguel Varas, Jefe del Departamento de prensa de ese canal televisivo.

En ese programa César Antonio Santis leyó los libretos en su calidad de locutor, en consecuencia se le acusa de "propagar injurias", sanción que está señalada dentro de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Por este motivo, en las primeras horas de la mañana de ayer, llegaron hasta su hogar efectivos de Investigaciones de Ñuñoa, para arrestarlo y trasladarlo a los tribunales, para ser notificado de su calidad de reo.

Por su parte el Sindicato de Locutores, se reunió ayer en la tarde con el objeto de emitir una declaración pública, a fin de establecer las responsabilidades de estos profesionales, aclarando definitivamente la responsabilidad que les cabe en la lectura de los informativos.

TELEVISION NACIONAL

Por su parte el Canal de Televisión Nacional señaló ayer su posición con respecto a estos hechos, en una declaración emitida por su Director, el periodista Augusto Olivares.

El texto de la declaración es el siguiente:

"En la mañana del lunes 24 de mayo funcionarios de la Dirección General de Investigaciones, aprehendieron a César Antonio Santis, locutor de Televisión Nacional de Chile, conforme a una orden impartida por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Don Julio Aparicio Pons.

El Magistrado investiga una denuncia hecha por el Senador Juan de Dios Carmona, quien reclamó por el contenido de una de las ediciones informativas de Televisión Nacional de Chile.

El locutor don César Antonio Santis no tiene ninguna responsabilidad en la preparación de la noticia que provocó la querella del Parlamentario citado, ya que se limitó a cumplir con el deber que su cargo le asigna. Oportunamente las autoridades del Canal asumieron la responsabilidad que les pueda caber en la denuncia planteada.

Firmado: Augusto Olivares B. Director. T. V. Nacional de Chile.

EUGENIO GONZALEZ

Por otra parte, el Presidente del Directorio de la Empresa de Televisión Nacional Eugenio González también hizo una declaración pública en la que señala que la representación judicial y extrajudicial de la empresa, corresponde a su Directorio el cual la ha delegado en su Presidente, junto con todas aquellas que correspondían al Gerente General. Por lo tanto, a él es a quien concierne, en el caso presente, la responsabilidad legal.

Textualmente la declaración señala lo siguiente:

El señor Ministro Sumariante, en la querella presentada por el Senador Sr. Juan de Dios Carmona contra Televisión Nacional de Chile, ha procedido a declarar reos al periodista Sr. José Miguel Varas, Jefe de Servicios Informativos, y al locutor Sr. César Antonio Santis.

Al respecto, es mi deber dejar públicamente establecido:

1°) Que al producirse el hecho motivo del sumario en referencia, el cargo de Jefe de Servicios Informativos se encontraba formalmente acéfalo por renuncia, en trámite, de su titular.

2°) Que el señor Santis se limita a leer —sin facultad para modificarlo en ningún sentido— el libreto noticioso que le es entregado poco antes de su transmisión.

Los señores José Miguel Varas y César Antonio Santis, son, pues, del todo ajenos a la situación que produjo la querella del senador Juan de Dios Carmona".

Alcalde de Pascua

VALPARAISO. Rafael Tuki Tepihe, del partido socialista, es el nuevo alcalde de la Isla de Pascua. La Municipalidad pascuense acaba de constituirse y como primer regidor quedó elegido Sebastian Pakarati; segundo regidor, Policarpo Ika; tercero Lazaro Otus, todos del PDC. También el radical German Otus, y el ex alcalde Alfonso Rapu, PR.

El Gobernador de Pascua envió dicho informe a la Intendencia de Valparaíso.

La Suprema no asigna gravedad al delito contra el cobre

La Corte Suprema, reiterando su actitud tradicional de darle poca importancia a los delitos económicos, que afectan a todo el país, estimando en cambio como muy graves los delitos contra la propiedad, adoptó un acuerdo insólito llamado a repercutir gravemente en la opinión pública.

El criterio abiertamente reaccionario del más alto tribunal de la República ha sido interpretado como un desafío a la voluntad de la gran mayoría nacional que, en dos oportunidades, ha dado una neta ventaja a los partidos de la Unidad Popular.

El acuerdo adoptado por ese Tribunal, y recaído en un recurso de queja presentado por la defensa de los reos, señala que los procesados por el asunto del cobre han sido objeto de trato "innecesariamente rigurosos" por parte del personal superior del Servicio de Prisiones, tratos que no se avienen con el que ordinariamente se les da a los delincuentes, que se procesan por delitos de igual o mayor gravedad, sin que se haya observado, en este caso, las normas establecidas en los artículos 293 y 294 del Código de Procesamiento Penal.

La Corte de Apelaciones oficiará al Ministerio de Justicia para hacer presente que la Corte concuerda con las apreciaciones indicadas.

LA NACION

...NIVERSARIO ARGENTINO

...oy celebra la hermana Repúbli... Argentina su aniversario patrio, ligado a nuestra propia historia ...casi se confunde con ella, tanto ...su común origen, como por la ...tad de los próceres, singular... ...te Bernardo O'Higgins y José San Martín. Este aniversario ...entra a ambos países en un ...odo de inmejorables relaciones, ...deberán mantenerse, pues nada ...nas absurdo que las desinteligen... ...s entre pueblos unidos por ...os lazos y tan vastos intereses, ...una época en que las naciones ...nos desarrolladas deben ...plementar sus economías para ...stir las presiones de las grandes ...encias.

Los países latinoamericanos en conjunto, y los del cono sur ...ecialmente, viven una etapa ...ial de su desenvolvimiento políti... económico y social. Busca ...entina, en estos días, un camino reconciliación nacional y de ...uperación institucional, forma ...cuada de superar dificultades a ...se ha visto arrastrada por moti... ...diversos. El regreso a la normali... ...democrática brindará a la ...ión vecina oportunidad de ...lerar su progreso y de restaurar ...condiciones de la convivencia ...ectiva. Si es verdad que Chile ha ...sentado, en este siglo, notorias ...rencias en su evolución, también ...es que la soberanía y la ...determinación de los pueblos ...ás han sido puestas en duda, en relaciones mutuas.

La única manera de conservar y ...rechar los lazos de amistad y ...peración entre estos dos países, ...arados por la cordillera, pero uni... ...por el afecto tradicional, es ...diante el máximo respeto a las ...siones soberanas de los ...dadanos de cada uno de ellos. Ni ...otros deseamos influenciar a los ...vimientos ideológicos de ...gentina, ni toleraríamos ingerencias en nuestro quehacer político. La no intervención es un principio irrenunciable, cuyas ventajas son evidentes en una región donde suelen producirse revoluciones y presentarse regímenes "de facto".

No ha sido por supuesto, la conducta de las grandes potencias, deseosas de asegurarse bases militares y posiciones estratégicas, además de mercados para colocar sus productos y servidores a quienes comprar a bajo precio materias primas indispensables. Los países latinoamericanos no pueden tener en vista esas finalidades, sino que, por el contrario, deben unirse contra ellas. Y tampoco pueden progresar si invierten grandes sumas en abastecimientos militares, innecesarios en una zona donde la paz no puede ni debe ser alterada.

El aniversario de la República Argentina es conmemorado entre nosotros como una efemérides nacional, ya que nacimos juntos a la vida independiente y juntos hemos marchado por el camino de los avances sociales y económicos de la época contemporánea. Unidos también estaremos en el futuro, ya que formando parte de un mundo muy complejo, debemos afrontar idénticas vicisitudes y similares desafíos. Es verdad que podemos responder a los requerimientos de la historia en forma, aparentemente distinta, pero también lo es que en las grandes orientaciones generales y en las tribunas de la diplomacia internacional formamos parte del mismo contexto y servimos, lo queramos o no, a la misma causa.

Esa causa es la de superar nuestro subdesarrollo y nuestras limitaciones, a fin de conquistar una vida mejor, dando a los pueblos la felicidad y el bienestar a que tienen derecho. Noble causa en que argentinos y chilenos marcharemos hermanados por los caminos de la civilización y la cultura.

Ficción "Improvisada"

Ha despertado cierto escándalo en la prensa de derecha la observación del periodista Eduardo Labarca en el programa de TV "A esta hora se improvisa". Estiman algunos que afirmar que el clima artificialmente "amistoso" de programas del tipo "versallesco" debe hacer crisis cuando la lucha de clases alcanza un punto álgido, revela un criterio "staliniano". La verdad es que lo único que deja en claro es un criterio mucho más lúcido para apreciar una determinada situación.

No puede ser casual, en efecto, que casi simultáneamente estallen conflictos en dos programas de televisión del mismo estilo: en "A esta hora se improvisa" y en "A tres bandas". Tampoco puede ser producto del azar que estas fricciones sucedan entre representantes de izquierda y de derecha y que se registren después del triunfo de la Unidad Popular. Explicarlos por causas psicológicas, por problemas de "temperamento", sería extremadamente arbitrario, considerando la identidad del momento histórico, del carácter de los programas y de las posiciones de los protagonistas. Las causas son, sin duda, políticas, y Eduardo Labarca ha puesto simplemente el dedo en la llaga al destacarlas.

¿Cuál es la ficción insostenible de los programas "versallescos"? Pretender que la lucha de clases no existe o que puede suspenderse durante algún tiempo, mientras se desarrolla una "agradable conversación" con algún "invitado" por un grupo de "Cordiales Amigos". Ahora bien, es un secreto a voces que todo esto es falso. No se trata de una "agradable conversación", sino de una lucha ideológica bastante intensa. Los "invitados" son en realidad representantes de posiciones políticas bien definidas, y los "cordiales amigos" son adversarios situados en campos opuestos de la lucha de clases.

Para que se advierta con claridad la dificultad de mantener por mucho tiempo esta ficción, hay que tener presente el significado preciso de estar "situados en campos opuestos de la lucha de clases": esto quiere decir que se trata de partidarios de expropiar latifundios, empresas monopolistas y al capital extranjero contra partidarios de "atajar" a los que ellos estiman "facinerosos" por pretender llevar adelante estos cambios. ¿Qué "conversación amistosa" puede existir entre ambos bandos? Su criterio para apreciar los hechos no es solamente opuesto, sino que, además, consideran a su "cordial amigo" como un enemigo de clase. Todo el mundo sabe la opinión de la Unidad Popular sobre un burgués reaccionario como Orrego, y la opinión de Orrego sobre los que él llama, sin duda, fuera del programa, los "rojos". ¿Cómo no habrían de estallar conflictos apenas se tocaran temas críticos que son, por lo demás, los más interesantes? Lo raro es que estos rozamientos no se hayan producido antes.

Al contrario de lo que dice la derecha, oponerse a este tipo de programas no es cortar el intercambio abierto de opiniones entre izquierda y derecha. Ese intercambio puede realizarse en forma más honesta en foros, donde se sepa claramente quién es quién, suprimiendo todo ese extravagante decorado "informal" y ese aspecto de grupo "familiar" congregado a la hora de sobremesa. No somo una "gran familia chilena". Somos una sociedad dividida en clases sociales con intereses, irreconciliables, en un momento en que las clases explotadas libran una batalla decisiva contra las clases dominantes. Todo programa político que no tenga en cuenta esta verdad elemental está destinado a hacer crisis.

B.

La Alegria de Vivir

LOS MARTES DE OSCAR WAISS

Salvador Allende, en su Mensaje, se planteó el problema de otorgarle al hombre, y especialmente al joven, la alegría de vivir. Esto significa darle un motivo, una meta, un objetivo, un fin. Si el ser humano se siente ligado a una gran empresa colectiva, pierde significación la soledad, que es la base de la enajenación del hombre moderno. Y cobrarán realidad los versos de Rilke:

"Quien no tenga hogar ahora ya no construirá ninguno.
Quien esté solo ahora solo quedará por mucho tiempo".

Somos la consecuencia de un pasado en que el hombre ha sufrido tales tribulaciones que hasta resulta un misterio cómo no ha enloquecido la humanidad entera. Recordemos que en 1630 una cuarta parte de la población de París estaba formada por limosneros, que por esos mismos años en Suiza se organizaban cacerías de mendigos, a los que llamaban "heimatlosen", o sea sin hogar, que durante la guerra de los Treinta Años, de 1618 a 1648, desapareció casi toda la población de Alemania, que la conquista de América significó el exterminio de millones de nativos, que las dos Guerras Mundiales significaron una hecatombe, que dos bombas atómicas fueron lanzadas sobre dos ciudades japonesas y que la explotación capitalista ha provocado la miseria de inmensas regiones del planeta. Precisamente por eso, un filósofo también alienado pudo decir: "el hombre es un animal tan triste que se vio obligado a inventar la risa".

Cuando pasen los años, nuestra época parecerá a los hombres del mañana una sociedad de locos. Locos que inventaban armas para asesinarse masivamente entre ellos. Locos que producían desordenadamente creando un caos en que dominaban la miseria y el hambre. Locos en un mundo donde todos desconfiaban de todos y unos pocos vivían del trabajo de muchos. Un "orden" que justificaba el "desorden". Una humanidad deshumanizada. Una vida de alienación, de angustia y de tristeza.

La pregunta de Allende me golpeó fuertemente, porque somos capaces, por lo menos, de darnos cuenta de la contradicción. Y si no luchamos por superarla, nuestras vidas no tendrían sentido. Esto es para mí, en gran medida, el socialismo.

Cuando Engels quiso explicar las raíces de la filosofía de su amigo Carlos Marx, lo expresó así: "En este sistema, y he aquí su gran mérito, por primera vez todo el mundo, el natural, el histórico, el intelectual, está representado como un proceso, como algo en constante movimiento, cambio, transformación y desarrollo y se hace una tentativa para indicar las conexiones internas que hacen un todo continuo de sus movimientos y secuencias. Desde este punto de vista, la historia del género humano no aparece ya, como un remolino de ideas absurdas, sino como el proceso de la misma evolución del hombre mismo".

Los socialistas, inspirados en el pensamiento de Marx, deseamos superar una historia que se presenta, ante las nuevas generaciones, "como un remolino de ideas absurdas", que lleva a la enajenación y explica el aparecimiento de las seudo-rebeldías del hippismo, las drogas y ciertas formas de bandidaje. En el momento mismo en que los hombres, y especialmente los jóvenes, sepan que están aportando los cimientos de una sociedad distinta, construyendo un mundo nuevo, cambiará la perspectiva, y, en consecuencia, la moral. No es que vayamos a arreglarlo todo de un día para otro, evitando los esfuerzos y el sacrificio, sino que como dijo Marx en "La Sagrada Familia", procuraremos "arreglar el mundo de tal manera que el hombre pueda sentir lo verdaderamente humano, pueda acostumbrarse a sentirse hombre". Y acostumbrarse a ser hombre, y no fiera, suele ser difícil.

Una de las lecciones de Cuba es que el hombre puede superar sus limitaciones y su enajenación, no tanto por medio de discusiones ideológicas, sino ligándose al resto del pueblo en una cruzada para edificar la sociedad del futuro, en la cual el ser humano formará parte de una comunidad. Es la misma lección de Corea o de Vietnam. La que Allende desea transportar a Chile para arrasar con el esceptismo y el catastrofismo, características de un proceso aún incipiente, donde las formas revolucionarias se presentan por diversas causas como "larvadas". Esto no significa, por razón alguna, de que no estamos viviendo un proceso revolucionario. De lo que se trata es de tiempo, de ritmo, de oportunidad.

"Quien esté solo ahora solo quedará por mucho tiempo", dijo Rainer María Rilke, con su intuición de poeta. Otro poeta, Goethe, expresó que "quien mantiene una idea firmemente, crea un mundo nuevo". Sirva la poesía de antídoto al pesimismo y empuje a las actuales promociones, con fe revolucionaria, hacia la conquista por asalto de los viejos bastiones de la oligarquía y el imperialismo, para construir sobre sus ruinas un mundo en el cual, si no existiere la felicidad, ella sea, por lo menos, posible.

...na Misión de Exito

...a renovación política de Chile, con sus ...dos marxistas a la cabeza, le está ...endo de manera insospechada su ...onte tradicional. Los gobiernos ...ueses no salían de ciertos marcos ...máticos estrechos -en lo exterior- y ...illados senderos falsamente democráti... en el quehacer interno. Nuestro país, ...e largos años, no se encontraba a sí ...mo. Su vocación democrática, que consti... parte de su substancia histórica, no ...a ocasión de manifestarse en hechos ...scendentales, como ser, vivir plena... ...te la democracia y elevar a su pueblo al ...l de una sociedad moderna, en lo social ...onómico científico, cultural y educati...

...olorosos años de incertidumbre, de ...mientos innecesarios, de pérdida de la ...rgía creadora de las masas, de pasividad ...as grandes mayorías nacionales, de un ...ismo chato y mediocre para enfren... ...a los problemas del mundo y del ...bre nuestro, fueron el resultado de un ...dadero caciquismo político cuyo bastón ...mando pasaba de una mano ...servadora a una liberal, de una nacional ...a demócrata radical, de una demó... ...a cristiana a una independiente, en una ...era de posta a la que el pueblo asistía ...o mero espectador. Chile, en esencia, ...pre estaba ausente en estos eventos.

Sin embargo, se hablaba de Chile y de los ...nos. Se apaleaba, se encarcelaba, se ...ba, se humillaba, se perseguía, se le ...aba el pan de la boca al pueblo chileno. ...ensamiento de izquierda, las ideas re... ...adoras, las intenciones de cambio, las ...aciones del arte y de la literatura, los ...es de la juventud, los afanes y esfuer... ...de los trabajadores, todo se perdía por ...encia de canales de expresión y de ...zación, por el predominio plutocrático y ...ués preocupado sólo de llenar sus ...as.

...ro las fuerzas pujantes de la izquierda ...enían siempre encendida la antorcha ...lucha social y de la revolución socialis... ...in desmayos ni claudicaciones. Era la ...e Chile, que permitía vivir esperanzado. ...1938 parte de esta sal llegó al poder. Y ...es fueron testigos del milagro, podrán ...rdar cuánto entusiasmo, cuánta energía ...ánta pasión se puso en la construcción ...uevo Chile y en la dignificación del ...bre. La sociedad entera estaba en ...cha y había huecos para todos. ...ostró la izquierda un idealismo pocas ...s visto y una voluntad constructiva ...causó pasmo. Era la línea que Chile ...sitaba y que, por desgracia, se cortó de ...nte con la muerte prematura de Pedro ...rre Cerda, el mandatario jamás olvida... ...el corazón del pueblo.

...triunfo de Allende ha hecho posible la ...peración de la línea perdida, hoy más ...a, más firme y más larga, trazada ...a con mano segura y sobre funda... ...tos sólidos que los partidos obreros han sabido levantar con claridad, maestría y decisión. Si el nombre de Chile se empieza a pronunciar en lejanos países; si su política interior y exterior comienza a ser favorablemente comentada; si sus dirigentes están siendo estimados por su coraje y su franqueza política; si se le ofrece la amistad y la colaboración desinteresadas en los diversos planos de la realidad, se debe a su nueva filosofía democrática, a su conciencia soberana y libre de construir una sociedad socialista, al empeño de su pueblo por salir del subdesarrollo y la miseria. Estas comprobaciones las está recibiendo el Canciller Clodomiro Almeyda, en su misión y política por los países de Europa Oriental. económica y política por los países de Europa Oriental.

El comunicado conjunto recién firmado por el Ministro chileno y su colega Corneliu Manescu, de Rumania, constituye un franco éxito para la misión de nuestro Canciller. Las nuevas relaciones rumano- chilenas no serán un simple protocolo de buena crianza, sino un verdadero conjunto de principios y disposiciones que tienden a una cooperación recíproca de ambos pueblos en los planos económico, técnico, científico y cultural, y a una actitud consecuente con el socialismo para analizar y determinar su conducta internacional, trabajando "activamente por fortalecer la paz y la seguridad internacionales, por la comprensión y la cooperación entre todos los Estados, indiferentemente de su régimen social, su tamaño y potencial".

En los acuerdos concretos referentes a la ayuda mutua, se extenderá la esfera del intercambio comercial y se desarrollarán proyectos específicos de cooperación industrial en diferentes sectores de la economía chilena. Dentro de la modalidad de los beneficios mutuos, Rumania le abrirá a Chile líneas de créditos para llevar a cabo algunos de estos proyectos, y que nuestro país podrá utilizar en la adquisición de maquinaria y otros implementos, con el aporte tecnológico correspondiente del gobierno rumano. Los acuerdos se hacen extensivos a la industria minera, especialmente de la elaboración del cobre y de su comercialización. Una misión técnica chilena irá a afinar estos acuerdos, como asimismo los aspectos relacionados con el intercambio cultural y la cooperación científica.

En el plano internacional reafirmaron ambos países el "respeto estricto a los principios de la independencia y la soberanía de cada Estado, de la integridad territorial, de la igualdad de derechos, de la no intervención en los asuntos internos, de la ventaja mutua y el respeto al derecho sagrado de cada pueblo de decidir por sí solo su destino". Es el lenguaje que emplea el socialismo para entenderse y cooperar en la lucha por la paz.

JORGE JOBET

No Hay Peor Sordo...

El diario demócrata cristiano, en su editorial del domingo, trata de hacer comulgar a sus parciales con una "mansa" rueda de carreta, consistente en que Allende habría comprendido, a los seis meses de gobierno, lo que se negó a aceptar en seis años de oposición".

Para llegar a tan peregrina conclusión, el editorialista equipara la "revolución en libertad" del freísmo con el gobierno de la Unidad Popular, tratando de ignorar que esa supuesta revolución no era otra cosa que un disfraz populachero del capitalismo, mientras que este gobierno camina firmemente hacia la instauración de un régimen socialista.

Y, para dar respuesta, al mismo tiempo, al comentario político de ese mismo día y en esa misma página, el socialismo es uno solo. No es "una bolsa de boca ancha, donde se pueden echar esperanzas, candorosidad y demagogia", ni es tampoco una "bolsa de gatos" en que cada uno tire para su lado. Socialismo significa cambiar el régimen capitalista por el socialista, desplazar a las minorías privilegiadas por las mayorías trabajadoras y destruir la resistencia del enemigo de clase, sin vacilaciones.

La "chuecura" de presentar como socialismo al continuismo y como revolución algunos malos parches propagandísticos concluyó con la llegada al gobierno de la Unidad Popular. Recién entonces, el pueblo supo lo que era caminar hacia el futuro. Pudo distinguir la falsificación de la verdad. Diferenciar las simulaciones de los cambios.

Sólo la ignorancia de la historia y el desconocimiento de la doctrina marxista pueden justificar la incongruencia de los escribidores de ese diario. Es el caso del sordo que no quiere oir. Revolución no la hubo antes y nadie seriamente creyó que la haría Eduardo Frei. Es hoy cuando el pueblo de Chile la está encarando decididamente. Y ese es el secreto de la fuerza de este gobierno.

AMAUTA

Sustituyendo el Capitalismo

"Como Rusia, entonces, Chile se encuentra ante la necesidad de iniciar una manera nueva de contruir el socialismo: la vía revolucionaria muestra, la vía pluralista, anticipada por los clásicos del marxismo, pero jamás antes concretada", expresó el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, en su Primer Mensaje ante el Congreso Pleno. "Chile -dijo Allende- es hoy la primera nación de la tierra llamada a conformar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista".

Ciertamente, no se trata de una vía pluralista sólo en lo político, sino también en lo económico.

Recordó el Jefe del Estado que los obstáculos para romper con el atraso y la miseria residieron en un sistema capitalista dependiente del imperialismo, con una asfixiante estructura monopólica y un agro dominado por el latifundio, así como "en el maridaje de las clases dominantes tradicionales con la subordinación externa y con la explotación clasista interna".

Tal situación hería los intereses y las vidas de los más vastos sectores de la sociedad chilena, desde obreros y campesinos hasta amplios grupos de capitalistas no monopolistas.

Se hacía indispensable y perentoria la unidad política. El pueblo se unió y plasmó esa unidad en la UP. Dijimos que íbamos a vencer y vencimos.

Hemos conquistado una parte del poder, el Poder Ejecutivo, el más dinámico y el dotado de más atribuciones y mecanismos para modificar la realidad económica, social y política de Chile.

Pero la batalla sólo ha comenzado. Ahora viene la batalla económica, la batalla de la producción.

Hoy se trata de sustituir el capitalismo, de desplazar las relaciones capitalistas de producción por otras relaciones sociales más modernas, por unas relaciones de producción que permitan el acceso al socialismo en un plazo históricamente breve.

Así como se plasmó la vía pluralista en lo político, el gobierno popular se abre paso al socialismo por una vía también pluralista en lo económico, en la que una de sus áreas, la social o estatal, desempeñará el papel más decisivo.

Reseñó el compañero Allende que a este propósito responden la nacionalización del cobre, hierro, carbón y salitre; la estatificación de la banca; el paso al área social de numerosas empresas, la requisición de monopolios, como Cemento Melón y Algodones Yarur, etc.

El Primer Mensaje del Presidente de la República ha proporcionado a los trabajadores y al conjunto del pueblo una fuente de optimismo envidiable para elevar el nivel de unidad, organización y combate para echar las raíces del segundo país de América que abrazará el socialismo.

R. A.



Pablo Neruda habla desde Paris, para LA NACION

LA ASISTENCIA TECNICA FRANCESA ES AHORA MAS NECESARIA PARA CHILE

(Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).

PARIS (Especial para LA NACION).- El interés francés por lo que está ocurriendo en Chile —los cambios estructurales para integrar una sociedad más justa— ya no es exclusivo de los círculos políticos e intelectuales. Es total. Está vivo en las altas esferas, en los medios financieros y en el propio pueblo. Nuestro país tiene también ahora algo más que los terremotos que ofrecer a la curiosidad francesa y en la calle, en cada hogar, los canales de su televisión, sus radios, sus diarios, revistas y periódicos, están entregando una imagen chilena como jamás había sucedido antes. La calidad de chileno es en estos días el mejor pasaporte abierto al diálogo y sobre todo para responder a las preguntas que surgen en todas partes. La rapidez con que llegan noticias nuestras, obliga al periodista a estar oportunamente informado. Dada la cabida que estas cosas chilenas tienen en los medios de comunicación, se corre el riesgo de que el requirente disponga de mayores antecedentes que los que el reportero ha podido captar a través de una rápida ojeada a la prensa. Una fórmula posible para salvar esto, pero inaplicable, sería la de llevar un transistor permanentemente sintonizado con las emisoras locales...

Para un enfoque de esta apertura, nadie más autorizado que Pablo Neruda, el Embajador de Chile, de la Unidad Popular, ante el Gobierno y el pueblo francés. Su bitácora, donde están registrados todos los "quai" de todas las latitudes, tiene anotadas medio centenar de estadas en Francia, algunas de ellas hasta de seis meses en Paris. Es un diplomático que no necesita de credenciales. Su llegada para asumir la jefatura de la misión chilena coincidió con la reaparición de "Estravagario", en traducción de Guy Suaréz, editada por Gallimard. Conoce y lo conocen, lo leen, lo representan.



PABLO NERUDA, poeta y Embajador de Chile en Francia.

- **Ampliación de los actuales programas para responder a la etapa de desarrollo que ha iniciado nuestro país.**
- **Las entidades financieras interesadas en conocer las posibilidades de inversión en Chile.**
- **Profesionales y técnicos franceses quieren incorporarse al proceso chileno.**
- **Los terremotos dejaron de ser la única noticia sobre nuestra patria.**

UN INTERES TOTAL

—Yo diría que hay un interés, una curiosidad total", respondió a LA NACION el Embajador Pablo Neruda, cuando este corresponsal le preguntó sobre "cuál era la imagen que se tiene ahora en los círculos oficiales y en el pueblo francés sobre Chile".

Ampliando su respuesta manifestó que este mismo interés y esta misma curiosidad estaban latentes no sólo **"en los círculos intelectuales y políticos, en los que Chile siempre había llamado la atención por su carencia de movimientos políticos bruscos o tiranías, sino en todos los ambientes, como aquellos que sólo sabían de nuestros terremotos".**

—Ahora es diferente—añadió— **hay un interés creciente en todos los terrenos. En primer lugar existe en el Gobierno francés, está en los medios oficiales, en los medios de dirección técnica, en los universitarios. Se mira y se sigue el proceso chileno con lo que yo llamaría un interés responsable y sin ninguna sorpresa.**

Señala enseguida que existía la idea general que alguien cambiaría el estado de cosas en Chile, que estos cambios no podían siquiera esperar, que eran urgentes y necesarios, visto todo a la manera europea. **"Y esta es la idea central desde el nivel de los círculos oficiales hasta el de los intelectuales, de los estudiantes".**

NERUDA EN PARIS

Lograr unos momentos de conversación con Pablo Neruda, así, de sopetón, es casi imposible. **"Ce n'est pas possible"** como advierte una de sus secretarias cuando hacemos la consulta telefónicamente. No es que el Embajador no quiera recibir, sino que su carnet de audiencias está completo para cuatro o cinco semanas más. Vamos a la Embajada y allí, mostrando nuestras credenciales, nos recibe cordial Jorge Edwards, Ministro Consejero de la misión, quien nos anticipa algunos antecedentes técnicos sobre los compromisos existentes entre Francia y Chile. Por su intermedio nos acercamos más a la posibilidad de realizar la entrevista. Nos cita para la tarde.

Al salir tenemos una agradable sorpresa. El Embajador Pablo Neruda está a la puerta del 2 de Avenue de la Motte Piquet, esperando el automóvil que lo llevará a una entrevista con representantes de la banca oficial francesa. Se trata de preparar el programa de actividades que cumplirá la Misión Económica que encabeza el presidente del Banco Central de Chile, Alfonso Inostroza, a la cual se espera para fines de mes.

Un rápido saludo, le hacemos entrega de unos recortes de la prensa española sobre sus declaraciones a "Le Monde" y le explicamos que uno de los motivos que nos ha traído a la capital francesa es entrevistarlo para LA NACION, diario del cual fue colaborador cuando se encontraba en Europa en otros tiempos. No hay fecha para la entrevista, pero sí una amable invitación para una recepción que ofrecía esa tarde, en su residencia diplomática, a un grupo de chilenos que regresaban después de haber asistido a las fiestas del Primero de Mayo, en la Plaza Roja de Moscú. Llegan sus asesores y parte al Banco de Francia.

LA CASA DE CHILE

Puntualmente estamos a las siete de la tarde en la Embajada. Luego llegan unos treinta chilenos, entre ellos Laurita Reyes, hermana del poeta. Nos reciben muy amables Pablo Neruda y Matilde, su esposa. Una copa de champagne y unas palabras de saludo del Embajador. **"Esta es la casa de Chile en París, la casa del pueblo de Chile. Me siento complacido de recibirlos, como antes recibí, en primer lugar, a todos los becarios chilenos que viven en París y sus alrededores y después a los guardiamarinas del buque-escuela "Esmeralda" y como siempre recibiré a todos los chilenos".**

Luego, con cierto orgullo, los invita a recorrer la mansión, la mejor residencia diplomática que posee Chile en Europa. Habla con profundo conocimiento de las maderas de sus artesonados, de los muebles, donaciones de Arturo López y de Pascual Baburizza y va mostrándoles sus diferentes salones. En un breve paréntesis, recurrimos a Matilde Neruda para que nos ayude a lograr un anticipo de la entrevista. Es un viernes y el Embajador nos cita para el lunes a las 10 de la mañana en su despacho.

Sin embargo el domingo nos encontramos al mediodía en Orly. Pasa en LAN el Ministro de Relaciones, Clodomiro Almeyda, presidiendo una de las misiones enviadas por Chile al exterior para explicar la política económica del Gobierno de la Unidad Popular. La integran ejecutivos de la Corporación de Fomento de la Producción, expertos del Ministerio de Relaciones y economistas del Banco Central.

Almeyda es recibido en el salón de honor del Aeropuerto de Orly y la misión posa para cámaras de la televisión francesa y chilena, como horas antes había ocurrido lo mismo a su paso por Barajas, el aeropuerto internacional de Madrid, primera escala en Europa del grupo oficial. En un aparte Pablo Neruda espontáneamente nos recuerda: **"No olvide, le he reservado mañana un hueco entre una visita del Nuncio Apostólico de la Santa Sede, Egano Righi-Lambertini y unos representantes de la Feria de Paris"**. Después de la partida del Canciller chileno ofrece su automóvil para regresar a Paris, pero nos quedamos para vivir su atractivo ambiente y conocer la técnica que administra el aeropuerto francés.

LA ENTREVISTA

Más que una entrevista, el encuentro del lunes con el Embajador chileno, en su despacho, es una conversación. Al final de ella hay invitaciones, primero a una recepción que ofrecerá el 21 de mayo, aniversario del Combate Naval de Iquique, a la vieja colonia chilena residente en Paris, que sólo acude a la misión diplomática para trámites consulares, a la cual quiere contar y dar a conocer lo que se está haciendo en Chile y la otra es la de que no me retire y presencie algunas entrevistas que sostendrá en la mañana, indicadoras del ritmo de trabajo puesto en práctica. Y en realidad se trabaja a toda presión con un personal que debe multiplicarse para atender sus diferentes actividades y compromisos. Las invitaciones a todo tipo de ceremonias abundan y nuestra petición de audiencia periodística no era la única en ese día. Aprovechando el paréntesis otorgado **"al chileno venido de tan lejos"** se incluyeron en la visita un fotógrafo de la revista Semana Gráfica de Madrid —"diez días esperando esta oportunidad"— y una periodista francesa de Burdeos, que con su grabadora tenía la misión de obtener algunas declaraciones del famoso poeta para su emisora. A una pregunta del Embajador, nuestra respuesta fue "lo mío es para Chile, si los colegas lo desean pueden aprovecharlo...".

Las primeras fotos para el semanario madrileño son las de Pablo Neruda teniendo como fondo rostros de O'Higgins, José Miguel Carrera, Balmaceda, Pedro Aguirre Cerda, Luis Emilio Recabarren y Salvador Allende. Todas de gran tamaño que adornan el despacho del Embajador. **"Las traje de Chile, conmigo"**, fue la aclaración a una muda pregunta formulada por este periodista.

TODOS QUIEREN VENIR

Aún no se ha agotado el tema sobre este creciente interés y curiosidad responsable sobre Chile. Hay algo más que agregarle a LA NACION:

—Puedo decirle, como indicativo de este interés general, que se están recibiendo tantas cartas, ofreciéndose para desempeñar tareas en Chile, que nos resulta imposible contestarlas todas. Tendríamos que tener más personal en la Embajada.

Las cartas corresponden a técnicos, especialmente obreros especializados y hasta médicos, que trabajan en establecimientos sanitarios franceses y a centenares de estudiantes, de artistas que desean conocer el proceso chileno e incorporarse, dentro de sus especialidades, a este mismo proceso, aportando su concurso.

Y a lo anterior se agrega —continúa Neruda— **a la gran cantidad de personeros de entidades financieras que desean conversar sobre sus posibilidades de invertir en nuestro país".**

ASISTENCIA TECNICA

La conversación, interrumpida con una llamada a Londres y con el anuncio de que el representante papal ha llegado ya a la Embajada —el Ministro Consejero Jorge Edwards va a recibirlo en representación del Embajador— gira hacia los convenios y programas de asistencia técnica francesa: "¿Se han visto deteriorados, se mantienen en el mismo nivel que durante el Gobierno anterior o hay expectativas de una ampliación?" es la pregunta de LA NACION al diplomático chileno. Su respuesta:

—La Asistencia Técnica francesa es ahora mucho más importante y necesaria en la etapa de desarrollo que ha iniciado Chile. Hay esperanzas —casi seguridad— de que estos programas se ampliarán. No dudo que ellos crecerán. Es Francia y en todos los terrenos la que más rápida respuesta ha dado a todas nuestras peticiones de ayuda técnica y el Presidente Allende en Santiago pidió que este punto fuera atendido con especial preferencia por nuestra Embajada. Estamos en los primeros pasos para aumentar y acelerar esta asistencia técnica.

Agregó que en lo correspondiente al Metropolitano de Santiago, en el cual la técnica francesa quiere mostrar toda su capacidad (proyecto que representa una inversión equivalente a 50 millones de dólares) había recibido visita de los representantes de la sociedad que tiene en sus manos la construcción de este servicio para los santiaguinos. **"Se han iniciado** —dijo Pablo Neruda— **las conversaciones destinadas a considerar la construcción de nuevas líneas".**

A la pregunta de nuestro diario "¿Existen nuevas posibilidades de que Francia pueda ampliar el otorgamiento de becas y oportunidades de perfeccionamiento, tanto en el aspecto técnico como en el cultural?", el diplomático chileno respondió:

—"De acuerdo con los deseos del Presidente Allende se llegará a convenios mucho más amplios".

AMBIENTE CORDIAL

Una secretaria entra y sale. Ya el Nuncio Righi-Lambertini que según Neruda **"ha hecho muy buenos recuerdos de Chile y aprecia nuestra situación con mucha bondad"** se encuentra a las puertas del despacho del Embajador. Pero no hay en esos momentos aquellos gestos que tanto conocen los periodistas que señalan, diplomática o impolíticamente, que la entrevista ha terminado. Hay otra pregunta que no debe ser la última:

—Señor Embajador: si se considera que un Presidente francés, el General Charles de Gaulle, visitó Chile y un Mandatario chileno, Eduardo Frei, estuvo en Francia ¿hay alguna invitación en uno u otro sentido?.

—"Es prematuro decir algo", responde de inmediato Neruda. **Pero sería interesante pensar. Por el momento las únicas visitas anunciadas del Presidente Allende son las que corresponden a países del continente** (Colombia y Ecuador).

LA NACION todavía tiene algo pendiente y nada impide resolverlo. Y allí va otra inquisitoria:

—"Una pregunta que tal vez incida en algo personal, Embajador. Usted ha estado muchas veces en Francia y ahora ha vuelto como Embajador de Chile... ¿En qué términos se refiriría a la acogida que usted ha tenido tanto en el ambiente de Gobierno y diplomático francés, como en el de las letras y en el propio pueblo francés?".

—Voy a contestarle de inmediato. Tanto en el ambiente de Gobierno como en el diplomático he sido recibido con mucha cordialidad. El Gobierno lo ha hecho con muestras inequívocas de estimación. Ha faltado tiempo para las visitas protocolares. Tengo aquí innumerables amigos, las editoriales francesas siguen publicando mis libros. Se prepara la presentación de Joaquín Murieta, que ahora se está dando en Dusseldorf (Alemania) y aquí en Francia ya una compañía ha superado las cincuenta representaciones de "Canto General". Este último es un trabajo muy honorable y es curioso, que sin haber tenido contacto alguno con los componentes del conjunto Aparcoa, que lo escenificaron en Chile, en cuanto a la música, instrumentos, guitarra, quena y tambores, hay admirables coincidencias.

EL PUEBLO FRANCES

La pregunta ofrece un tema rico en variadas gamas y Neruda agrega:

—El pueblo francés está entregando su amistad y su cariño. La experiencia chilena es muy profunda (y esto también va con la primera pregunta) hay gente seria que está estudiando a Chile y al proceso nuestro en todos los sentidos. Hay un libro "Chili de L'United Populaire", escrito por cuatro franceses: dos periodistas, Antoine Acquaviva, de L'Humanité y Georges Fournial de "France-Nouvelle" y dos investigadores y sociólogos, Pierre Gilhodes y Jean Marcelin (este último un becario en la Universidad de Concepción) que se refieren en profundidad al proceso chileno. Otro escritor, que ya ha publicado sus trabajos en los cuales analiza el movimiento obrero y sindical francés, desea realizar un trabajo idéntico sobre Chile.

—Hay, diría yo, un interés apasionado por visitar Chile de grandes personajes de la vida e intelectualidad francesa. Ustedes deben ya conocer el reportaje de casi tres horas del ex primer Ministro francés Edgard Faûre, que en forma muy simpática hizo sobre nuestro país en Radio Europe-1. En este no sólo se vio su seriedad, sino el espíritu de gran amistad y generosidad para con nuestro pueblo y su Gobierno. Además los canales de la televisión han mostrado aspectos interesantes de lo que está ocurriendo en el país, en programas de más de media hora.

No es nuestra intención hacer esperar más al Nuncio Papal. Aprovechamos un llamado telefónico. Es ahora un periodista de L'Express que también quiere ser recibido en la semana. Y nos despedimos arrastrando con nosotros al fotógrafo español y a la reportera de Burdeos. El Embajador Neruda invita a LA NACION para que se quede y esté presente en las conversaciones donde se estudiará la primera participación de Chile en la Feria de París, en los que ha cifrado muchas esperanzas.

LOS TRABAJADORES EMBANDERARON SEWELL EN APOYO A INTERVENCION

La medida de intervención adoptada por el Gobierno, para evitar más irregularidades en el Mineral El Teniente, ha llevado a los trabajadores a embanderar Caletones, Sewell, y Rancagua para exteriorizar su alegría. La intervención se puso en práctica el sábado, cuando el propio Ministro de Minería Orlando Cantuarias y autoridades de CODELCO, viajaron especialmente al mineral para dar a conocer la noticia a los trabajadores.

Orlando Moraga, presidente en ejercicio de la Confederación de Trabajadores del Cobre, director de El Teniente y presidente del sindicato Industrial de Caletones, expresó **"que lo estaban esperando desde hace mucho tiempo"**. Luego agregó: **"El gobierno no ha hecho sino interpretar el sentimiento de los trabajadores al ordenar la fiscalización de la Sociedad, evitando así que se continúe cometiendo una serie de irregularidades que dañaban la producción y el manejo general de la empresa en perjuicio de Chile y los chilenos".**

La satisfacción de los mineros se expresó el propio sábado, cuando exigieron al Ministro Cantuarias que hablara y llenaron las oficinas donde se encontraban las autoridades de Gobierno. Con el objeto de analizar la acción futura de los trabajadores, se realizó ayer una reunión de 40 dirigentes sindicales de El Teniente. Al mismo tiempo, se tiene programada una concentración para el próximo domingo en Rancagua.

De inmediato, una vez ordenada la intervención, se trasladaron a Sewell ocho altos técnicos que se encargarán de vigilar y controlar los trabajos de explotación de la mina. **"Creemos que los fiscalizadores todos técnicos de alto nivel podrán enderezar este buque"**, señaló Luis Vergara, Castillo, presidente del sindicato industrial de Sewell y Mina y director de la Sociedad Minera El Teniente.

—"Nosotros estamos dispuestos a ofrecer toda nuestra cooperación para solucionar estos problemas de disminución de la producción y las irregularidades que se están produciendo", expresó Castillo, quién informó que se reunirán con los fiscalizadores de CODELCO para estudiar una mejor forma de participación, de parte de los trabajadores.

DESDE BOLIVIA

Los primeros 200 mil barriles de petróleo crudo boliviano llegarán hoy a la Refinería de Concón en un petrolero de la Armada. Esto forma parte del convenio firmado entre la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, con los yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos YACIBOL.

El petrolero cargó el 20 del presente en el terminal de Sica-Sica en Arica, luego de ser trasladado por tierra hasta este puerto desde Bolivia.

El convenio estipula la venta de 600 mil barriles de petróleo que equivalen a 200 mil metros cúbicos, y tendrá una duración de tres meses. Esta es la primera vez que se establece un intercambio de este tipo con Bolivia. Chile consume seis millones de metros cúbicos al año y produce un total de 2 millones de métros cúbicos e importa 4 millones de Venezuela, Colombia y países del Medio Oriente.

El petróleo crudo boliviano será refinado en la planta de la ENAP, de Concón, dónde será descargado hoy.

AUTORIZACION

El Banco Español, recientemente estatizado, fue autorizado por el Comité Ejecutivo del Banco Central para efectuar operaciones de cambios internacionales en el Mercado de Corredores.

La citada entidad bancaria se agrega a los otros bancos en poder del Estado que pueden realizar este tipo de operaciones. Entre ellos se cuenta el Banco Osorno y la Unión, Nacional del Trabajo, Israelita, O'Higgins, Sud de Chile, Valdivia y Talca.

NUEVA DIRECTIVA

Ocho de los doce cargos de la Asociación de funcionarios de Trabajadores de Impuestos Internos, los obtuvo la lista de la Unidad Popular, en la elección recientemente realizada.

La lista obtuvo 2.402 votos, mientras que los democratacristianos y nacionales juntos, sólo 1.420.

Cuatro socialistas, un comunista tres radicales, dos democratacristianos, y dos nacionales forman el nuevo directorio que se constituirá mañana miércoles.

REPUDIO UNANIME

Un enérgico desmentido a una publicación del diario "La Prensa" la que señala que la CORFO está bajo el control del Partido Comunista envió el Comité de Unidad Popular de esa institución.

La declaración indica que **"rechazan energicamente esta maniobra divisionista, por considerar que sólo se busca en forma artera crear dificultades de orden político ya no solo en el CUP de la Corfo, sino entre los propios partidos que integran el Gobierno".**

Reafirman, una vez más sus principios de absoluta equidad y amplia justicia para evaluar la conducta funcionaria del personal que trabaja en la institución, sea cual sea su posición ideológica, sin más limitaciones que un corecto y eficiente desempeño.

Finalmente expresa **"su más firme repudio al hipócrita ataque a los compañeros comunistas de este organismo".**

Firman la declaración, Antonio Fortin, Presidente y Ricardo Paredes, Secretario General.

Primera Dama asistió a la inauguración:

MODERNO PABELLON PARA EL HOSPITAL DEL TORAX



TENCHA BUSSI, Primera Dama, es acompañada por el Director del Hospital del Tórax, Dr. Héctor Orrego Puelma, después del acto inaugural de la primera Unidad de Cuidados Intensivos, con que fue dotado ese establecimiento hospitalario.

Con la asistencia de la Primera Dama, Sra. Tencha Bussi de Allende, del Subsecretario de Salud, Dr. Carlos Molina, y altas autoridades del S.N.S. y del Hospital del Tórax, fue inaugurada en este hospital la Primera Unidad para el Cuidado Intensivo de pacientes que sufran de graves afecciones respiratorias.

La Unidad, cuyo habilitamiento ha sido posible gracias al aporte conjunto de las Municipalidades de Providencia, Las Condes y la Reina con el Servicio Nacional de Salud, está dotada de los más modernos adelantos e instalaciones, que permitirán a los médicos y personal hospitalario atender eficazmente a los enfermos bronco pulmonares y tuberculosos que, a veces en estado casi agónico, ingresan al hospital en busca de curación para las graves enfermedades respiratorias que los aquejan. Además, las modernas técnicas terapéuticas con que ahora cuenta esta Unidad de Cuidado Intensivo, permiten a juicio del Director del H. del Tórax, Dr. Héctor Orrego, disminuir notablemente la estada y la recuperación de los enfermos, lo cual, evidentemente, permite una atención más extensiva, o sea, de una mayor cantidad de enfermos.

UNICA POSIBILIDAD DE TRATAMIENTO

La Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital del Tórax constituye la única posibilidad de tratamiento integral para un gran contingente de enfermos que llegan allí para ser atendidos, desde postas y hospitales de Santiago y provincia. En esta forma, la Unidad mencionada se transforma en un Centro Nacional para el Estudio y Tratamiento de las enfermedades respiratorias. Vale la pena recordar —expresó el Dr. Paredes, Director de la Unidad de Cuidados Intensivos— que de 400 enfermos agónicos que ingresan al Hospital, un 90% está afectado por bronquitis crónica, enfisema o asma **"Lo grave del caso es que las dos primeras enfermedades mencionadas, vale decir la bronquitis crónica y el enfisema, son las únicas que duplican su índice de mortalidad cada 5 años. Contener estas dos graves males respiratorios constituye el desafío que nos proponemos vencer"**, agregó el Dr. Paredes. Además de este objetivo fundamental, fueron reseñadas otras importantes metas, tales como proporcionar soporte técnico, mecánico y humano de primera calidad y alta eficiencia al estudio y curación de las más graves enfermedades respiratorias. También está entre los fines buscados al habilitar esta Unidad, el de desarrollar nuevas técnicas terapéuticas, perfeccionar los conocimientos existentes y realizar docencia en que se expongan los resultados de esta innovadora Unidad hospitalaria.

"ME FELICITO DE ESTAR PRESENTE"

El Subsecretario de Salud, Dr. Carlos Molina, expresó su satisfacción por estar presente en este acto que inauguraba una nueva etapa en el desarrollo de la especialidad de una atención eficiente del enfermo. Destacó, además, que la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital del Tórax tenía especial significación por la decisiva colaboración de la comunidad con las autoridades de salud que actuaron conjuntamente en su habilitación.

—"En la medida en que el equipo de salud actúe en forma orgánica y unitaria, la salud ganará cada vez nuevas y valiosas conquistas como esta que abre una nueva etapa en la atención de pacientes en nuestro país", agregó el Dr. Molina. Señaló también la necesidad de horizontalizar y extender la atención de salud, lo cual se lograría desarrollando verticalmente todas las posibilidades humanas, profesionales y técnicas de que dispone el S.N.S. y la comunidad".

SERVICIO UNICO DE SALUD

Según el Asesor Técnico del S.N.S. —que asistió al acto en representación del Director General de ese servicio, Dr. Sergio Infante, que se encuentra en Europa, doctor Requena, la política del nuevo gobierno en salud conduce inevitablemente hacia el Servicio Unico, que significaría atención humanitaria, oportuna e igual para todos los integrantes de la comunidad. Puso de relieve, además, la participación que en este logro le cabe a los trabajadores de la Salud y al pueblo entero.

Luego de las intervenciones, el doctor Orrego acompañó a las autoridades a conocer la Unidad de Cuidados Intensivos, ubicada en el quinto piso del Hospital. Esta sala cuenta con seis camas equipadas con los más modernos instrumentos para el tratamiento de enfermos pulmonares avanzados. Con el objeto de una mejor atención, se instaló en la misma sala el laboratorio, cuyos equipos fueron importados desde Francia. El doctor Paredes señaló que todo el personal médico estaba en condiciones de manejar eficientemente el instrumentál, para así realizar los exámenes que el enfermo necesite en cualquier instante. La totalidad de los modernos equipos tienen un rendimiento promedio de 20 años, o más.



La Primera Dama, señora Tencha Bussi, observa junto al Subsecretario de Salud, Dr. Carlos Molina, el funcionamiento de las modernas instalaciones electrónicas con que cuenta la nueva Unidad de Cuidados Intensivos que inauguró en la mañana de ayer en el Hospital del Tórax. Los "monitores", provistos de pantallas electrónicas, permitirán a los especialistas seguir la evolución clínica de los pacientes en sus diversas manifestaciones.

Irresponsable actitud de chofer de la ETC

Ayer, a las 13.15 horas, el bus Pegaso Nº 180 que transitaba por la calle Amunátegui hacia Mapocho, se detuvo en la esquina de Compañía y empezaron a descender algunas niñitas colegialas, pues la puerta delantera estaba abierta.

En esos momentos el chofer reinició la marcha y algunos pasajeros le gritaron que se detuviera, pués ponía en peligro la vida de las pequeñas. El chofer, en vez de frenar, aceleró, y le contestó a uno de los pasajeros que ese no era paradero. El caballero que protestaba, de cuya integridad podemos darle cuenta al Director de la ETC, le respondió que fuera o no paradero, de lo que se trataba era de no asesinar a los niños.

Entonces el chofer, ayudado por algunos facinerosos, amenazó a quien le llamaba justamente la atención, demostrando que es un irresponsable y que no puede seguir manejando buses de la ETC.

Si los ejecutivos de la ETC deciden acoger este reclamo, pueden pedirle los datos pertinentes al Director de LA NACION, que los atenderá personalmente.

MORALES HABLA HOY EN HELSINKI SOBRE LA VIA CHILENA AL SOCIALISMO

a voz del político chileno os Morales Abarzúa, Presi- del Partido Radical y utado se escuchará hoy en sinki, junto a la de los líderes diales Harold Wilson, de aterra, Golda Meir, de Israel, lly Brand de la República eral Alemana y Torsten son, de Suecia.

Morales hablará en el acto ugural de la Segunda ferencia del Consejo de la nacional Socialista sobre el problema de América Latina y el Caso Chileno.

El viaje del político chileno fue autorizado por el Consejo Ejecutivo Nacional y tiene como objetivo básico concurrir al debate que se desarrollará sobre el ingreso del Partido Radical a la Internacional Socialista, junto con el Partido Socialista francés, el Socialista Democrático de Italia y el Movimiento Electoral del Pueblo de Venezuela.

Su discurso ante la tribuna mundial constituirá una franca exposición de cual es la posición del Partido Radical dentro del Gobierno de la Unidad Popular del Presidente Salvador Allénde, que aspira establecer el socialismo en plenitud.

Tal como lo dijo el Diputado Morales antes de partir la semana pasada, el Partido Radical había solicitado su ingreso a la Internacional Socialista en 1967, y su viaje actual obedece al cumplimiento de acuerdos aprobados por convenciones del Partido. Sin embargo, los tiempos y las circunstancias han cambiado totalmente en estos 4 años, cuando el PR anhelaba su internacionalización y reconocimiento por el organismo que agrupa a los partidos social-demócratas de la Vieja Europa.



CARLOS MORALES

PALESTRO ESTUVO VIENDO "A ESTA HORA SE IMPROVISA"

no Palestro pronostica muerte ural de "A Esta Hora se provisa".

EL DIPUTADO MARIO PALESTRO dijo ayer que el domingo en la noche vio de pasadita el progama de Televisión "A esta Hora se Improvisa", y que había llegado a la conclusión que "ese programa no tiene remedio, va a morir de muerte natural".

En la última edición de ese programa, el domingo en la noche, sus integrantes, con el Director del Canal 13, estuvieron analizando las características de "A Esta Hora Se Improvisa". Según el "guatón" Orrego, se trata de un programa de entrecasa, como de amigos, y no puede ir una persona a romper ese carácter amistoso.

Palestro consideró que esa actitud de Orrego no encierra sino la clara intención de utilizar la tribuna que le ofrece el canal 13 para lanzar insidias y rumores de "entre casa" contra el Gobierno Popular.

Para Palestro, los únicos que lograron dar un diagnóstico acertado del programa fueron Julio Martínez, y el director del Canal, Claudio Di Girolamo, quienes señalaron que "si se convertía en una reunión de amigos, a la larga el programa no lo vería nadie".

Además, el diputado socialista agregó que le daban risa las cartas de adhesión de "independientes" que dice haber recibido Orrego a raíz de su disputa con él, entre las que se contaba una de la Brigada de Parlamentarios del partido Demócrata Cristiano. Palestro sentenció que él sí ha recibido cientos de cartas de adhesión de personas independientes, que lo han felicitado por su actitud en el programa.

Finalmente, dijo que "está preparando la defensa por si "viene" la querella de ese injuriador profesional que es Orrego".

PATRIA Y LIBERTAD VUELVE A LA CARGA

Movimiento nazi-facistoide injuria al Gobierno y a todos los chilenos

UNA PAGINA IMPAR COMPLETA PAGO (?) en "El Mercurio" el movimiento nazista-fascistoide que se autodenomina Frente cionalista "Patria y Libertad". Con un emblema negro que recuerda fatídita swástica de la Alemania Nazi, y que en estos últimos días ha recido dibujada por cientos en las paredes de diversos barrios tiaguinos, el Frente da a conocer "conceptos y metas damentales".

Conceptos y metas que coinciden plenamente con el samiento de ese gran "ideólogo" del Alessandrismo reaccionario e es el abogado Pablo H. Rodríguez, de triste participación en las niobras de la ultraderecha por impedir el arribo del Presidente lende a la Primera Magistratura.

La declaración es una singular revoltura de anti-marxismo, anti-munismo, Patria, pueblo, familia y profesión.

Acusa al comunismo de servir una ideología foránea y declara sus propósitos de defender hasta sus últimas consecuencias la Patria que nos legaran O'Higgins, Carrera, Portales, Prat Balmaceda.

El Frente Nacionalista de naciente factura y sólido respaldo financiero, a juzgar por el aviso de marras, llama a luchar, con gran desenfado al pueblo chileno, contra el marxismo opresor" para dar a Chile un "Estado Integrador", "un Gobierno Autoritario" una economía moderna y una empresa integrada y una democracia funcional(?). Explica con muchas palabras y pocas ideas estos conceptos que a juicio del Frente Nacionalista deben estar llamados a despertar la conciencia de los chilenos que desgraciadamente para los nazistas-fascistoides, por primera vez en la historia tienen un Gobierno que librándose de las garras imperialistas, busca un camino propio para la revolución socialista", a la Chilena.

El Frente Nacionalista dice tener su sede en Huérfanos 1117, oficina 722, en pleno centro de la capital. Allí trabajan los cerebros del tenebroso movimiento.



Este es el remedo de la swástica hitleriana, la misma que fue colocada en millones de judíos antes de ser enviados a los campos de concentración. La mentalidad enfermiza y oscurantista de los nazis criollos es recogida con alborozo en las páginas de El Mercurio.



Hector Olivares miembro de la Brigada Parlamentaria Socialista.

Parlamentarios socialistas dan total apoyo a diputado Olave

EN SU ULTIMA REUNION, la Brigada Parlamentaria Socialista, integrada por todos los senadores y diputados del Partido Socialista, acordó entregar total apoyo al diputado Hernán Olave en el conflicto que ha sostenido con algunas personas a raíz de la toma de su radio en Valdivia. La información fue entregada ayer en la Cámara por la diputada Carmen Lazo.

La diputada señaló que se había llegado a un pleno acuerdo con el Comité Regional de Valdivia, respecto al conflicto surgido.

La diputada finalizó sentenciando que las personas que se tomaron la radio de Olave pretendían crear un serio conflicto en el Partido Socialista, en la Unidad Popular, y acallar a la única radio de izquierda que funciona en Valdivia.

Hasta el 2 de junio estará en receso la Cámara"

Desde el día 20 de mayo pasado, la Cámara de Diputados se encuentra en receso como consecuencia de la finalización del período extraordinario de sesiones.

El receso se prolongará hasta el día 2 de junio, fecha en la que están citados los Comités para constituir la Sala a las 4 de la tarde.

Ese día comienza, practicamente, el período ordinario de sesiones del Congreso, inaugurado oficialmente el día 21 de mayo, con la lectura del primer Mensaje a la Nación dado por el Presidente Allende.

aquí la U.P.

Sexta comuna del PR

PARA HOY ESTA CONVOCADA, a las 21 horas, la ASAMBLEA RADICAL SEXTA COMUNA "RECOLETA", para elegir la nueva directiva 1971/1972, recibir la cuenta del Presidente, Carlos Salas Valdez y oir exposiciones del momento, político, informaciones del CEN del Partido Radical y sobre la próxima Convención del Partido a efectuarse el 24 de Junio pxmo., de los dirigentes nacionales del Partido y miembros de la Asamblea, Desiderio Arenas Aguiar y Fernando Cortés Ugarte.

Aplastante triunfo de UP en LAN

UN APLASTANTE TRIUNFO OBTUVO la Unidad Popular en las elecciones efectuadas recientemente en todo el país para elegir directores del Primer Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de Lan Chile.

Las primeras mayorías correspondieron a los socialistas Eduardo Fuentecilla, Fernando Carrasco, Manuel Valdes y Bernardo Dañobeytia y al militante comunista Francisco Campos.

JDC prepara su Congreso

Un fuerte debate interno se abrirá dentro de dos semanas en la juventud demócrata cristiana para fijar posiciones frente al próximo Congreso de esa organización que se efectuará en agosto en esta capital.

A término de la primera quincena de junio comenzaron a realizarse los congresos regionales previos al evento nacional. Estos, además de designar delegados tienen por objeto analizar los documentos bases entregados por la directiva nacional que dirige Luis Badilla.

Parte de la convocatoria señala que "definir precisamente en qué medida la Unidad Popular y el Gobierno de Allende representan una posibilidad de destruir el capitalismo en Chile y sentar las bases para la construcción de un nuevo sistema social es vital para entender la alternativa que existirá en la política chilena en los próximos años. La posibilidad de un proceso revolucionario es mucho menos si él se intenta por la vía demócratica que si se encauza por la vía autoritaria, nuestro deber de cristianos y hombres comprometidos con el proceso revolucionario requiere de un máximo de comprensión de los hechos".



LOS MOVIMIENTOS de la Unidad Popular trabajan por convertirse en Partidos Políticos. El MAPU comenzó dando el ejemplo y desde el lunes pasado está recibiendo adhesiones de electores para reunir las diez mil firmas que necesita para inscribirse como tal.

El API sigue ejemplo del MAPU:

Tarud anuncia hoy gran campaña de 10 mil firmas

Hoy, el Senador Rafael Tarud, Presidente de la Acción Popular Independiente —API— anunciará en forma oficial el inicio de la campaña para convertirse también en nuevo partido político. En un acto programado para las 19.30 horas en Compañía 1477, Tarud hará un análisis político y explicará la necesidad de cerrar filas en forma organizada junto a un partido que como dice el llamado del API "invita a recorrer el camino hacia la conquista del socialismo reemplazando la actual sociedad por otra más justa y más humana".

El lema de la inscripción de las 10 mil firmas necesarias será "El Pueblo Independiente de Chile se inscribe con el API".

Al acto concurrirán también el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, y los subsecretarios de Salud y Obras Públicas, miembros del API.

En cuanto al MAPU, las adhesiones de firmas se recibirán sólo hasta el viernes en la Notaría Chadwick de Santiago, y a través del país. El Sábado se programa un Pleno Nacional con un balance de la tarea realizada, para clausurarlo el domingo en el Estadio Nataniel con la presencia del Presidente Allende. En este acto, se celebrarán dos acontecimientos: la mayoría de edad del Movimiento que a los dos años de haberse formado se transforma en un partido político de grandes perspectivas; y la renuncia del Senador Rafael Agustín Gumucio al Partido Demócrata Cristiano, hecho que dio nacimiento al MAPU, con la incorporación de otros valores.

Periodistas PC llaman a defender la profesión

LOS PERIODISTAS Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO del Partido Comunista, frente a las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados a la Ley N° 12.045 que desquician los principios que rigen legalmente el ejercicio profesional, entregaron una declaración en la cual rechazan esas modificaciones y a la vez expresan su respaldo y apoyo al proyecto de Ley enviado por el Gobierno Popular.

La declaración señala:

Los periodistas y los estudiantes de periodismo han reactivado la lucha en defensa de conquistas alcanzadas tras largos años de combate. Se han visto forzados a ello por la aprobación por una mayoría de la Cámara de Diputados, de determinadas normas que desquician los principios por que se rige legalmente nuestro ejercicio profesional.

Los periodistas comunistas estamos de acuerdo en la necesidad de una modificación total de la Ley N° 12.045 que rige a nuestro Colegio Profesional. En tal sentido se han pronunciado los Congresos Nacionales de Periodistas y los estudiantes. Por ello respaldamos el propósito del Gobierno de la Unidad Popular en el sentido de estudiar un proyecto de caracter general sobre la materia, tendiente a mejorar y democratizar la organización del Colegio de Periodistas, a financiar su funcionamiento y a salvaguardar la libertad de prensa, entendida como uno de los derechos fundamentales del pueblo chileno.

En cuanto al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados con modificaciones que han motivado la airada movilización de estudiantes y periodistas, nuestra posición es la siguiente:

1. Los periodistas comunistas apoyamos el proyecto de ley del Gobierno Popular en su texto original, que se basa en una iniciativa de nuestro compañero Orlando Millas. Este proyecto tiene por finalidad especifica limitar a los egresados de las Escuelas de Periodismo el ejercicio de la profesión de Periodista.

2. En consecuencia, apoyamos la declaración del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, el pronunciamiento emitido en similar sentido por los Diputados Comunistas y la lucha de los estudiantes de periodismo, en rechazo a las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados a dicho proyecto y que desvirtúan totalmente su contenido.

3. Estamos por lo tanto, por la derogación del artículo 24 de la Ley N° 12.045, que faculta al Colegio de Periodistas para inscribir en sus registros a personas no egresadas de las respectivas Escuelas.

4. Los peridostas comunistas destacamos el hecho que el artículo citado ha permitido hasta ahora que numerosos obreros y trabajadores que no estaban en condiciones de llegar a las Escuelas universitarias de Periodismo, recibieran el título de Periodistas. Esto se puede comprobar con la historia del diario de nuestro partido, "El Siglo", en el cual tradicionalmente se han desempeñado en cargos directivos y como periodistas, numerosos compañeros de origen obrero. Pero a la vez, reconocemos que el mencionado artículo ha sido también un boquete a través del cual las grandes empresas como "El Mercurio", han obtenido la colegiación de numerosos periodistas y hasta de simples empleados administrativos, adictos a sus posiciones antipopulares.

5. El establecimiento del Gobierno Popular del compañero Salvador Allende y el actual proceso revolucionario que vive el país, permitirán superar las contradicciones que impedían a obreros y campesinos ingresar a las Escuelas de Periodismo. No está lejano el día en que el alumnado de las universidades chilenas provendrá predominantemente de los sectores proletarios y campesinos, que constituye la mayoría en nuestra sociedad.

6. En la actualidad se hace preciso, no obstante, adoptar medidas transitorias que permitan —mientras se llega a la plena democratización universitaria planteada en el punto anterior— el acceso al título de Periodista a quienes, teniendo la vocación necesaria, provienen de la clase obrera y de las filas de los trabajadores.

7. La reciente Asamblea Nacional de Periodistas de Izquierda se pronunció unánimemente por "introducir en los mecanismos legales que rigen el Colegio todas las modificaciones que sean necesarias con el fin de democratizarlo y que, junto con cautelar la solución de problemas tan graves como la cesantía profesional y el reducido campo ocupacional, tengan presente el consenso general de los periodistas de izquierda de que es necesario asegurar el acceso al ejercicio del periodismo de los trabajadores, de manera tal de hace posible su participación en todos los medios de comunicación de masas".

8. Los periodistas comunistas consideramos que en el actual período transitorio en tanto las universidades no abran totalmente sus puertas para el ingreso masivo de los trabajadores, el acuerdo citado de la Asamblea de Periodistas de Izquierda debe cumplirse sobre la base de los siguientes puntos:

a) Terminar con la facultad del Colegio de Periodistas para conceder el título de Periodista, dejándola limitada a las universidades.

b) Celebrar entre las Escuelas universitarias de Periodismo y la Central Unica de Trabajadores, convenios para la admisión de cuotas de jóvenes trabajadores en dichas Escuelas. Para ello las universidades deberán organizar cursos especiales de nivelación, que en corto plazo permitan a esos jóvenes trabajadores adquirir conocimientos equivalentes a los de los egresados de la enseñanza media, e ingresar así a las Escuelas de Periodismo.

c) Establecer un programa de becas para los estudiantes que ingresen en virtud de los convenios con la CUT. Estas becas, deberán destinarse de preferencia a jóvenes cuya vocación haya quedado de realce por su desempeño en periódicos y publicaciones sindicales o de pobladores y habrán de cubrir todos los gastos necesarios para el estudio de la carrera.

d) Crear en las Escuelas de Periodismo cursos optativos especiales de superación, que permitan a los profesionales no egresados de las universidades adquirir el dominio de las nuevas técnicas que se desarrollan día a día.

9. En cuanto a las modificaciones generales de la Ley del Colegio de Periodistas, consideramos que deben ser estudiadas a la brevedad por una comisión designada por el Gobierno Popular, con participación de nuestro gremio. Tales modificaciones pueden tramitarse como indicaciones al otro proyecto sobre la materia que se encuentra en el Congreso. Entre ellas es urgente incluir una disposición que facilite depurar los actuales registros del Colegio, borrando de ellos a quienes nada tienen que ver con el periodismo, y otra que rebaje drásticamente los años de ejercicio de la profesión que se exigen para ser dirigente del Colegio. Esta última modificación permitirá el acceso a esos cargos de las nuevas promociones egresadas de las Escuelas de Periodismo.

10. Los periodistas comunistas estamos seguros que la acción coordinada de nuestro gremio, de los estudiantes de Periodismo y de los trabajadores chilenos, con el respaldo del Gobierno Popular, permitirán el cumplimiento de estos y los demás objetivos que el desarrollo de nuestro país plantea en cuanto al ejercicio de la profesión de Periodista y a la actividad de los medios de comunicación de masas.

COMITE COORDINADOR DE PERIODISTAS COMUNISTAS



Orlando Millas, el Diputado – Periodista.

Querella contra Canal 7 nuevo golpe derechista

La Comisión Nacional Relacionadora de Periodistas de Izquierda que preside Eduardo Labarca e integran Luis Muñoz como Secretario General y Manuel Cabieses, Vicepresidente, expresó su más amplia solidaridad y respaldo con los compañeros José Miguel Varas, Jefe de Prensa de Televisión Nacional y César Antonio Santis, locutor de ese canal.

La declaración entregada por la Comisión señala que:

"La querella que afecta a ambos trabajadores de TV Nacional es un nuevo golpe derechista que pretende coartar la información amplia, y veraz y oportuna que necesita nuestro pueblo. El querellante, Senador Juan de Dios Carmona, se ha caracterizado por sus actitudes prepotentes y antipopulares que, en el pasado reciente, contribuyeron a provocar una masacre obrera.

La Comisión hace un llamado a los trabajadores de los medios de comunicación a solidarizarse con los compañeros de TV NAcional y a repudiar resueltamente las agresiones reaccionarias. Nuestro pueblo conquistó el derecho a llamar las cosas por su nombre. Así a los que ordenaban matar obreros se les llama masacradores; a los que roban el fruto del trabajo ajeno, explotadores; a los que se oponen a la construcción del socialismo, reaccionarios. Esto no es injuriar ni calumniar, sino emplear las palabras justas. El deber de los trabajadores de los medios de comunicación de masas es defender este derecho popular que está siendo amagado por el revanchismo reaccionario".

"Miramos el Mensaje igual como lo hicimos con el de Frei en 1965"

Consultado por los periodistas, el Presidente de la juventud Demócrata Cristiana Luis Badilla, dijo ayer que el Consejo de la juventud había estudiado el fin de semana el Mensaje del Presidente Allende a la nacion en el Congreso Pleno, agregando que lo habían hecho con los mismos ojos que analizaron el discurso del ex Presidente Frei el año 1965.

"Para nosotros el discurso de Allende el 21 de Mayo, continuó Badilla reviste una importancia fundamental haciendo de él un análisis de fondo".

"Lo planteado por el Presidente Allende tiene un significado especial, pues lo que él ha dicho es que en Chile se plantea un nuevo modelo de sociedad socialista a través de una transición también socialista, que dista mucho de ser similar a otras experiencias históricas. Concretamente, nos parece a nosotros que la afirmación de su parte de que en Chile no se requería la etapa de la dictadura del proletariado como proceso previo para llegar al socialismo, nos parece un juicio político e ideológico de extraordinaria importancia. En ese sentido, la exposición del Presidente Allende la encontramos buena y clarificadora.

A continuación Badilla señaló que el discurso de Allende lo habían analizado con los mismos ojos como lo hicieron el año 65 con el discurso de Frei. "Las mismas reglas que existieron para Frei, deben existir para Allende, sentenció", y agregó: "Con esto estamos diciendo una cosa muy simple: este primer mensaje del Presidente Allende está llamado, como estuvo llamado el mensaje de Frei, el 65, a definir las intenciones, a definir el espíritu y a definir el estilo que tendrá su gobierno, es por eso que la crítica a este mensaje se hace desde la misma normativa que lo hicimos con la crítica a Frei. Es por eso que no nos hemos quedado en pequeñeces si dijo esto o lo otro, si dio tal cifra o no la dio. Pensamos que todas estas cosas son importantes, sin embargo, un primer mensaje para un gobierno tiene como más importante una definición de intenciones. La definición de intenciones de este Mensaje es extraordinariamente importante; encontramos a lo largo de todo el Mensaje numerosas coincidencias desde los puntos de vista globales con los que planteó la Democracia Cristiana para las elecciones presidenciales.

"Las coincidencias, continuó el Presidente de la J.D.C. son en materia de legalidad, de la nueva institucionalidad del país, de la necesidad de redefinir un rol para el Estado desde el punto de vista de la sustitución de las minorías de los centros del poder económico social y político para construir una sociedad de trabajadores, desde el punto de vista de la Reforma Agraria, desde el punto de vista del proceso económico destinado a crear una nueva economía cuyo eje central sean los trabajadores y también sean ellos los principales beneficiarios.

MATURANA

Terminó el fin de semana alargado. Muchos parlamentarios se dedicaron a recobrar fuerzas luego del inmenso trabajo que les significó el período de sesiones extraordinaria en la Cámara de Diputados, pero otras lo pasaron estudiando.

Uno de ellos fue el Diputado momio, Fernando Maturana, quien pasó el fin de semana leyendo el Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno, y reinició las actividades del día lunes con mucho brío.

En esta tónica emitió una declaración a los periodistas, criticando el discurso de Salvador Allende, donde se muestra muy preocupado porque nuestro país se convierta en una dictadura del proletariado, la que a él le pone los pelos de punta(?).

Al comienzo de su declaración comienza diciendo: "El mensaje yo lo encuentro de tal gravedad que no se puede analizar en dos minutos, pero la verdad es que lisa y llanamente el Presidente de la República anunció al país que tendrá que aceptar una revolución socialista irreversible.

Más adelante, Maturana continúa señalando que "en esas condiciones, y si se acepta el pensamiento del Gobierno, es decir si el Congreso actúa con docilidad; aunque cuando discrepe de su pensamiento, se mantendrá la institucionalidad jurídica y no habrá la fractura de la legalidad que el Presidente dice que no desea; pero si la oposición ejerce su derecho a discrepar de este socialismo marxista, entonces tendremos lo que ocurrió en Rusia.

Los que trabajan mucho y consumen poco:

"FIJACION DE PRECIOS EN FUENTES DE SODA NOS FAVORECE..."

Empieza a regir hoy

Favorable fue la opinión de una modesta familia respecto a la fijación de precios en fuentes de soda, consultada precisamente cuando salía de uno de estos establecimientos, después de refrescarse con un jugo y afirmar el estómago con un pequeño sandwich. Juan Benavides, de 39 joviales años, dijo: "Trabajo en el Ministerio de Vialidad. Encuentro muy justa la medida del Gobierno, pues los más favorecidos seremos nosotros, los trabajadores que, por vivir muy lejos de nuestros hogares, nos vemos obligados a veces a gastarnos la mitad de nuestros jornales en un sanguchito y una bebida".

Veamos la otra cara de la moneda:

"Fue una sorpresa para todos los dueños de Fuente de Soda y Restaurant", dice Mario Lespinasse, administrador de "El Tirol" ubicado en pleno centro.

La Comisión de Costos del Ministerio de Economía fijó los precios sin tener en cuanta nuestras conveniencias básicas".

Esta fue una de las opiniones detectadas entre los dueños de Fuente Soda y otros establecimientos del ramo que, más o menos, refleja los puntos de vista generalizados de estos comerciantes ante la publicación del decreto aparecido ayer en el Diario Oficial que fija los precios de los comestibles y bebestibles que en estos locales se expenden.

Los nuevos precios entrarán en vigor el 25 de mayo en curso en todas las fuentes de soda del país.

Agregó el señor Lespinasse que "ya tenemos pérdidas como consecuencia del progresivo deterioro de los márgenes de comercialización. Dijo más adelante que "estamos de acuerdo en que el Gobierno disminuya márgen de utilidad, pero no que se nos reduzcan a cero las ganancias. Al suceder esto tendríamos que recurrir a artificios, cambiar nombres a los sandwichs, por ejemplo para lograr la ganancia que legítimamente nos corresponde.

La dos caras de la Fijación de Precios en Fuentes de Soda: dueño del negocio y público consumidor. . .sus opiniones discrepan. Mario Lespinasse, administrador del Tirol, dice, "vamos a pérdida". Juan Benavides, trabajador, cree que mientras el gobierno siga tomando estas medidas, más protegidos estarán los intereses de los consumidores humildes.



Chonchol al Perú

Toda la política de créditos para el sector agrario expondrá hoy, a las once horas, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en conferencia de prensa. Asistirán representantes del Banco Central y del Banco del Estado, los principales organismos encargados de otorgar préstamos a los asentamientos y al sector no reformado del campo.

POLITICA DE PRECIOS

En la reunión semanal de coordinación de los jefes de servicio del sector agrario, realizada en el gabinete del Ministro Chonchol, se consideró en forma especial la política de precios que se llevará a cabo este año para la agricultura.

Asimismo, se analizaron en esta oportunidad los problemas de compras de hortalizas, para abastecer al público, como también la contratación de nuevos profesionales en la administración pública con el fin de agilizar todo el proceso de reforma agraria.

MINISTRO CHONCHOL SE DIRIGE A LIMA

El Titular de la Cartera de Agricultura, Jacques Chonchol, viajará mañana en la noche a Lima, Perú, para asistir a la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.

En la conferencia los Ministros tratarán, principalmente, la formulación de la política del sector agropecuario y su ejecución y coordinación con las demás áreas de actividad de cada país.

El temario de la reunión comprende los siguientes puntos:

1.— Estado de la agricultura en la América Latina;

2.— Política para el desarrollo Agropecuario;

3.— Aspectos institucionales del desarrollo agrícola;

4.— Participación del campesinado en el desarrollo rural, y

5.— Cooperación externa en el desarrollo agrícola.

CEBOLLAS CHILENAS VIAJAN HACIA CUBA

Con un cargamento de 126 mil cajas de cebollas y 4 mil toneladas de madera producidas por asentamientos campesinos, zarpó de regreso a Cuba el buque "Victoria de Girón".

La nave cubana embarcó esta producción campesina en el puerto de San Antonio, donde se espera la llegada de otro mercante, el "Sierra Maestra", que embarcará 2 mil toneladas de porotos y más de 2 mil cajas de ajos.

El embarque se realizó a través de un contrato suscrito entre la Sociedad de Comercialización de la Reforma Agraria (SOCORA).

Pedro Soto, presidente de la organización nacional que agrupa a las cooperativas multiactivas regionales, que canaliza la producción campesina, informó que la producción de exportación se encuentra en un ritmo creciente. **El año pasado —dijo— se exportaron alrededor de 150 mil cajas de cebollas y este año más de 600 mil cajas. El año pasado se vendieron algo de 120 toneladas de porotos y ahora ya se han exportado 15 mil a 20 mil toneladas".**

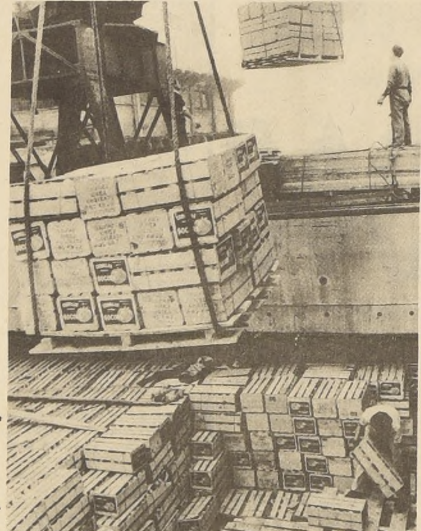
—"Para la próxima temporada tenemos un programa de exportación de 1.600.000 cajas de cebollas y 30 mil toneladas de porotos"

El dirigente campesino destacó, además, el espíritu de cooperación de los trabajadores portuarios. Estos ratificaron esa declaración y señalaron que la producción campesina recibía un trato especial, que incluía el no cobro de recargos legales, como una muestra de solidaridad obrera.

Por otra parte, los marinos destacaron como "un gran aporte a nuestro desarrollo" el envío de productos agrícolas chilenos a la Isla del Caribe.

Ernesto Martínez, uno de los oficiales del "Victoria de Girón" expresó que ese aporte era mucho más importante considerando que se trataba de producción campesina. **"El producto es de muy buena calidad y nuestro pueblo lo ha recibido con mucho entusiasmo y lo adquirido en todo el territorio nacional".**

CON UN CARGAMENTO de 126 mil cajas de cebollas y 4.000 toneladas de madera, zarpó de regreso a Cuba el carguero "Victoria de Girón".



Pasarela para peatones construirán en Pudahuel

Insistir sobre las posibilidades de construir una pasarela sobre el nuevo camino a Pudahuel, frente a la Población Inés de Suárez, de Renca, ofreció el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, al Alcalde de esa comuna, Mauricio Tapia Mardones.

El edil, acompañado por el Director de Obras Municipales de Renca, acudió al Gabinete del Secretario de Estado para presentarle un memorándum con peticiones de obras destinadas a esa circunscripción. Pidieron la construcción de una pista de tránsito local con sus soleras respectivas; muros de contención en la nueva vía Pudahuel y una pasarela frente a la Población Inés de Suárez, puesto que la autopista al aeropuerto internacional prácticamente dividió dicha unidad vecinal.

Por esta situación, explicó el Alcalde de Renca, alrededor de 500 niños corren peligro de accidentes al cruzar la autopista para ir a la escuela.

El Ministro volverá a insistir para que se estudie rápidamente la construcción de dichas obras. Barraza indicó al Alcalde que Obras Públicas tiene programadas para este año numerosas construcciones en Renca, entre las cuales figuran el abovedamiento y trazado del Canal La Punta.

AQUI VALPARAISO

Por Sara Vial

BAJA DE AUSENTISMO LABORAL EN EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

VALPARAISO—Un informe estadístico elaborado en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile, demuestra la baja notable del austentismo laboral en los últimos cinco meses, como consecuencia de las diversas medidas de tipo administrativo que se han adoptado y fundamentalmente por la colaboración que han asumido los propios trabajadores, quienes de esta forma están cumpliendo con los postulados del Supremo Gobierno y de una manera muy especial, con la participación directa de los gremios, apoyando una actitud enérgica destinada a remover el grave problema del ausentismo, amparado por el uso indebido de las licencias médicas.

De acuerdo con lo antecedentes proporcionados, las licencias médicas de trabajadores en el puerto de Valparaíso observan una constante disminución, lo que queda ratificado en el siguiente informe estadístico:

MES	Nº LICENCIAS	DIAS LICENCIA	PERSONAL MENSUAL	% LICENCIA
Diciembre	375	5.073	1.635	22,96%
Enero 71	414	5.074	1.635	25,32%
Febrero	316	3.909	1.635	19,45%
Marzo	238	2.707	1.635	14,55%
Abril	150	1.984	1.635	9,114%

Sin perjuicio de ello, oportunamente se entregó una denuncia al Presidente de la República en relación con la irregularidad descubierta en EMPORCHI en la conceción de licencias médicas que en forma irresponsable se estaban entregando. El enorme número de licencias otorgadas en esa forma estaban provocando una serie de transtornos en las actividades, y consecuencialmente una marcada desfiguración de la imágen de los puertos chilenos hacia el exterior, situación que también incidió en el recargo de los fletes hacia nuestro país.

Por otra parte, y siendo la Empresa Portuaria, uno de los organismos del país con una mayor índice de accidentes del trabajo, en la realidad se ha observado también un panorama cambiante con las medidas de prevención que se han puesto en práctica y los índices estadísticos de horas de trabajo perdidas por accidentes han acusado un notorio progreso. A modo de ejemplo puede señalarse que en el puerto de Valparaíso los índices de frecuencia bajaron de 97 a 61 y los de gravedad de 2.341 a 639, considerando los mismos lapsos de este año en relación con los del año anterior. Los días de licencias por accidentes en el mismo puerto han decrecido en el período considerando de 10.301 a 3.429. Todo lo anterior, no obstante los limitados recursos presupuestarios de que ha dispuesto con tal objeto.

NUEVAS EXCAVACIONES EN BUSCA DE TUNELES INICIAN EN EL PUERTO

VALPARAISO. Trabajos de excavación para detectar el lugar exacto de túneles que comunicarían la Casa de Lord Cochrane con el plan de la ciudad, ordenó la Municipalidad de Valparaíso luego del interés turístico que ha despertado en las autoridades la ubicación de estos túneles. El alcalde Sergio Vuckovic, declaró a LA NACION que estaba "decidido a encontrar los túneles costara lo que costara, ya que ellos se pueden convertir en una fuente de atracción y por lo mismo, de ingresos para el primer puerto".

Como se recordará LA NACION dio cuenta de nuevos aportes informativos que están proporcionando vecinos del cerro Cordillera relacionados con estas comunicaciones subterráneas que se remontan a los orígenes mismos de la ciudad de Valparaíso y que nunca han sido detectados, aunque es vox populi su existencia.

LA NACION publicó hace veinte años una crónica relacionada con un túnel que tendría acceso mediante un sótano de la Casa de Cochrane y acerca de cuya publicación, el descendiente de Cochrane, Douglas Cochrane, nos envió un humorístico radiograma, acompañado de la copia fotostática del artículo en cuestión. Como se ve, los familiares de Cochrane disponen de un archivo bastante completo al respecto.

EXCAVACIONES.

El alcalde porteño, Presidente del Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso, acompañado por miembros de este comité y periodistas dirigió personalmente los primeros trabajos destinados a dar con la entrada (o salida) de los huidizos" túneles secretos" que tienen entusiasmada a la opinión pública porteña.

Obreros municipales efectuaron perforaciones en muros del sótano de la Casa de Cochrane, (ya que la entrada del tunel estaría obviamente tapiada) y también se excavó en lugares de la terraza e incluso, se levantaron tablas del pasillo de entrada. Sin embargo, los primeros intentos no tuvieron éxito el chuzo investigador se estrelló, luego de alguna profundidad, con la dureza del cerro.

"Los mineros no encuentran las vetas al primer intento", dijo el alcalde con mucho optimismo" y yo les aseguro que no me voy a desanimar porque vamos a tener que encontrar el túnel de todas maneras". El entusiasmo alcaldicio es tan grande como el de la Comisión Encargada de la Casa y Museo Lord Cochrane y así quedó demostrado. Al anochecer y luego de algunas horas de búsqueda y oteos por todos los requicios, sin mayor resultado la comitiva se trasladó en masa al plan de la ciudad.

LA BOCA ESTA EN SERRANO

Llegaron al negocio de calle Serrano 320 en donde se encuentra, segun el testimonio de un antiguo dueño del local, "la entrada a un larguísimo túnel que avanza por dicha calle hacia la Intendencia y luego se bifurca hacia el cerro Cordillera". El vecino Jorge Ramos que ahora tiene una Fuente de Soda en la calle San Martín 402, del mismo sector, aseguró que él "bajó a un hondo subterráneo que está al centro del local de Serrano y caminó un largo trecho alumbrándose de una linterna cuya luz desaparecía sin mostrar el final". El alcalde citó al comerciante a la Alcaldía y los nuevos intentos se harán ahora bajo las indicaciones de Jorge Ramos que, por cierto, está también muy interesado en probar su testimonio y cooperar en que se abra a la ciudad esta nueva atracción.

ANTIGUA CELDA

Referente al sótano de la Casa de Cochrane, los resultados no dejaron en claro la existencia de la boca del túnel por ese lado, pero sirvieron para verificar que se trata de una antigua celda enladrillada, cuya construcción es anterior a la de la Casa, levantada allí en la década de 1840 por el astrónomo y óptico escocés, Juan Mouat, su propietario más antiguo. Y por lo tanto correspondería a la vieja Cárcel que existió en ese punto de la fortaleza del Castillo San José (1686-1696) ya que sus muros no coinciden con la casona levantada en la superficie superior. De todos modos, el lugar tiene un enorme valor histórico y será habilitado también como una atracción más para quienes visiten el Museo del Mar.

Directorio del Cuerpo Consular

El Cuerpo Consular de Valparaíso designó el siguiente directorio para el año 1971:

DECANO: Cónsul Gral. de Argentina, don Juan Marcelo Gabastou; VICE DECANO: Cónsul Gral. de España, don José María Rubio G. M.; SECRETARIO GENERAL: Cónsul de México, don Armando León Pacheco; TESORERO: Cónsul de Santo Domingo, don Francisco Albarracín; DIRECTORES: Cónsul Gral. de Noruega, don Alf. B. Anker; Cónsul Gral. de Italia, don Armando Covatta; Cónsul de la Rep. Arabe—Siria, don Elías Maluk; Vice Cónsul de Alemania, don Karl Moslein.

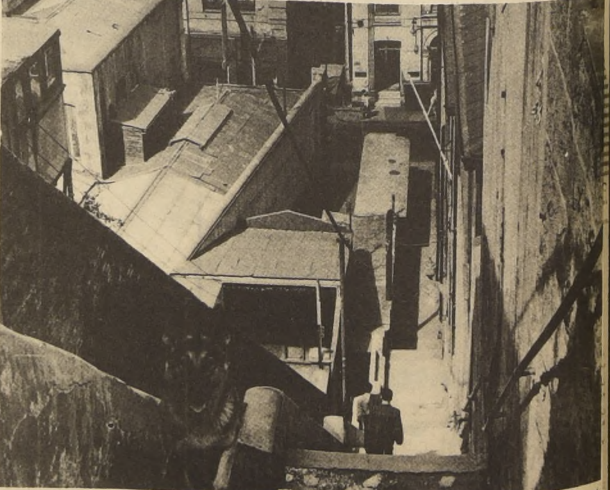
La nueva directiva fue muy felicitada por sus colegas consulares y se hizo cargo inmediatamente de sus funciones.

Concurso literario

VALPARAISO. Hasta el viernes 28 del presente mes se reciben en la sede de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso y en Ediciones Universitarias de Valparaíso, de calle Eleuterio Ramírez esquina de Salvador Donoso, los originales del segundo Concurso de Cuento y Poesía patrocinado por ambas entidades y abierto especialmente para todas aquellas personas de habla castellana no mayores de 28 años.

En las bases del Concurso se ha señalado que no hay limitación alguna en cuanto a tema ni a extensión, que la obras presentadas deben ser inéditas y en lengua española. Las obras se deben presentar con seudónimo, en un original y cuatro copias, escritas a máquina en papel tamaño carta acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior se debe indicar el seudónimo, el género en el que se concursa y el título de la obra. El Jurado otorgará un premio de Eº 2.000 y un segundo premio de Eº 1.000 en cada género.

Las obras premiadas serán publicadas por Ediciones Universitarias de Valparaíso EUV. El Jurado se constituirá en los primeros días de Junio próximo.



Escalera que lleva desde calle Serrano a la Casa de Lord Cochrane, en el Cerro Cordillera, y que sube paralela el ascensor Serrano. El Comité de Defensa de Valparaíso colocará una señalización histórica turística para facilitar a los visitantes el acceso a la casona de aire colonial que es atracción de porteños y visitantes de otros puntos.



COLABORACION ALEMANA.— EN VISITA efectuada al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés, el Embajador de la República Democrática Alemana, Harris Spinder, ofreció a nuestro país la colaboración técnica de expertos alemanes para ayudar a resolver el problema habitacional. El diplomático dio a conocer al Ministro Cortés los avances logrados por la RDA en cuanto a la construcción de ciudades, mediante la industrialización de los elementos de construcción. Agregó que podía venir a Chile un grupo de expertos con este fin y, a la vez, podrían viajar profesionales chilenos a la RDA con el objeto de imponerse de los métodos empleados y las experiencias recogidas. Anunció que a fines de año se presentará en Santiago una exposición sobre la forma cómo su país resolvió el problema de la vivienda. El Ministro Cortés agradeció la visita del Embajador alemán. En el grabado, un aspecto de la entrevista.

RESULTADOS POSITIVOS DE LA "OPERACION INVIERNO"

LA COPIOSA lluvia caída sobre la capital, el domingo pasado, dejó de manifiesto la efectividad de la Brigada de Emergencia creada por la Corporación de Mejoramiento Urbano y que está destinada a la ayuda de los pobladores habitantes de campamentos de tránsito.

Los integrantes de la brigada realizaron labores de traslado de familias afectadas por las inundaciones y derrumbres, hasta los dos pabellones levantados en el campamento "Ché Guevara", de Quinta Normal.

En el campamento "Tres de Septiembre" se distribuyeron 200 fonolitas y gran cantidad de elementos de reparación de viviendas afectadas por la lluvia. Tareas similares se cumplieron en los campamentos de la comuna de La Reina.

En las visitas cumplidas a los diferentes campamentos se pudo comprobar los buenos resultados obtenidos en los sistemas de ripiaje de calles, lo que ha permitido el perfecto escurrimiento de las aguas, evitándose con ello inundaciones y otros perjuicios que provocan las aguas detenidas.

EN TRES COMUNAS FUNCIONO EL PLAN DE EMERGENCIA

LAS BARRANCAS, La Cisterna y Quinta Normal fueron las tres comunas que recorrió el Intendente de Santiago, Jaime Concha Lois, durante la tarde del domingo para constatar la labor que desarrolló la Comisión de Emergencia, incluida dentro de la Operación Invierno.

Desde las 17 hasta las 24 horas del domingo funcionó el Plan de Emergencia para subsanar los problemas que se pudieran plantear en las poblaciones, como consecuencia de la intensa lluvia que cayó sobre Santiago, durante el día.

El Intendente informó que los trabajos ejecutados correspondieron fundamentalmente a reacondicionamiento de alcantarillados, reparación de servicios eléctricos y agua potable.

Por otra parte, a las 16 horas de ayer, en la misma oficina de la autoridad provincial, se realizó una reunión para analizar la labor desarrollada el domingo y para establecer las razones de ausencia de algunos servicios que se precisaron y que no acudieron, aún cuando sus servicios fueron requeridos.

En la mañana de hoy se efectúa una reunión en que participan alcaldes, subdelegados y gobernadores de los diferentes departamentos, para planificar nuevos trabajos en prevención de emergencia, fundamentalmente limpiezas de alcantarillas, ya que este factor fué el principal causante de las inundaciones ocurridas en la última lluvia.

CORTES AL SUR

El Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, viajará hoy al sur del país, con el objeto de inspeccionar la forma cómo se está aplicando la Operación Invierno y las medidas adoptadas para atender a las familias de recursos limitados.

El ministro visitará Llanquihue Valdivia, Osorno y otras localidades de esas provincias.

MINISTRO DE VIVIENDA, CON OBREROS DE MAIPU

UNA DELEGACION de obreros municipales de Maipú visitó ayer al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, a quien le plantearon la necesidad de contar con viviendas para 120 familias que representan.

El grupo, encabezado por Aníbal Soto González, expuso al Secretario de Estado la urgencia de sus problemas habitacionales ya que poseen los terrenos para levantar sus viviendas.

El Ministro Carlos Cortés Díaz les manifestó que se construirían las viviendas solicitadas durante el desarrollo del plan habitacional para el próximo año.

Dijo que las casas se levantarían en los terrrenos de propiedad de los funcionarios municipales, ubicados en las poblaciones "Las Glorias de Maipu", "Manuel Ferrada" y "Apolo 13". Agregó que se estúdiaría la forma de utilizar en la construcción el 5 por ciento y posteriormente iniciar los trabajos.



Carlos Cortés Díaz, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

POBLADORES QUIEREN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA

Los dirigentes de los pobladores del Cuarto Sector de la Población "Sara Gajardo" han iniciado los trámites necesarios para captar la atención de las autoridades sobre la situación de su campamento.

En la mañana de ayer, realizaron una visita a nuestro diario para contar todos los problemas que los aquejan y que son los mismos que aflijen a todas las poblaciones del Gran Santiago.

Según los dirigentes el sector carece de agua potable, alcantarillado y hace una semana recién Chilectra ha instalado alumbrado público a la mitad de la población. Sin embargo, hay otros problemas que necesitan una pronta solución, entre ellos la escasa protección policial para los pobladores.

—"De noche es casi imposible entrar, porque los asaltos se suceden hasta a la luz del día. Esto podríamos solucionarlo si existiera retén de carabineros más cerca, que pudiera fiscalizar los negocios clandestinos y al mismo tiempo, no permitiera que cerca nuestro vivieran delincuentes. Sólo de esa manera podemos pensar en que nos miren como trabajadores y no como maleantes".

La comisión de estos pobladores que quieren mejorar sus condiciones de vida, llegó a nuestro diario encabezada por Arturo Salas, quien informó también que no tiene una escuela, donde puedan asistir los cientos de niños que viven en esa población.

—"**En definitiva** —sostienen,— **no queremos que la toma de terrenos que hicimos el 9 de febrero de 1969 sea vana, por eso hemos iniciado gestiones para que las autoridades se preocupen de nosotros, y nuestras calles puedan ser mejores y podamos circular por ellas a cualquier hora, sin temor de que nos asalten".**



ARTURO SALAS, Pedro Díaz, Carlos Salazar y Tránsito Cumián, exponen los problemas del 4° Sector de la Población "Sara Gajardo".

TRABAJOS VOLUNTARIOS EN CONSEJERIA DE DESARROLLO

Los trabajadores de la Consejería Nacional de Desarrollo Social salieron al terreno por segundo domingo consecutivo para continuar la tarea iniciada el domingo 16 de mayo pasado, Día Nacional de los Trabajos Voluntarios.

Los voluntarios concentraron su trabajo en la población de erradicación sitio "La Quebrada", de Renca, habitada por pobladores de muy bajos ingresos y por ende, sin recursos para lograr las mejoras indipensables para su modesta población.

Los trabajadores de la Consejería Nacional plantaron árboles, ripiaron todas las calles y ofrecieron charlas educativas a las madres y a los niños.

Los trabajadores voluntarios anunciaron que continuarán, indefinidamente, laborando en favor de los pobladores cuando sus horas libres o días de descanso se lo permitan.

Eduardo Novoa Monreal

"LA UNIVERSIDAD ENCAUZARA A NUESTRA SOCIEDAD POR LAS VIAS DEL DESARROLLO"

—"Que la Universidad esté comprometida con el proceso de cambios no significa que quede sometida o subordinada al Gobierno".

EDUARDO NOVOA MONREAL, candidato de la Izquierda Universitaria a la Rectoría de la Universidad de Chile, fue proclamado el jueves último en el Instituto Pedagógico junto a Ricardo lLagos, quien postula a la Secretaría General de esa corporación

El acto coincidió con la celebración del tercer aniversario desde que se puso en vigencia el acuerdo del Consejo Superior para la reorganización del Pedagógico, ya que la comunidad universitaria exigía la Reforma.

—"El Instituto Pedagógico fue el verdadero crisol de la Reforma dentro de la Universidad", señaló Novoa en entrevista con "LA NACION" "y en esta ocasión no podíamos estar ausentes.

REFORMA UNIVERITARIA

Sin lugar a dudas que el tema más interesante de la conversación con el profesor Novoa, actual Presidente del Consejo de Defensa del Estado fue el relacionado con la Reforma Universitaria.

Según manifestó, a la Reforma hay que darle un contenido, ya que en estos momentos está sólo en un plano estructural, de manera que la Universidad comience con sus actividades creativas conforme a los postulados que exige una actitud de compromiso con el proceso de cambios sociales que vive el país.

—"Lo que nosotros queremos es que la Universidad con su nuevo Rector, se coloque dertro del proceso de reformas y comience a proporcionar a la sociedad todo aquello que sea necesario para encauzarla por las vías de organización de su sistema de vida".

Indicó que la posición de Edgardo Boeninger sobre la Reforma era muy personal. **"El dice que hay que continuarla. Sin embargo, en un comienzo apareció y se opuso a muchos puntos de ella. Por ejemplo, no estuvo de acuerdo en que en los procesos de designación de las autoridades universitarias, cualquiera que ellos fueran, participarán todos los estamentos. Y en cuanto a la participación del sector no académico, siempre quiso negarla y después restringirla al máximo".**

Las candidaturas de Novoa y Lagos son apoyadas por todos los partidos que integran la Unidad Popular. Además hay sectores de independientes de izquierda y otros movimientos fuertes dentro de la Universidad, pero que no están en la UP.

—"Pero en este conglomerado de fuerzas de izquierda" agregó Novoa, hay que contar **a un grupo de profesores de ideas progresistas y de avanzada que tienen la inquietud de que la Universidad sea una viva expresión de las necesidades del pueblo chileno".**

El movimiento de Acción Reformista Universitaria, importante sector de la comunidad universitaria que en las elecciones de Rector en noviembre de 1969 presentó la candidatura de Fernando Vargas, en una declaración aparecida en El Mercurio, recomiendan a sus integrantes que prefieran las postulaciones de Novoa y Lagos.

—"Ellos han declarado que, consecuentes con sus principios de avanzada, recomiendan su adhesión a nuestra candidatura. Sabemos que, por tratarse de un grupo de académicos, la instrucción no va a ser seguida por todo el grupo ya que allí hay como en otras partes, alas de izquierda y alas de derecha".

UNIVERSIDAD CRITICA Y NACIONAL

—"Se ha definido a la Universidad como una Universidad Nacional autónoma, democrática, pluralista y crítica. Todas estas ideas, algunas de las cuales fueron bastante resistidas, desfiguradas y limitadas, ahora son acogidas por la mayoría de los universitarios.

—"Se ha hablado de una Universidad comprometida. Yo entiendo que este compromiso es que la Universidad debe ponerse al servicio de la sociedad que busca su transformación para salir del sistema existente".

Señaló que, por cierto, este compromiso con el proceso de cambios solamente lo pueden dar todos aquellos que están de acuerdo con participar activamente, con impulsar el proceso de cambios.

Sin embargo, la candidatura del ex Rector Boenninger, apoyada por la democracia cristiana y sectores de derecha piensan que de triunfar la Izquierda universitaria, la Universidad perdería en cierto modo su condición de Universidad autónoma.

—"Pienso que hay un error, ya que el hecho de que la Universidad esté comprometida con el proceso de cambios y que esté dispuesta a proporcionar su apoyo a una política social, no significa que la Universidad quede sometida o subordinada al Gobierno".

Es por eso que el profesor Novoa habla de Universidad autónoma, ya que la pone al margen de cualquier intromisión de los poderes gubernativos puesto que se rige por sí misma.

—"Además, la Universidad es crítica, lo que permite enjuiciar las condiciones en que se desarrolla la vida social y la calidad de los planes que se pongan en práctica".

Esta función crítica de la Universidad hace que siempre haya una voz independiente para juzgar los problemas, sin entrometerse en lo que es propio de los partidos o lo que es propio del Gobierno.

—"El papel de la Universidad vá mucho más allá, señaló y queda circunscrito a una actuación dentro del plano de los más altos valores del saber, del espíritu y la cultura".

Eduardo Novoa ha hablado de Universidad comprometida, el ideal de una Universidad Nacional consciente de los cambios profundos que comenzarán a gestarse en nuestro país. Y es por ello que le pedimos su definición de lo que él entiende por Universidad:

—"La Universidad es el más alto centro de estudios superiores, y al mismo tiempo, el ente más importante dentro de la vida de nuestro país, que presenta su tarea creativa a través de la docencia y la extensión y que debe estar caracterizada como una entidad autónoma, comprometida, pluralista, democrática y crítica."

"EL SECTOR TRABAJADOR tiene especial importancia, ya que son esas masas organizadas las que con su esfuerzo han hecho posible el cambio político de Chile".

CIENCIAS JURIDICAS

Tambiém él como eminente abogado penalista y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, tiene para esta área de estudios un pensamiento muy particular.

—"Hay que lograr, de una vez por todas, dice, que esta Facultad se ponga a tono con las circunstancias que vive el país, que abandone algunos estudios inútiles y se preocupe de elaborar una legislación para esta época Que haga una crítica de los sistemas jurídicos vigentes en Chile y profundice los cánones de vida para obtener y propiciar un sistema legislativo adecuado a las necesidades del pueblo chileno y su futuro inmediato".

Al mismo tiempo, se refiere a las relaciones con la clases trabajadora y obrera del país.

—"A este sector le concedemos especial importancia ya que son esas grandes masas de trabajadores los que con su esfuerzo han hecho posible el cambio político de Chile".

Señaló que debían tomar contacto con la Universidad para que ésta pierda el carácter clasista que la ha caracterizado durante años.

—"Dentro de la nueva política universitaria, los hijos de trabajadores que lleguen hasta la Universidad serán los más e, igualmente, los obreros para que así se ayude a que ella asuma el papel y el rol que le corresponde en la sociedad".

Despedida al Cónsul Francés en San Antonio

Con motivo de su próximo viaje a Europa, Don Julio Blanc, Cónsul de Francia en San Antonio fue festejado por sus amigos con un almuerzo en el Club de la Unión el que se llevó a efecto el sábado 16 del presente.

Ofrecio la manifestación el Dr. Raúl López Reverditto, Además hicieron uso de la palabra el abogado Jorge Tellez Gomez, el Dr. Alejandro Marchant, Dr. Edmundo Bruna, el Sr. Oscar Aguilar, y periodista Gonzalo Orrego.

Agradeció el festejado en sentidas y fraternas frases.

Cámara de Diputados

Sesión 40a. Extraordinaria, en Jueves 20 de Mayo de 1971

DE 11,30 A 12,13 HORAS

Presidencia del señor Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1— PERMISO SOLICITADO POR EL MINISTRO DE MINERIA, SEÑOR ORLANDO CANTUARIAS, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, corresponde votar la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Ministro de Minería, don Orlando Cantuarias Zepeda, para ausentarse del territorio por un lapso superior a diez días.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobado el permiso.

2— COMISION CHILENA PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Señores Diputados, en el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto, tratado en el día de ayer, que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si me excusan los señores Diputados...

En el informe de la Comisión de Hacienda sobre dicho proyecto se dice, en la página 3, que el N° 2 del artículo 20 del proyecto del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue rechazado por ella.

Lamentablemente, en el informe entregado por la Secretaría de la Comisión, no se menciona esa votación de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, el señor Secretario va a explicar, en detalle, el alcance de estas observaciones.

El señor LEA - PLAZA (Secretario)— En la página 4 del informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto a que se ha referido el señor Presidente, que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial del Comercio y Desarrollo, correspondería votar una indicación de la Comisión de Hacienda, que quedó pendiente en la sesión de ayer, que no se votó, para suprimir el N° 2, del artículo 20 del proyecto. En las modificaciones a la ley N° 12.120, dice: "N° 2) "Agrégase en el artículo 4° el siguiente inciso: "La segunda y sucesivas ventas u otras convenciones mencionadas en los artículos 1° y 2° de la presente ley, que recaigan sobre automóviles y otros vehículos motorizados, estarán afectos al impuesto establecido en el artículo 1° con una tasa del 12%.

El aumento contemplado en el número anterior no afectará al valor de las patentes de los automóviles respectivos".

La Comisión de Hacienda había formulado indicación para suprimir este número N° 2. Esta sería la indicación que correspondería votar.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). En votación.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo) — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Alessandri.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, en el día de ayer, yo insistí con majadería sobre este asunto. Me parece a mí que quedó perfectamente claro que el señor Presidente puso en votación el artículo en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda. Esa fue la votación que sometió a consideración de la Sala el señor Presidente de la Cámara. Y la Comisión de Hacienda había rechazado el N° 2.

Luego, al votar la Cámara el artículo en los términos en que había sido despachado por la Comisión de Hacienda, evidentemente no estaba prestando su aprobación al N° 2 de ese artículo.

Yo, señor Presidente, insistí en ello en dos oportunidades, en el día de ayer. Y la Mesa emitió un pronunciamiento sobre la materia, que fue muy claro al ponerlo en votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Se había votado. O sea, ya está votado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Efectivamente, el señor Alessandri hizo mención de la supresión del N° 2, y la Mesa le dio esa respuesta: que habían sido votadas las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda al artículo 20. Pero, lamentablemente, en el boletín que tenían todos los señores Diputados en el día de ayer, no está la supresión del N° 2". En consecuencia, específicamente esta votación no se realizó. De tal suerte que habría que votar, en esta oportunidad, para completar el trámite respectivo, sólo la supresión del N° 2.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el N° 2 del artículo 20 del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

— Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS. Si le parece...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Si le parece...

El señor CADEMARTORI. No, que se vote.

El señor CLAVEL. No necesita mayores explicaciones.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Rechazada la indicación.

3.— PORCENTAJE OBLIGATORIO DE PERSONAL ARTISTICO NACIONAL EN ESPECTACULOS PUBLICOS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Corresponde tratar el proyecto que establece que en los espectáculos artísticos que se presenten en el país, un 85% de los artistas, por lo menos deberá ser chileno.

— Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 1°

En su inciso primero, ha intercalado, entre los vocablos "artísticos" y "que", la expresión "de números vivos"; entre el término "gimnasios" y las palabras "y establecimientos", lo siguiente: "circos y carpas móviles" y entre la voz "artistas" y la expresión " a lo menos", la frase "que se expresen en el idioma castellano".

En su inciso tercero, ha puesto en plural los vocablos "esta disposición".

En su inciso final, ha suprimido el término "demás".

ARTICULO 3°

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 3°. El contrato de trabajo que celebren los folkloristas y guitarristas, deberá extenderse por escrito y ser visado por el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile o por la Inspección del Trabajo. Estos contratos estarán afectos a un derecho sindical equivalente al 3% del monto del contrato, que corresponderá pagar por partes iguales al empresario y al artista. La Inspección del Trabajo, dentro de los quince días siguientes a la visación del contrato, deberá hacer llegar este derecho sindical al referido sindicato.

Tratándose de folkloristas o guitarristas extranjeros, el derecho sindical será de un 5% sobre el monto del contrato, sin perjuicio de las demás exigencias contempladas en el inciso anterior y será de exclusivo cargo del artista.

La falta de contrato escrito hará presumir que son estipulaciones del mismo las que declare el artista, salvo prueba en contrario.

Los sindicatos con personalidad jurídica cuya base profesional está constituída por artistas y ejecutantes de los espectáculos públicos señalados en el inciso primero del artículo 1° de la presente ley, se regirán también por las normas establecidas en el presente artículo y gozarán asimismo de los beneficios a que se refieren los incisos primero y segundo, esto es, deberán con respecto de sus asociados: a) visar los contratos de trabajo, y b) percibir los mismos derechos sindicales en ellos consignados. La Inspección del Trabajo tendrá en el presente caso, las mismas facultades que se le otorgan en el inciso primero de esta disposición".

ARTICULO 4°

En su inciso primero, ha reemplazado la palabra "penada" por "sancionada"; ha intercalado antes de los vocablos "con una multa", lo siguiente: "por la Dirección General del Trabajo", y ha sustituído la frase "del 50% de un sueldo vital mensual" por esta otra: "respectivo de hasta 10 sueldos vitales mensuales".

Su inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"En caso de reincidencia, la Municipalidad respectiva, a requerimiento de la Dirección General del Trabajo o del sindicato correspondiente, suspenderá temporal o definitivamente, el permiso municipal concedido para el espectáculo".

En seguida, ha consultado como incisos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, nuevos, los siguientes:

"Corresponderá aplicar las multas a que se refiere este artículo al juez del Trabajo del domicilio del infractor previa denuncia del sindicato. El Tribunal resolverá en única instancia, sin forma de juicio, previa audiencia de las partes, audiencia a la que deberán concurrir con sus medios de prueba y que se celebrará con la parte que asista. Si no hubiere constancia en autos de estar notificada una de las partes, el juez se cerciorará si la omisión es fácilmente subsanable y sólo en caso de no serlo fijará día y hora para el nuevo comparendo.

La notificación de la denuncia y de la sentencia se practicará por funcionario del juzgado o por Carabineros, personalmente o por cédula, en el domicilio de la parte respectiva. Deberá entregarse copia de la denuncia, o de la sentencia en su caso, a cualquiera persona de dicho domicilio si la parte no fuere habida. Además, se dirigirá al demandado, por secretaría, carta certificada.

El procedimiento tendrá una duración máxima de quince días hábiles contados desde la notificación a las partes de la denuncia interpuesta y en todos los trámites a que dé lugar la denuncia se litigará en papel simple.

Las resoluciones que se dicten en los trámites del proceso no serán susceptibles de recurso alguno.

La ejecución de la sentencia se hará conforme a las normas establecidas en los artículos 574 y siguientes del Código del Trabajo".

ARTICULO 5°

Ha reemplazado la frase "en los programas de enseñanza básica y media" por la siguiente: "en los planes en que se imparta instrucción musical", y ha suprimido la expresión "con un horario mínimo de una hora semanal", sustituyendo la coma (,) que la antecede por un punto (.).

En seguida, ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Asimismo, deberá procurar la edición y grabación de música de compositores chilenos, aunque no sea folklórica".

ARTICULO 6°

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 6°— Con cargo a los excedentes de financiamiento producidos por la aplicación de la ley N° 15.47 sobre Previsión del Artista, la Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá entregar, por una sola vez, dentro del plazo de 30 días contado desde la vigencia de la presente ley, al Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, la cantidad de E° 500.000 con el objeto de que adquiera y alhaje un bien raíz, donde funcionará la sede social del referido Sindicato".

En su inciso segundo, ha sustituído la expresión "los fondos que esta ley establece se destinarán" por lo siguiente: "se destinará un 5% anual de dichos excedentes".

ARTICULO 7°

Ha suprimido su inciso segundo.

ARTICULO 8°

Ha sido rechazado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.

Cada Comité dispone de dos minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, nos corresponde preocuparnos, en el tercer trámite constitucional, de un proyecto que tiene como función básica tratar de promover el folklore nacional y defender el derecho al trabajo de los artistas nacionales.

En su oportunidad, al tratarse en primer trámite esta iniciativa, se dejó muy en claro que, en nuestro medio musical, prácticamente sólo tienen cabida los conjuntos extranjeros que realizan interpretaciones que pertenecen al folklore de otros países. Así, la televisión, las radioemisoras, las empresas grabadoras de discos y las compañías de espectáculos musicales, en la mayoría de los casos, contratan artistas foráneos, con evidente desmedro de los cultores e intérpretes chilenos.

La iniciativa en discusión tiene por objeto precisamente estimular la expresión artística nacional, de manera especial en su aspecto folklórico, y favorecer las actividades de los intérpretes chilenos.

El Senado de la República hizo algunas modificaciones al texto que despachara, en primer trámite, esta Cámara de Diputados. Yo quiero pedir, en nombre de la directiva del "Sindicato de Folklorista y Guitarristas de Chile", porque he estado en íntimo contacto con ellos, a los señores Diputados que tengan la bondad de aceptar las modificaciones hechas por el Senado; no porque sean aceptables en sí mismas, sino porque ellos, a su vez, han tomado contacto con las autoridades correspondientes del Ejecutivo, quienes les han dado seguridad en el sentido de que, al observar el proyecto, allí se acogerán algunas de estas inquietudes que deja pendientes el tratamiento del Senado. Voy a dar sólo dos ejemplos, muy breves, Presidente. En el artículo 1°, se habla de que en los espectáculos artísticos, el 85% de los artistas deberá ser chileno, y el Senado agregó: "que se expresen en el idioma castellano". Con esto, señor Presidente, realmente resulta absurdo el proyecto, porque, en esta forma, el indio Manquilef tendría que cantar sus canciones mapuches en castellano, y los hermanos Pakarati tendrían que cantar sus canciones pascuenses en castellano. Por eso, digo que el Senado fue poco feliz en estas modificaciones que introdujo en el artículo 1°.

En el artículo 5°, la verdad es que se perdió el sentido de lo aprobado por esta Cámara. Allí se decía que el Ministerio de Educación Pública deberá incluir en los programas de enseñanza media y básica, "la música y el baile folklóricos chilenos, con un horario mínimo de una hora semanal".

El Senado acoge la idea; pero borra, suprime, la expresión "con un horario mínimo de una hora semanal", con lo que lo deja en las mismas circunstancias actuales, vale decir, lo hace inoperante.

Respecto al artículo final, el artículo 8°, el Senado rechazó, desechó, lo que la Cámara había aprobado: que la Corporación del Cobre destinará de su presupuesto anual los recursos necesarios para llevar adelante programas de divulgación de la música y bailes folklóricos nacionales, en todos los centros de trabajo de la gran minería del cobre. Estos programas deberán organizarse de común acuerdo con la Confederación de los Trabajadores del Cobre y el Sindicato de Folkloristas. Esta es una idea muy plausible, que mereció la aceptación unánime de esta Cámara.

El Senado, desgraciadamente, la rechazó. Por eso, digo, señor Presidente, que si bien hay defectos muy graves en lo aprobado por el Senado, y como, por otra parte, existe la garantía dada por el Ejecutivo en el sentido de que, al formular observaciones, se van a salvar estos problemas que creó el tratamiento del Senado, yo me atrevería a pedir, en nombre de los interesados, que son el Sindicato de Folkloristas y de Guitarristas de Chile, que aprobáramos el proyecto en este tercer trámite, tal como vino del Senado, para así despacharlo rápidamente, y que Ejecutivo, entonces, pueda salvar estas anomalías a que he hecho mención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Mario)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el señor Ríos don Mario.

El señor RIOS (don Mario)— Señor Presidente, en realidad, el Diputado señor Valenzuela ha hecho observaciones muy interesantes al proyecto, que todos tenemos el ánimo de despacharlo a la brevedad posible. Sin embargo he hecho llegar a la Mesa una petición de división de la votación en el artículo 3°.

Conversé también con algunos dirigentes de los artistas chilenos, quienes encontraron, y a mí me parece muy lógica su opinión, que el inciso segundo, en que se señala no el 3%, sino un 5%, es decir, un porcentaje mayor de derecho sindical, heriría un poco la reciprocidad que existe con otros artistas en el extranjero. En el resto del continente, salvo México y Venezuela, según tengo entendido, se aplica un 3% de derecho sindical. En Chile no regiría este 5%. Entonces, es interesante, según lo manifestaron ellos mismos, tener reciprocidad, por lo menos, con aquellos países en que se paga un 3% y, también, con aquellos países que aplican un 5% sindical. En todo caso, queda constancia de nuestros puntos de vista para los efectos de las observaciones del Ejecutivo.

Al margen de lo señalado por el Diputado Héctor Valenzuela, sobre el artículo 5°, que me parece muy bien, otro aspecto interesante es el consignado en el artículo 8°, referente a la Corporación del Cobre. Esta idea es extraordinariamente importante, porque es necesario aprovechar e impulsar todo aquello que lleve cultura a nuestro pueblo. Debemos preocuparnos de nuestro país no sólo en el aspecto folklórico, sino de los espectáculos culturales en general. Por eso, al Sindicato de Actores Profesionales, le ha parecido interesante, que el Ejecutivo, mediante el veto, agregue, en el artículo 8°, la frase "y espectáculos culturales", en relación con los recursos de su presupuesto que la Corporación del Cobre destine para estos fines.

Vamos a solicitar también de la Mesa la división de la votación del artículo 6°, en lo referente a un 5% para alhajamiento de sedes sociales. La verdad de las cosas es que existen en el país seis o siete sindicatos de folkloristas, actores de teatro, etcétera, etcetera, y que esta ley, no solamente considera el aspecto folklórico, sino también el proceso cultural en general. Da la impresión de que un 5% no implica grandes sumas para el alhajamiento de las sedes o centros sociales de los diferentes sindicatos, pues, indudablemente, significaría recibir una cantidad muy mermada, muy pequeña, sin llegar a ninguna solución definitiva. En general, los Diputados nacionales, somos partidarios también de aprobar el proyecto que el Senado ha perfeccionado bastante. Sin embargo, solicito de la Cámara especial atención a nuestras peticiones de división de la votación.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor OLIVARES— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, accediendo así a la petición que nos ha formulado el Sindicato de Folkloristas con la intención de evitar el cuarto y el quinto trámite constitucional; pero dejamos constancia de que teníamos interés en expresar nuestra opinión tanto sobre las observaciones que esa organización, a su vez, tiene sobre las modificaciones introducidas en el Senado, como respecto de las que formulan parlamentarios de los distintos sectores. Estas modificaciones del Senado quedaron pendientes y sujetas al compromiso que el Presidente de la República tiene con el Sindicato de Folkloristas, en el sentido de que, por la vía del veto, ellas serán corregidas, así se evitará una tramitación más larga de este proyecto y estos artistas a la brevedad posible, contarán con estas disposiciones legales.

Por estas razones, vamos a acoger, con las salvedades hechas, las modificaciones del Senado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente todas las modificaciones del Senado, con el objeto de evitar nuevos trámites constitucionales y accediendo, así a lo que nos han solicitado los propios artistas, quienes están interesados en el pronto despacho de este proyecto.

Hay algunos artículos que el Ejecutivo debería vetar para acoger efectivamente las peticiones de los gremios de artistas Y es así como ellos nos han solicitado que, una vez aprobado el proyecto por ambas ramas del Congreso Nacional, colaboremos con el Ministerio del ramo para que de común acuerdo, redactemos los vetos que los artistas propondrán.

Con respecto al artículo 6°, según el cual la Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá entregar un anticipo de 500 mil escudos para el alhajamiento del local donde funcionará la sede social del Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, cabe recordar que en estas instituciones de previsión, cuando los artículos no son imperativos siempre se tropieza con trabas reglamentarias y se tuerce la ley, para no acceder a lo que ha sido el deseo y el pensamiento de todos los parlamentarios.

En consecuencia, quiero dejar establecido, para la historia de la ley, que la Caja de Previsión de Empleados Particulares, tiene la obligación de entregar, en el plazo no superior a 30 días la cantidad de 500 mil escudos al Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6°.

Termino manifestando que votaremos gustosos este proyecto de ley y que no haremos ninguna observación a las modificaciones del Senado, por haberlo solicitado así los propios interesados.

Nada más.

El señor INZUNZA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor INZUNZA— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas concordamos con el criterio expresado por la mayoría de los parlamentarios, que han hablado hasta ahora, en cuanto a aprobar las modificaciones del Senado, para evitar que se produzca un cuarto y quinto trámite constitucional. No obstante, muchas de las observaciones formuladas en el curso de las intervenciones efectivamente son compartidas también por nosotros.

Entendemos que el criterio que se va configurando, a través de esta discusión es que el veto del Ejecutivo corrija las deformaciones o irregularidades que perjudican, de hecho, el espíritu del proyecto. En este sentido, por ejemplo, pensamos que tendrá que ser considerado también en el veto, un asunto de capital importancia, como lo es el desarrollo de un movimiento cultural real en nuestro país. No se trata sólo de establecer normas sobre los espectáculos con números vivos, por ejemplo, en los canales de televisión, en cuanto se refiere a espectáculos individuales, sino que se requiere también una reglamentación respecto del conjunto de la programación, de radioemisoras y de canales. En efecto, en muchos casos, el porcentaje de programas "envasados" que actualmente se están pasando a través de los canales de televisión, en último término, contradicen el espíritu y el ánimo que están implícitos en el proyecto, que no es sólo garantizar a los artistas chilenos fuentes de trabajo seguras —y esto es ya muy importante— sino que, al mismo tiempo, crear un movimiento cultural que exprese el sentimiento nacional que a nosotros nos interesa dejar afincado a través de la disposición que estamos discutiendo.

Por lo tanto, los parlamentarios comunistas votaremos por aceptar, pese a los errores que implican las modificaciones del Senado.

Gracias.

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO. (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO— Seré muy breve señor Presidente.

En relación con la última parte del planteamiento del colega Insunza, en una convención de la gente de televisión en la que participaron tanto los actores como el personal, en las conclusiones se arribó precisamente al acuerdo de solicitar que el Gobierno busque la manera de terminar con lo que él ha llamado programas "envasados", que invaden las casas, y que son absolutamente malos para el joven, para el adolescente e, incluso, para la mujer de baja cultura.

El problema radica en que hay actualmente contratos que impiden liquidar, de una vez por todas, este contrabando ideológico que llega a través de la televisión. Por eso, esperamos también la posibilidad de legislar en serio sobre esta materia; porque no sólo estamos absolutamente de acuerdo en que debe haber números vivos y de buena calidad, con actores o artistas nacionales, sino también en que las películas televisadas deben tener un bagaje cultural y no ser lo que actualmente: un cosa alienante y perjudicial para la ciudadanía.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en un solo acto, con excepción del inciso segundo del artículo 3°...

El señor RIOS (don Mario).- En beneficio de lo que se ha manifestado, retiro mi petición de dividir la votación.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para votar, en un solo acto, las modificaciones introducidas por el Senado.

Acordado

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Senado.

Aprobadas

Despachado el proyecto.

4°.— MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO Y CREACION DE NUEVOS TRIBUNALES Y CARGOS EN LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- A continuación, corresponde tratar el proyecto que modifica el Código del Trabajo y crea nuevos Tribunales y cargos en la Judicatura del Trabajo.

El proyecto, impreso en el boletín N°616 -(71)—5, es el siguiente:

"**ARTICULO 1°**.- Créanse los siguientes cargos en la Corte del Trabajo de Santiago: un Ministro un Relator y un Oficial Ayudante.

ARTICULO 2°. —Créase un cargo de Oficial Ayudante en las Cortes del Trabajo de Valparaíso y Concepción.

ARTICULO 3°. -Créanse cinco Juzgados del Trabajo de Primera categoría en el departamento de Santiago, un Juzgado del Trabajo de primera categoría en Valparaíso y un Juzgado del Trabajo de tercera categoría en el departamento Presidente Aguirre Cerda.

ARTICULO 4°.- Trasládase el Juzgado del Trabajo de Viña del Mar a Valparaíso y elévase a Juzgado de primera categoría.

ARTICULO 5°.— Créase un cargo, de oficial segundo en cada uno de los Juzgados del Trabajo de Santiago, Valparaíso y Concepción.

ARTICULO 6°. Créanse en la planta de la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial tres cargos de Oficial Ayudante con el sueldo asignado en el grado 1° de la Escala de Sueldos del Personal Subalterno.

Los funcionarios que se designen en estos cargos desempeñarán sus funciones en los Juzgados del Trabajo de Santiago y serán designados por el Presidente de la República, por Decreto del Ministerio de Justicia, a propuesta en terna de la Corte del Trabajo de Santiago.

ARTICULO 7°— La Oficina que se establece en los Juzgados del Trabajo con el personal indicado en el artículo anterior tendrá las siguientes funciones:

a) Llevar las cuentas corrientes de todos los Juzgados del Trabajo;

b) Atender todo lo relativo a remuneraciones y demás pagos que debe hacerse al personal de los Tribunales del Trabajo de Santiago;

c) Atender todo lo relacionado con gastos menores, adquisiciones, mantención y reparaciones y, en general, todo lo que implique manejo de fondos, sean éstos del Presupuesto del Poder Judicial o de la Junta de Servicios Judiciales.

d) Preparar y presentar las rendiciones de cuentas de los fondos que manejen a la Contraloría General de la República, incluídas aquellas que el artículo 514 del Código Orgánico de Tribunales impone a los tribunales.

ARTICULO 8°.- Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se indican del Libro Cuarto del Código del Trabajo:

Artículo 495

Sustitúyese su inciso tercero por el siguiente:

"En los departamentos donde hubiere más de un juzgado, la distribución de las causas se hará de acuerdo a las normas que fije la Corte del Trabajo respectiva".

Artículo 496

Sustitúyese por el siguiente:

"En los departamentos en que no haya Juez Especial del Trabajo, el o los Jueces de Letras de Mayor Cuantía dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales sustanciarán los procesos laborales hasta su cierre y los remitirán, dentro del segundo día, para su fallo a los Jueces del Trabajo, en la forma que se señala a continuación:

1) Los Jueces de Letras de la provincias de Tarapacá al Juez del Trabajo de Iquique;

2) Los Jueces de Letras de la provincia de Antofagasta al Juez del Trabajo de Antofagasta;

3) Los Jueces de la provincia de Atacama al Juez del Trabajo de Copiapó;

4) Los Jueces de Letras de los departamento de La Serena, , Elqui y Coquimbo al Juez del Trabajo de La Serena;

5) Los Jueces de los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel al Juez del Trabajo de Ovalle;

6) Los Jueces de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, con excepción del Juez de Letras del departamento de Isla de Pascua, a los Jueces del Trabajo de Valparaíso;

7) Los Jueces de los departamentos de San Bernardo y Maipo a los Jueces del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda;

8) Los Jueces de los departamentos de Talagante y Melipilla al Juez del Trabajo de San Antonio;

9) Los Jueces de las provincias de O'Higgins y Colchagua al Juez del Trabajo de Rancagua;

10) Los Jueces de las provincias de Talca y Curicó al Juez del Trabajo de Talca;

11) Los Jueces de las provincias de Maule y Linares al Juez del Trabajo de Linares;

12) Los Jueces de la provincia de Ñuble al Juez del Trabajo de Chillán;

13) El Juez del departamento de Yumbel y los de la provincia de Arauco al Juez del Trabajo de Coronel;

14) Los Jueces del departamento de Tomé al Juez del Trabajo de Concepción.

15) Los Jueces de la provincia de Bío-Bío y Malleco al Juez del Trabajo de Los Angeles;

16) Los Jueces de la provincia de Cautín al Juez del Trabajo de Temuco;

17) Los Jueces de la provincia de Valdivia al Juez del Trabajo de Valdivia;

18) Los Jueces de la provincia de Osorno al Juez del Trabajo de Osorno;

19) Los Jueces de las provincias de Llanquihue y Chiloé al Juez del Trabajo de Puerto Montt, y

20) Los Jueces de las provincias de Aisén y Magallanes al Juez del Trabajo de Magallanes.

En las ciudades en que hubiere más de un Juzgado del Trabajo, los Jueces de Letras remitirán los autos para su fallo, de acuerdo a las normas que fije la Corte del Trabajo.

Las medidas para mejor resolver que decrete el Juez del Trabajo podrá llevarlas a efecto él mismo o encomendarlas al Juez de letras, remitiéndole los autos, quien deberá efectuarlas en el menor tiempo posible.

Dictado el fallo, los Jueces del Trabajo devolverán los autos al Juez de Letras correspondiente, dentro de segundo día, para su notificación, interposición y concesión de los recursos que procedieren y el cumplimiento de la sentencia.

Los Jueces de Letras, junto con remitir los autos al Juez del Trabajo deberán comunicarlo a la Corte del Trabajo respectiva con indicación de la fecha de cierre del proceso. A su vez los Jueces del Trabajo deberán comunicar a la Corte la devolución del proceso y la fecha del fallo.

Los Relatores deberán dar cuenta a la Corte de todo vicio u omisión que notaren en relación a las obligaciones señaladas en este artículo.

No obstante lo dispuesto en este artículo, el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento de la Isla de Pascua tendrá competencia para conocer y fallar asuntos del trabajo"

Artículo 499

En el inciso primero agrégase a continuación de la coma (,) que sigue a la palabra "Ministros", la frase "con excepción de la Corte del Trabajo de Santiago que tendrá cuatro", seguida de una coma (,).

Artículo 501

Reemplázase la expresión "con sus tres" por las palabras "con todos sus".

Agregar después de la palabra "Ministros" la frase "no obstante, el quorum para formar Sala será de tres".

Artículo 507

Sustitúyese el inciso tercero por el siguiente: "Los abogados integrantes serán diez por cada Corte del Trabajo y los nombrará anualmente el Presidente de la República de entre una lista de veinte que deberá remitirle la Corte del Trabajo respectiva. Al formar la lista la Corte dará preferencia a los abogados idóneos que tengan esta especialidad, oyendo a los jueces. Estos abogados integrantes tendrán derecho a la remuneración asignada a los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones por cada sesión a que asistan, sin que puedan reclamar estipendio por más de una sesión diaria".

Agrégase en el inciso quinto, la siguiente frase final: "Los Relatores serán subrogados por el Secretario de la Corte".

Agrégase en el inciso noveno, a continuación del punto que sigue a la palabra "económicos", la siguente frase: "En la misma forma serán subrogados los Oficiales Primeros de los Juzgados de primera categoría."

Artículo 511

Sustitúyese en el inciso primero, la expresión "Juzgados", por las palabras "los Juzgados del Trabajo de segunda y tercera categorías".

Agrégase el siguiente artículo con el número 512:

"Artículo 512.- Son funciones de los Secretarios de los Juzgados del Trabajo de primera categoría:

1°.- Sustanciar los procesos, llamar a conciliación y aprobar los avenimientos, resolver las excepciones, incidentes y demás peticiones que se sometan por las partes a decisión del tribunal, hasta que los declare cerrados:

2°.- Decretar las medidas encaminadas a verificar los hechos controvertidos;

3°.- Cerrar los procesos una vez terminada la prueba que rindan las partes o decrete el tribunal y pasar los autos al juez para su fallo, y

4°.- Efectuar las diligencias probatorias que deban practicarse fuera del tribunal y que el juez de la causa determine como medidas para mejor resolver.

Corresponderá asimismo a estos funcionarios fallar los asuntos derivados de la aplicación de las leyes o disposiciones sobre inamovilidad de los trabajadores y de aquellos juicios de cuantía inferior a un sueldo vital anual Escala A) del departamento de Santiago, cuando el recargo existente en el tribunal lo haga necesario, previa resolución del juez, la que sólo podrá dictarse con autorización de la Corte respectiva.

"Los Jueces de primera categoría al fallar las causas, deberán liquidar en la misma sentencia las sumas que ordenen pagar. Resolverán asimismo las incidencias que se promuevan en el cumplimiento de la sentencia y en las resoluciones de los Servicios del Trabajo e Instituciones de Previsión. Además deberán velar para que la tramitación de los procesos se efectúe dentro de los plazos legales, dejando constancia en el proceso de las dilaciones o errores que observaren."

Agrégase el siguiente artículo nuevo como artículo 512 bis:

"Artículo 512 bis.- Son funciones de los Oficiales Primeros de los Juzgados del Trabajo de primera categoría:

1° Dar cuenta diariamente al juez, o al secretario en su caso, de las solicitudes que presentaren las partes;

2°- Autorizar las resoluciones del juez o del secretario y hacerlas saber a los interesados que acudieren al tribunal para tomar conocimiento de ellas;

3° Dar conocimiento a cualquiera persona que lo solicite, de los procesos que tengan archivados en sus oficinas y de

Artículo 580

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 580.— La Corte del Trabajo de Santiago tendrá cuatro Ministros, dos Relatores, un Secretario, un Oficial Primero, tres Ayudantes y un Portero.

Las Cortes del Trabajo de Valparaíso y Concepción tendrán tres Ministros, un Secretario, un Oficial Primero, un Oficial Ayudante y un Portero."

Artículo 581

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 581.— Los Juzgados del Trabajo de primera categoría tendrán el siguiente personal: los de Santiago, un Juez, un Secretario, un Oficial primero, un Receptor, cuatro Oficiales Segundos y un Portero; los de Valparaíso, un Juez, un Secretario, un Oficial Primero, un Receptor, tres Oficiales Segundos y un Portero; los de Concepción, un Juez, un Secretario, un Oficial Primero, un Receptor, dos Oficiales Segundos y un Portero."

Artículo 584

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 584.— Los Secretarios de las Cortes y Juzgados de Valparaíso y Concepción, de los Juzgados de segunda y tercera categoría y los Receptores, deberán rendir fianzas equivalentes a seis sueldos mensuales."

Artículo 586

Agrégase el siguiente inciso final:

"Para que un juez o el secretario, en su caso, pueda ser incluido en la Lista N° 1, será requisito indispensable haber dado estricto cumplimiento a los plazos fijados por la ley para la dictación de los fallos o la tramitación de los procesos, salvo que la Corte respectiva en resolución fundada estimare que los motivos del retraso son justificados."

Artículo 607

Sustitúyense los incisos segundo y tercero por el siguiente:

"Actuará como Secretario y Archivero de la Junta el Inspector que designe la Dirección General del Trabajo."

ARTICULO 9°.— Los Presidentes de las Cortes del Trabajo podrán cuando las necesidades del Tribunal lo requieran, encomendar al Secretario practicar diligencias probatorias fuera del Tribunal o la relación de causas en determinados días de la semana. En estos casos los Oficiales Primeros subrogarán al Secretario.

Los Jueces de segunda y tercera categorías, previo acuerdo de la Corte del Trabajo, podrán encomendar al Secretario las funciones que se señalan en el artículo 512. En estos casos los Secretarios serán subrogados en la forma que determina el artículo 507.

ARTICULO 10°.— La Corte del Trabajo de Santiago integrada por abogados de conformidad al artículo 507 del Código del Trabajo, se dividirá en dos salas para el despacho de las causas, cuando por el número de asuntos en estado de verse, no sea posible su resolución dentro del término a que se refiere el artículo 565 del Código del Trabajo.

Producido este caso y si no bastaren los Relatores en propiedad el Tribunal designará por mayoría de votos los Relatores interinos que estime convenientes, quienes gozarán durante el tiempo en que sirvieren de igual remuneración que los propietarios.

ARTICULO 11°.— Los secretarios de los Juzgados de primera categoría figurarán en la sección "C" del Escalafón Judicial del Trabajo y los oficiales primeros y receptores de Juzgados de primera categoría y oficiales ayudantes de las Cortes del Trabajo de Santiago en la sección "E" del mismo Escalafón.

ARTICULO 12°.— Los Tribunales del Trabajo podrán enviar los expedientes por vía aérea, con cargo a los fondos asignados para gastos menores de Secretaría.

ARTICULO 13°.— Créanse Juzgados del Trabajo en los departamentos de Arica, Los Andes, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Arauco, Angol, Castro, Chile Chico, y en aquellos cuyo promedio anual de ingreso de causas siempre supere a ochenta causas mensuales por cada juzgado.

El Presidente de la República dictará el decreto respectivo para el cumplimiento de esta disposición, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

ARTICULO 14°.— Reemplázase el artículo 6° de la Ley N° 16.455, por el siguiente:

"Las cuestiones a que dé origen la aplicación de esta ley, serán de competencia de los Tribunales del Trabajo".

ARTICULO 15°.— Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 7° de la Ley N° 16.899, por el siguiente:

"Trasládase el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago al departamento Presidente Aguirre Cerda".

ARTICULO 16°.— Aclárase el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 14.550 en el sentido que los Oficiales Primeros de Cortes del Trabajo adquieren el beneficio que contempla el inciso primero del mismo artículo, a los cinco años, y que este tiempo debe computarse en conformidad al artículo 4° de la Ley N° 11.896.

ARTICULO 17°.— Cuando la urgencia del caso lo requiera, los Jueces del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda podrán decretar actuaciones para que se lleven a efecto por funcionarios del Tribunal en el departamento de Santiago.

Asimismo, podrán requerir directamente a Carabineros del departamento de Santiago para que practiquen las diligencias que deban efectuarse en ese departamento.

ARTICULO 18°.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al Iten 10/01/01/035.003. "Provisión de fondos para creación y elevación de juzgados" de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia.

ARTICULO 19°.— Créase un cargo de receptor en los Juzgados del Trabajo de segunda categoría que figurarán en la sección "H" del Escalafón Judicial del Trabajo y tendrán la renta asignada al grado 1° en la Escala de sueldos del Personal Subalterno del Poder Judicial.

ARTICULO 20°.— Créase un cargo de oficial primero y un cargo de receptor en los Juzgados del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda, que figurarán en la sección "I" del Escalafón Judicial del Trabajo y tendrán la renta asignada al grado segundo de la Escala de Sueldos del Personal Sublaterno del Poder Judicial.

ARTICULO 21°.— Sustitúyese el artículo 582 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Los Juzgados del Trabajo de segunda categoría tendrán el siguiente personal: un juez, un secretario, un oficial primero, un receptor, un oficial segundo y un oficial de sala".

ARTICULO 22°.— Sustitúyese el artículo 583 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Los Juzgados del Trabajo de tercera categoría tendrán el siguiente personal: un juez, un secretario, un oficial segundo y un oficial de sala.

Los Juzgados del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda tendrán, además, un oficial primero y un receptor.

En estos Juzgados el oficial segundo desempeñará las funciones de receptor, sin perjuicio de las funciones de ministros de fe que este Código asigna a los carabineros".

ARTICULO 23°.— Agrégase al artículo 28 de la ley N° 14.550, de 3 de marzo de 1961, sobre Juzgados de Menores, el siguiente inciso 3° nuevo:

"Los oficiales primeros y receptores de Juzgados del Trabajo de primera categoría y los oficiales ayudantes de Cortes del Trabajo, si hubieren cumplido diez años en su cargo sin ascender, y los oficiales segundos de Juzgados del Trabajo que hubieren cumplido 15 años en su cargo sin ascender, computados dichos tiempos en la forma que establece el artículo 4° de la ley 11.986, gozarán igualmente del beneficio establecido en el inciso primero".

ARTICULO 24°.— Los receptores de los Juzgados del Trabajo gozarán de asignación de movilización y de riesgo funcionario equivalentes a uno y a medio sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, respectivamente.

ARTICULO 25°.— Declárase que el beneficio concedido en el artículo 6° de la ley N° 11.986 favorece también a los receptores de los Juzgados del Trabajo de primera categoría y a los oficiales ayudantes de Cortes del Trabajo.

ARTICULO 26°.— Al proveerse los cargos en los Juzgados del Trabajo que se crean en el departamento de Santiago, se dará preferencia a los traslados que soliciten los funcionarios del Juzgado del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda que fueron trasladados del Sexto Juzgado del Trabajo del departamento de Santiago, por disposición de la ley N° 16.899.

ARTICULO 27°.— Las promociones de los cargos vacantes a que se refiere el artículo 579 del Código del Trabajo serán en proporción de dos por mérito y uno por antigüedad y se sujetarán a las normas siguientes:

1° Ascenderá por mérito el personal incluido hasta la lista dos, inclusive;

2° El funcionario que ascienda por mérito conservará su lista, pero no podrá ascender nuevamente por mérito dentro del período de calificación, sino después de agotadas las dos primeras listas en su nuevo grado;

3°.— El ascenso por antigüedad procederá hasta la lista dos inclusive.

ARTICULO 28°.— Las autoridades policiales, municipales, y administrativas prestarán el auxilio que les requieran los funcionarios de los Tribunales del Trabajo para el desempeño de sus funciones. Las Cortes del Trabajo otorgarán los acreditivos indispensables para la identificación de los funcionarios.

ARTICULO 29°.— Reemplázase la expresión "portero" en todas las disposiciones del Código del Trabajo y leyes especiales por la de "oficiales de sala".

ARTICULO 30°.— En los departamentos en que haya más de un Juzgado, la Corte del Trabajo respectiva designará un Juzgado de turno para la recepción de las listas de testigos cuando los Tribunales funcionen en la tarde.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el personal de los Tribunales del Trabajo deberá permanecer por lo menos seis horas en el Tribunal.

ARTICULO 31°.— Elimínase en el inciso 1° del artículo 579 del Código del Trabajo, el punto (.) seguido que sigue a la palabra "porteros" y agrégase la siguiente frase: "que no tengan los requisitos legales para ascender a oficial segundo".

ARTICULO 32°.— Los empleados a contrata que actualmente sirven en la judicatura del trabajo, pasarán a la Planta con las mismas categorías del Escalafón e iguales categorías o grados de la Escala de Sueldos que aquéllas de que disfrutan actualmente los referidos funcionarios a contrata.

Para los efectos del derecho a sueldo del grado o categoría superior, deberá computarse al personal a que se refiere este artículo, el tiempo servido a contrata.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°.— La Corte del Trabajo de Santiago, durante los primeros 45 días de vigencia de la presente ley, deberá distribuir las nuevas demandas exclusivamente entre los cinco Juzgados que se crean en la modificación que se introduce al artículo 515 del Código del Trabajo.

ARTICULO 2°.— Las causas que estuvieren conociendo los Tribunales actualmente existentes, seguirán radicadas en ellos hasta su terminación.

ARTICULO 3°.— El personal del Juzgado del Trabajo trasladado a Viña del Mar por la ley N° 16.899, continuará desempeñando sus cargos sin necesidad de nuevo nombramiento.

ARTICULO 4°.— Cuando deba llamarse a concurso para proveer los cargos que se crean en esta ley, se preferirán, en primer lugar, a los oficiales de sala, que reunan los requisitos legales para ascender a oficiales segundos; en segundo lugar, a los oficiales de sala que no reuniendo los requisitos antes señalados, tengan más de cinco años de servicios y estén calificados en lista uno; y en tercer lugar, a las personas que acrediten haber desempeñado suplencias en los Tribunales del Trabajo.

ARTICULO 5°.— Lo dispuesto en el artículo 14 de la presente ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación en el Diario Oficial".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se encuentran reglamentariamente aprobados los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 permanentes y 1°, 2°, 3° y 5° transitorios.

Corresponde un tiempo de tres minutos por Comité.

En discusión el artículo 11°.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por tres minutos.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que todos estos artículos, sobre los cuales debe pronunciarse la Sala esta mañana fueron estudiados y aprobados por la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En consecuencia, a no mediar, naturalmente, opinión en contrario de algún señor parlamentario, creo que deberían despacharse todos los artículos en conjunto y de una sola vez; porque, en verdad, corresponden en su mayoría a indicaciones del Ejecutivo analizadas y aprobadas por unanimidad en la Comisión.

El señor AMUNATEGUI.— Así fue.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, coincidiendo con lo que ha expresado el Diputado señor Arnello, yo quisiera señalar algunas otras ideas referentes al proyecto.

En verdad, esta iniciativa viene a agilizar toda la Judicatura del Trabajo, y creo que hay que destacar algunas de sus ideas más importantes. En primer término, tenemos la creación de nuevos juzgados. En Santiago se crean cinco, uno en el departamento Presidente Aguirre Cerda varios en diversas provincias. Pero lo más importantes es que el Presidente de la República, mediante decreto, podrá crear nuevos juzgados en aquellos departamentos cuyo promedio anual de ingresos de causas supere las ochenta mensuales.

También habría que destacar la especialización que el proyecto plantea en cuanto a que los tribunales ordinarios, donde no haya juzgado del trabajo, remitirán, en la forma que señala el proyecto el sentenciamiento de las causas a los tribunales especializados en materia del trabajo.

También hay que mencionar la actividad que van a tener los secretarios de los juzgados en cuanto que van a ser asesores importantes para la tramitación y resolución de los conflictos del trabajo.

Además, quisiéramos manifestar nuestro agrado por la vía normal que se ha seguido en este proyecto para modernizar y hacer eficaz la justicia del trabajo. Con la misma fuerza con que nos opusimos a la creación de los tribunales populares, queremos destacar el interés por esta vía normal y por el diálogo eficaz entre el Ejecutivo y el Parlamento para crear esta nueva judicatura del Trabajo en la forma más normal y eficiente, como queda detallado en el proyecto, y pongo especial énfasis en aquel punto que he señalado como es la agilidad en la creación de los nuevos juzgados, entregando esto al Presidente de la República dentro de las normas que el mismo proyecto establece.

Por eso, nuestros votos van a estar con la totalidad de los artículos del proyecto y como fueron aprobados por unanimidad en la Comisión, no tendríamos observación que hacer a ninguno de ellos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda; y, a continuación, el señor Palestro.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estamos de acuerdo con la indicación del señor Arnello, de votar en conjunto la totalidad de los nuevos artículos agregados y las indicaciones tal como vienen en el proyecto de la Comisión.

Efectivamente, en la Comisión hicimos un estudio muy completo del proyecto y las nuevas indicaciones que agregó el Ejecutivo fueron el producto de conversaciones con personeros del Ministerio de Justicia, con altos funcionarios de los Tribunales del Trabajo y con personal subalterno, de manera que, en realidad, forman un conjunto que no podría desarticularse.

Estamos plenamente de acuerdo con el proyecto y ya en la discusión general habíamos hecho ver su importancia. De tal manera que concordamos en que se haga en una sola votación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, como Diputado del tercer distrito, donde se encuentra ubicado el departamento Pedro Aguirre Cerda, no puedo menos que aprobar, y con mucha satisfacción, la importancia que se le da a ese departamento en materia del trabajo. Tal vez uno de los sectores más conflictivos, donde existen más problemas de orden laboral sean justamente la comuna de San Miguel, en cierta manera, La Cisterna, y en menor grado, La Granja. Así es como pese a que el personal— y no es mi ánimo halagar a nadie— es muy esforzado, y sobre todo, muy honesto para tratar los problemas del trabajo, la verdad es que no da abasto para cumplir con sus obligaciones, con la enorme cantidad de problemas de orden sindical que se presentan en el juzgado. De ahí es que nosotros creemos que esta creación de un juzgado del trabajo en Pedro Aguirre Cerda, dada la importancia de ese sector proletario que forman las comunas de San Miguel, La Cisterna, y La Granja va a permitir agilizar la tramitación de las causas y, por lo tanto, solucionar con la rapidez del caso los problemas del trabajo, que se suscitan tan a menudo en esas comunas donde existen tantas industrias y, por lo mismo, tantas organizaciones sindicales y patronales.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en el articulado de este proyecto porque permitirá no sólo en ese sector de la provincia de Santiago, sino en todo Chile, darle la importancia que corresponde a la solución de los problemas que permanentemente se están presentando entre patrones y trabajadores, y que se presentarán, a no dudarlo, en el futuro en el aspecto sindical, laboral, económico y social.

Pese a que la Unidad Popular, tiene un criterio mucho más amplio y mayor comprensión para enfrentar los problemas de todo orden del pueblo, su deber es prevenir lo que seguramente — en menor escala eso sí— va a seguir sucediendo y al enviar este proyecto que crea nuevos tribunales del trabajo trata de evitar que sean sólo algunos juzgados los que tengan todo el peso y estén abrumados, prácticamente, de conflictos y problemas laborales.

Por estas razones, vamos a votar favorablemente todo el articulado del proyecto y también porque hacemos fe en las palabras del Diputado señor Arnello, quien ha manifestado que ha sido aprobado por unanimidad en el seno de la Comisión. La verdad es que me alegro de coincidir con el señor Arnello, porque se que es un Diputado con un criterio muy amplio y no puedo menos que felicitarlo por su intervención en la Comisión que estudió el proyecto.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Pero qué bien!

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente todo el articulado de este proyecto porque concordamos totalmente con las opiniones que han dado los colegas sobre esta materia.

Por desgracia, la provincia de Antofagasta no ha tenido la suerte de ver aprobada una indicación, presentada oportunamente para crear un juzgado del trabajo en Taltal, ya que el gran interés se centró en darle uno al departamento Pedro Aguirre Cerda, que considerando sus necesidades, con toda razón se lo merece. El colega Palestro tuvo más suerte que los parlamentarios de la provincia de Antofagasta.

Digo que lo siento porque el departamento de Taltal se encuentra a 300 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, y todos los problemas laborales que son de la competencia de un juzgado del trabajo no pueden solucionarse con la rapidez que se exige hoy día. Por eso, solicito que se envíe un oficio al Presidente de la Corte del Trabajo de Antofagasta para que se le dé una atención preferente a los juicios que se encuentran pendientes, y que son muchos en el departamento de Taltal, ya que los juzgados del trabajo de esa provincia van a contar con mayor personal, de acuerdo con esta ley.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Clavel.

Acordado

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino, hasta por un minuto treinta segundos que le resta al Comité de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Con un minuto me basta.

Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia de Tarapacá constantemente hemos estado enviando oficios para solicitar la creación de un juzgado en Arica, en razón de que los obreros tienen muchos pleitos con sus patrones debido a la intransigencia de éstos últimos encumplir con los convenios que se pactan. Me alegro sobremanera de que en el artículo 13 se haya incluido a Arica entre los departamentos favorecidos con la creación de un juzgado. Eso sí que solicito que el decreto respectivo para la creación de este juzgado se dicte cuanto antes, porque a menudo sucede que salen las disposiciones legales, pero se demora mucho la dictación del decreto respectivo.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en un solo acto el artículo 11°, que ha sido objeto de modificación por la Comisión, los artículos nuevos y el artículo 4° transitorio, que también ha sido modificado.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado

En votación.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobados estos artículos.

Aprobados

Despachado el proyecto.

5.— NUEVO SISTEMA DE MONEDA FIDUCIARIA

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Corresponde despachar el proyecto que establece un nuevo sistema de moneda fiduciaria.

-El proyecto, impreso en el boletín N° 651-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Habrá monedas de bronce-aluminio-níquel de diez centésimos de Escudos; de veinte centésimos de Escudo y de cincuenta centésimos de Escudo y monedas de alpaca de un Escudo, de dos Escudos y de Cinco Escudos.

La aleación en las monedas de bronce-aluminio-níquel será de 92% de cobre, 6% de aluminio y 2% de níquel, y en las monedas de alpaca será de 68% de cobre, de 16% de zinc y de 16% de níquel.

Artículo 2°.— Los pesos y diámetros de las monedas serán los siguientes:

a) **Monedas de bronce-aluminio-níquel:**

Valor	Peso	Diámetro
10 Centésimos de Escudo	2,5 gramos	18 milímetros
20 Centésimos de Escudo	3 gramos	20 milímetros
50 Centésimos de Escudo	4 gramos	22 milímetros

b) **Monedas de alpaca:**

Valor	Peso	Diámetro
1 Escudo	2,75 gramos	19 milímetros
2 Escudos	3,5 gramos	21 milímetros
5 Escudos	4,5 gramos	23 milímetros

Artículo 3°.— La tolerancia en el peso de las monedas de los diversos valores, en lotes de cien piezas, será de 1,5 por ciento en más o en menos.

Artículo 4°.— El Presidente de la República fijará las características de los cuños de las monedas establecidas en la presente ley, quedando facultado para modificarlos con posterioridad, las veces que lo estime conveniente.

Artículo 5°.— Nadie está obligado, con excepción del Fisco, sus reparticiones y demás instituciones públicas, de las empresas estatales y del Banco Central de Chile a recibir en pago de una sola vez, más de 250 Escudos en monedas de cinco Escudos; de 100 Escudos en monedas de dos Escudos; de 50 Escudos en monedas de un Escudo; de 10 Escudos en monedas de 20 centésimos de Escudos.

Artículo 6°.— Las monedas cortadas, perforadas, corroídas o deterioradas en cualquier forma en que no sea visible la acuñación, perderán su carácter de moneda legal.

Artículo 7°.— La Casa de Moneda de Chile procederá a acuñar las monedas a que se refiere la presente ley a requerimiento del Banco Central de Chile.

Artículo 8°.— Deróganse los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Ley N° 9.856, de 29 de diciembre de 1950, el artículo 1° de la Ley N° 11.543, de 16 de junio de 1954 y los artículos 192°, 193° y 194° de la Ley N° 13.305, de 6 de abril de 1959.

Artículo 9°.— Introdúcense las siguientes modificaciones a las leyes que a continuación se indican:

a) Agrégase al artículo 32 de la Ley N° 16.272, de 4 de agosto de 1965, el siguiente número nuevo:

"22.— Los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que se efectúen para la elaboración de billetes y monedas y los recibos de dinero que correspondan a remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquier persona, así como los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que celebre la Casa de Moneda de Chile, por sí o con la colaboración de otras entidades, para elaborar cospeles, monedas, billetes y especies valoradas para otros países, y los recibos de dinero correspondientes a las remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquier persona".

b) Agrégase al artículo 19 de la Ley N° 12.120, cuyo texto fue reemplazado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 16.466, de 29 de abril de 1966, el siguiente número nuevo:

"24.— Las remuneraciones de cualquier clase que perciba la Casa de Moneda de Chile por la confección de cospeles, billetes, monedas y otras especies valoradas. De la misma exención gozarán las remuneraciones que perciban las personas que efectúen dicha elaboración, total o parcial, por encargo de la Casa de Moneda de Chile".

valoradas fiscales y municipales".

Artículo 1° transitorio.— No obstante lo dispuesto en la presente ley, durante el lapso que resulte indispensable para acuñar y poner en circulación las nuevas monedas a que se refiere la presente ley, podrán continuar acuñándose las monedas de bronce-aluminio que se acuñan de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 192° y 193° de la Ley N° 13.305.

Las monedas acuñadas con anterioridad a esta ley o que se acuñen dentro del lapso a que se refiere el inciso anterior, podrán continuar circulando libre e indefinidamente y serán recibidas en pago de obligaciones en la forma establecida por el artículo 194° de la Ley N° 13.305.

Artículo 2° transitorio.— Condónanse la totalidad de los impuestos que sean de cargo del Banco Central de Chile y de la Casa de Moneda de Chile, directamente o por traslación, originados por contratos, servicios o documentos que digan relación con las exenciones referidas en el artículo noveno, como asimismo los intereses, sanciones y multas en que pudieren haber incurrido dichas instituciones por motivos de infracciones que digan relación con las citadas exenciones".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Corresponde declarar reglamentariamente aprobado en particular este proyecto por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

c) Agrégase al artículo 18 de la Ley N° 12.120 el siguiente número 7 bis:

"7 bis.— La Casa de Moneda de Chile por las adquisiciones de elementos necesarios para la elaboración de cospeles, monedas, billetes y otras especies valoradas y por la transferencia de dichas especies".

d) Agrégase al final de la letra h) del artículo 53 de la Ley N° 10.383 lo siguiente:

"y los pagos que haga la Casa de Moneda de Chile por elaboraciones, servicios o materiales destinados a la fabricación de monedas, billetes y especies

En todo caso, la Sala había acordado conceder tres minutos a cada Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se declara aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

6.- MODIFICACION DEL CODIGO PENAL EN LO RELATIVO A LAS CUANTIAS.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se ha hecho presente a la Mesa que habría asentimiento para tratar y despachar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código Penal relativas a las cuantías.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 429-70-S, son las siguientes:

Artículos 1° y 2°

Han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 1°.- Modifícase el Código Penal en la siguiente forma:

1) Sustitúyese en el artículo 170 la expresión "tres centésimos de escudo" por "medio sueldo vital";

2) Sustitúyese en el artículo 178 la expresión "tres centésimos de escudo" por "medio sueldo vital";

3) Sustitúyese en el artículo 189 la expresión "dieciocho escudos" por "medio sueldo vital";

4) Sustitúyese en el artículo 209 la expresión "ciento cincuenta escudos" por "cuatro sueldos vitales"

5) Sustitúyense en el artículo 233 las expresiones "ciento cincuenta escudos" y "mil quinientos escudos" por "cuatro sueldos vitales" y "cuarenta sueldos vitales" respectivamente.

6) Sustitúyese en el artículo 238 la expresión "treinta mil escudos" por "cuatrocientos sueldos vitales";

7) Sustitúyense en el artículo 446 las expresiones "mil quinientos escudos", "ciento cincuenta escudos", "dieciocho escudos" y "treinta mil escudos" por "cuarenta sueldos vitales", "cuatro sueldos vitales", "un sueldo vital" y "cuatrocientos sueldos vitales" respectivamente.

8) Sustitúyese en el artículo 448 la expresión "dieciocho escudos" por "medio sueldo vital";

9) Sustitúyense en el artículo 467 las expresiones" "mil quinientos escudos" "ciento cincuenta escudos" "dieciocho escudos" y "treinta mil escudos" por "cuarenta sueldos vitales", "cuatro sueldos vitales", "un sueldo vital" y "cuatrocientos sueldos vitales" respectivamente;

10) Sustitúyense en el artículo 477 las expresiones "mil quinientos escudos" y "ciento cincuenta escudos" por "cuarenta sueldos vitales" y "cuatro sueldos vitales", respectivamente:

11)Sustitúyese en el artículo 478 la expresión "tres escudos" por "cuatro sueldos vitales";

12) Sustitúyese en el artículo 485 la expresión "mil quinientos escudos" por "cuarenta sueldos vitales";

13) Sustitúyense en el artículo 486 las expresiones "ciento cincuenta escudos", "mil quinientos escudos" y "dieciocho escudos" por "cuatro sueldos vitales", "cuarenta sueldos vitales" y "medio sueldo vital", respectivamente;

14) Sustitúyese en el N° 19 del artículo 494 la expresión "dieciocho escudos" por "medio sueldo vital";

15) Sustitúyese en los N°s. 21 y 22 del artículo 495 la expresión "dieciocho escudos" por "medio sueldo vital", y

16) Sustitúyese en el N° 31 del artículo 496 la expresión "tres centésimos de escudo" por "medio sueldo vital".

En seguida ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 2°.- Sustitúyese en los N°s. 2° y 4° del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal la expresión "E° 50" por viente sueldos vitales".

Agrégase al N° 8° del mismo artículo 363, a continuación de la palabra "cosas" y de la coma (,) que la sigue, la frase: "siempre que, en este último caso, el valor de las especies sea superior a un sueldo vital".

Artículo 3°.- Suprímense en el inciso primero del artículo 12 de la ley N° 17.155, de 11 de junio de 1969, las palabras "cuantías y las ' y "unas u otras", como asimismo las comas (,) que preceden y siguen a estas últimas

Suprímense en el inciso segundo del mismo artículo las palabras "cuantías" y.".

Artículo 3°

Ha pasado a ser artículo 4°, sustituido por el siguiente:

Artículo 4°.- La expresión "sueldo vital" en cualquiera disposición de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal se refiere al sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago, vigente a la fecha de comisión del delito. Para este efecto, dicho sueldo vital se considerará vigente a partir del 1° del mes siguiente a aquél en que se publique en el Diario Oficial el decreto respectivo".

En seguida ha consultado el siguiente artículo transitorio nuevo:

Artículo transitorio.- Las disposiciones de esta ley se aplicarán a los actualmente, procesados, considerándose para ello el sueldo vital mensual escala A), del departamento de Santiago, vigente a la fecha de comisión del delito".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se votarán en un solo acto las modificaciones introducidas por el Senado.

acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas las modificaciones del Senado.

Despachado el proyecto

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 12 horas 13 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

gremios

Por abusos de la empresa:

TRABAJADORES SE TOMARON FABRICA JACKARD Y PEREZ

DEBIDO A QUE se encuentran "cansados de los abusos patronales y decididos a luchar por el mejoramiento de las condiciones de trabajo", los obreros de la industria textil Jackard y Pérez se tomaron el local de la fábrica, ubicado en Vicuña Mackenna 3361.

La toma se produjo el 20 del presente por los 87 trabajadores de la industria, que según informaron, que desde hace algunos meses la Gerencia les ha estado diciendo que falta materia prima, por lo que no se puede trabajar en forma normal, procediendo luego a la reducción masiva de los obreros. En total, de 125 que había en faenas, ahora sólo quedan 87. Además, ha sido disminuido un turno.

Sin embargo, pese a estas medidas "de economía", según la empresa, se ha procedido a aumentar la planta administrativa, lo que no se justifica con la situación que plantea la Gerencia de la industria.

Los obreros alegan además que se les deben las imposiciones del Servicio de Seguro Social y se mantiene la sala cuna, el casino y los baños en condiciones totalmente antihigiénicas. También reclaman que la empresa mantiene depósitos de productos químicos dentro de la fábrica, lo que pone en peligro sus vidas.

En declaración enviada a LA NACION, los trabajadores señalaron que ellos exigen: que se aclare la actitud de desinterés de la empresa de no producir al máximo; que se vuelva a establecer un turno más; que se solucionen los problemas de higiene; que se pongan al día las imposiciones en el SSS; que salgan de la empresa el Gerente de Ventas, Sergio Gómez y el Subgerente, Salvador León, por no ser justificado el cargo del primero y por abusivo, prepotente y tramitador el segundo. Finalmente no aceptan al Jefe de turno recién contratado y tampoco la contratación de un técnico que ya se ha anunciado.

Chile fue distinguido en torneos gremiales

LUEGO DE PARTICIPAR en tres torneos de carácter internacional, realizados en Yugoslavia, regresó a Santiago el dirigente de la CUT, Francisco Gazagne.

El dirigente que llevó la representación del Consejo Directivo Nacional de esta organización gremial, tomó parte en los torneos de Belgrado y en los dos que se realizaron en Sarajevo.

En declaraciones que entregó ayer, Gazagne señaló que la primera de estas reuniones fue un Seminario Sindical destinado a dar a conocer a fondo la organización sindical, que tiene Yugoslavia. Se realizó entre los días 4 y 8 de mayo. Luego vino, hasta el día 11 una mesa redonda con todos los delegados de América Latina y distintos países de Europa y Asia, donde tuvo el honor de ser designado presidente, en representación de los delegados latinoamericanos y de la CUT. Por otra parte, Jorge Fuentes, también de Chile y consejero de la CUT, fue designado relator del torneo.

Sobre los objetivos de estas reuniones, Gazagne señaló que "era buscar la unificación de la clase trabajadora de todo el mundo. Los representantes de las distintas centrales gremiales del mundo, como la F. S. M. la CLASC, la CIOSL y otras, estuvieron acordes en avanzar en tal sentido, o sea, concretar la unidad mundial que se buscaba y que se perdió hace más de veinte años. La experiencia vivida por los delegados fue valiosa, acordándose llevar a efecto otras mesas redondas sobre la materia en distintos países del mundo, para analizar más en profundidad estos temas".

Dijo finalmente el dirigente que "el prestigio de Chile quedó fortalecido dentro del movimiento sindical mundial en estas ocasiones. Se acordó enviar una carta abierta a todas las organizaciones representadas en la mesa redonda, para señalar que avanzamos en el camino para lograr la unificación mundial de la clase trabajadora".

GOBIERNO DELIMITO AREA DE PROPIEDAD SOCIAL EN LO TEXTIL

El Gobierno procedió a la delimitación del área de propiedad social en el sector textil, cumpliendo, de esta manera, el compromiso de reestructurar la economía nacional, medida que ha planteado desde su llegada al poder. De esta forma las plantas y empresas que componen el grupo Yarur (Caupolicán, con sus plantas de Renca y Chiguayante, así como la requisada Yarur S.A.); el grupo Sumar S.A. (con todas sus plantas, incluída Lanera Austral de Coquimbo); el grupo Said (Rayón Said en sus dos plantas); el grupo Hirmas; las empresas Rayonil, Textil Progreso y Oveja Tomé, se incorporan al área de propiedad social.

La medida fue anunciada por el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, en conferencia de prensa, quien informó, además, que en el día de ayer se cursaron las resoluciones de requisamiento de las plantas Caupolicán-Renca del grupo Yarur, y Rayonil, cuya paralización está provocando graves problemas de abastecimiento de productos esenciales.

La declaración entregada por el Ministerio de Economía señala textualmente:

Desde su inicio, el Gobierno Popular planteó como cuestión fundamental en la conducción de su política económica el compromiso de reestructurar la economía nacional en tres áreas de propiedad, incorporando progresivamente a un área de propiedad social los centros económicos estratégicos, recuperando para el país el aprovechamiento integral de sus recursos básicos y poniendo al servicio de la sociedad lo que tradicionalmente ha estado bajo el control de unos cuantos grandes monopolios. La significación más profunda de esa área de propiedad social, como factor esencial en el proceso de transformación socialista de la economía y la sociedad chilena, quedó ratificada una vez más con ocasión del Mensaje del compañero Presidente de la República, al Congreso Nacional el 21 de Mayo recién pasado.

Es claro el propósito de que esta área se constituya con las empresas públicas que antes desarrolló el capitalismo de estado, así como con actividades que hasta hoy constituyen monopolios privados en la industria, el comercio y las finanzas. En estos últimos ha radicado en el pasado el poder de decidir sobre las cuestiones más importantes de la política económica, en forma que obviamente respondía a sus intereses particulares, con las necesarias consecuencias traducidas en el bajo nivel de vida y la escasa participación de las masas en el producto de su trabajo, lento crecimiento de la producción y aumento de la cesantía.

Al objetivo central del Programa de emprender esas transformaciones, se suman hoy día otras exigencias perentorias. El aumento considerable del poder de compra de la gran mayoría de la población, resultado de la política de remuneraciones y la contención de las alzas de precios, exige una respuesta rápida de la producción, a fin de asegurar que ese mayor poder de compra encontrará el abastecimiento suficiente de bienes y servicios que lo traduzcan efectivamente en aumentos del consumo y mejoramiento en las condiciones reales de vida del pueblo chileno.

Reconocido que en general las empresas privadas están respondiendo a las exigencias de aumento de la producción, utilizando más intensamente sus capacidades productivas, es igualmente efectivo que algunos grandes monopolios entorpecen deliberadamente el proceso, perjudicando a los trabajadores y también a gran número de pequeños y medianos empresarios sobre los que ejercen alto grado de control directo o indirecto.

Ampliar el área de propiedad social, terminando con ese poder monopólico, es por lo tanto un requisito para que el sistema productivo responda con la intensidad necesaria a las nuevas magnitudes de la demanda. La misma experiencia práctica nos ha venido demostrando que las empresas que se estatizan, abriendo paso en ellas a una participación activa de los trabajadores en su administración y manejo, registran rápidamente aumentos importantes de producción, fortalecen el abastecimiento y garantizan la superación de problemas eventuales o presentes de escasez.

Hoy día, cientos y miles de pequeños y medianos empresarios no pueden aprovechar plenamente las nuevas condiciones de la demanda, porque el incremento de su producción se ve limitado por las restricciones que les imponen los grandes monopolios. Al Gobierno Popular le preocupa ponerlos a salvo de esas restricciones, no sólo por razones de abastecimiento sino también por los intereses legítimos de esos empresarios y sus trabajadores.

Esos mismos sectores empresariales han venido reclamando una definición más clara de su ámbito de acción, pidiendo que las definiciones globales establecidas en el Programa sobre la amplitud del área de propiedad social sean traducidas a términos más precisos. Su preocupación es comprensible porque el propósito de expropiar los monopolios y formar esa área ha sido sistemáticamente caricaturizado y deformado por las fuerzas reaccionarias, utilizándolo como arma de confusión y atemorizamiento de los pequeños y medianos empresarios, induciéndolos a creer que el Gobierno se propone impulsar una expropiación indiscriminada. Nada más lejano de la verdad; por el contrario, la expropiación de los monopolios permitirá efectivamente liberar a ese sector empresarial de la extorsión comercial y financiera de que es víctima; por otra parte, el inicio de la democratización del crédito, a partir de la estatización del sistema bancario, es uno entre otros ejemplos concretos de la política que el Gobierno Popular sostiene hacia ellos. Aún así, es natural que pidan definiciones más precisas, a partir de las cuales puedan organizar y planificar su producción en una perspectiva más larga de tiempo, así como decidir y orientar nuevos esfuerzos de inversión.

En atención a estas consideraciones, el Gobierno estima necesario proceder, en el plazo más breve posible, a delimitar las empresas que se propone incorporar al área de propiedad social. Esta delimitación será la expresión del criterio de política general con que se entiende necesario conformar dicha área; y también representa por lo tanto una definición para las empresas que no figuren en ella, a las que se les aseguran condiciones de funcionamiento acorde con características que son inherentes a la empresa privada. Entendemos que la inmensa mayoría de los empresarios medianos y pequeños, no susceptibles de expropiación en el marco de la política general que se define, pondrán su mejor empeño para aumentar y mejorar su producción e inversiones, apoyándose en las condiciones excepcionalmente favorables que hoy existen para su desarrollo.

Es claro, sin embargo, que este camino no depende sólo de la voluntad de Gobierno. Esta expresión de su política no puede ir más allá de garantizar tal situación a las empresas que dentro de este marco no incurran en acciones lesivas al interés nacional, como abandono de las fábricas, sabotaje deliberado a la producción o transgresión flagrante de las leyes; se trata de una garantía de no expropiación que no puede confundirse con un certificado de impunidad.

Es en consonancia con estos criterios que el Gobierno definirá prontamente la conformación del área de propiedad social en relación con cada uno de los sectores de la economía nacional.

Ya lo ha hecho en los casos del cobre, del hierro, de los bancos y de la agricultura para este año.

Hoy, procede a hacerlo en relación con los monopolios textiles privados, que procurará incorporar en forma rápida al área de propiedad social.

Se trata de las plantas y empresas que componen el grupo Yarur (Caupolicán, con sus plantas de Renca y Chiguayante, así como la ya requisada Yarur S. A.); el grupo Sumar S. A. (con todas sus plantas, incluída Lanera Austral de Coquimbo); el grupo Said (Rayón Said en sus dos plantas); el grupo Hirmas; las empresas Rayonil, Textil Progreso y Oveja Tomé, la que junto a Bellavista y FIAP formarán un complejo lanero en esa ciudad.

En concordancia con la misma política, se cursarán hoy día las resoluciones de requisamiento de las plantas Caupolicán-Renca del grupo Yarur, y Rayonil, cuya paralización desde hace varios días está ocasionando serias perturbaciones al abastecimiento normal de productos esenciales.

Respecto de todos estos casos el Gobierno reitera una vez más su disposición a entendimientos directos con los propietarios así como a proceder de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estamos ciertos de que estas decisiones serán respaldadas plenamente por los trabajadores.

A los de aquellas empresas enunciadas, que pasarán a formar parte del área de propiedad social, corresponde prepararse para asumir la responsabilidad de participar activamente en su gestión y administración, para que se confirme una vez más que en las empresas de área social se aumentan rápidamente, a niveles desconocidos hasta ahora, la producción y la productividad.

A los trabajadores de las empresas que no se incorporán al área de propiedad social corresponden tareas incluso más difíciles, de enorme significación política. Se requiere su respaldo pleno a estas decisiones del Gobierno, con la disciplina y el espíritu de lucha que siempre han demostrado. Se trata de comprender que, desde la definición misma del Programa de la Unidad Popular, planteamos una etapa histórica en que se mantiene toda una área privada, en que no se puede ampliar ilimitada e indiscriminadamente el área de propiedad social sin arriesgar todo el proceso de transformación en que estamos empeñados. Se trata de valorar debidamente lo que en esta etapa significa el aumento de la producción y la importancia que tiene para ello el funcionamiento eficiente del área privada; y la responsabilidad que a ellos les cabe, como trabajadores en esas empresas, organizándose a través de comités que, sin desvirtuar el carácter privado de las empresas, aseguren su funcionamiento en consonancia con los intereses de todos los trabajadores. Al participar así activamente en el mismo proceso de transformación, cuentan también con la garantía, bajo el Gobierno Popular, de la defensa de sus intereses, de su derecho al trabajo y al mejoramiento permanente de sus condiciones de vida. Resulta decisivo, entonces, que sin perder su independencia, estén con el Gobierno para asegurar la marcha normal de esas empresas y la defensa de sus intereses, y que apoyen con disciplina y responsabilidad las decisiones que vayan tomándose en relación con la formación de las distintas áreas de propiedad.

gremios gremios gremios gremios

EE. farmacéuticos apoyan los comités de producción

LA FORMACION de Comités de Producción en las empresas estatales o mixtas y la creación de juntas de vigilancias de la producción, a través de los pliegos de peticiones para las empresas privadas, acordó el Consultivo Nacional de los Trabajadores de la Industria Farmacéutica, realizado recientemente en la sede sindical del Laboratorio Chile.

Esta reunión se realizó con el auspicio de la CUT para analizar la participación de los trabajadores en la planificación y desarrollo de la industria farmacéutica, la presentación de un pliego único y la creación del sindicato único.

En este torneo se acordó además, promover el aumento de la producción de medicamentos a través de los citados comités de producción en los laboratorios estatales mixtos, como también a través de las juntas de vigilancia.

También se acordó aclarar la política del Formulario Nacional de Medicamentos y la participación de los laboratorios en ese programa, destinado a terminar con la especulación que hace un sector de la industria con los medicamentos.

En este consultivo se designó una comisión que se encargará de redactar la convocatoria a un Congreso Nacional Constitutivo del Sindicato Unico para los días 16, 17 y 18 de julio próximo. Este sindicato único permitirá la presentación de un pliego único para todos los trabajadores del sector. Esta comisión quedó integrada por Ernesto Soto, Benjamín Duarte, Lautaro Cepeda, M. Segura, Sergio Dresdner, Elda Reyes, Eduardo Valdenegro, Voltaire Alvear, Gioconda de Fillippi, Luis Guajardo Nelson Cabrera y Alfredo Lyon.

Club de Leones eligió directiva

El club de Leones de Renca, en una reunión celebrada en su sede, eligió la mesa directiva que dirigirá a la institución durante 1971. La elección se realizó con la asistencia de todos los socios, resultando presidente Manuel Orlando Téllez Martínez; como primer vicepresidente, Ramón Seguel Osses; como segundo vice, Fernando Saavedra Troncoso; como tercer vice, Ramón Sarmientos González; secretario Gregorio Rodríguez, Neira; Pro secretario, Raúl Aravena Troncoso; Tesorero, Gilberto Cuevas Sepúlveda, pro tesorero, Enrique Sánchez, Bustos, - Domador, Aníbal Sarno Cónsolo; tuercerrabos, Humberto Flires Correa, Directores, Bruno Amaral Díaz, Mario Flores Correa, Moisés Sepúlveda Cofré, Manuel Latapiat Contreras y Aldo Ungiatti Demaría.

SINTESIS LABORAL

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Se reintegraron a sus labores los obreros del departamento, del Servicio Agrícola Mecanizado de Antofagasta, quienes habían declarado un paro de protesta por problemas administrativos.

También quedó superado el problema que afectaba a los trabajadores de la Radio Camilo Henríquez, de Valdivia; estibadores de Los Lagos, en Panguipulli y los obreros de alcantarillado, de Quilpué.

En las últimas 24 horas fueron solucionados los conflictos agrícolas, de los fundos: Santa Inés de Temuco, Hacienda Las Palmas de Ocoa; Hijuelas 3 y 4 del Fundo Floresta, de Linares; El Almendro Coltrauco, de Rancagua y Vaquería, de Concepción.

NUEVOS AGENTES ZONALES

El próximo viernes se efectuarán dos cambios de Agentes Zonales del Servicio de Seguro Social.

En Temuco asume como nuevo agente zonal, Gastón Ramos Ramos, quien reemplazará a Pedro Buscaglionne. Oficializarán el acto el Fiscal Víctor Engber y el Jefe de Sucursal, César Céspedes y de Personal, Ernesto Alvarado.

En La Serena asumirá Gustavo Olate Herrera y entrega Raúl Pacheco Vega. A este acto concurrirá el Director del Servicio, Galvarino Melo Paez y el Jefe de Prestaciones, Samuel Pérez. A los actos irán especialmente invitados dirigentes provinciales de la CUT, de sindicatos y pensionados.

Santiago, Martes 25 de Mayo de 1971

LA NACION

El diario de los Deportistas.

COLO COLO: DE SU MISMA "MEDICINA" PARA CALERA

Fútbol diferente en este fin de semana. Nos referimos al domingo, claro está. Mucha lluvia y canchas embarradas. Y como el aguacero se desató, en la mayoría de las ciudades, cuando los partidos estaban por comenzar o cuando ya se habían disputado algunos minutos, no hubo tiempo de suspenderlos. Fue lo que ocurrió en Santiago, para el partido Unión-Concepción. Y en Calera, entre Colo Colo y La Calera, además de Rancagua y Coronel. Un fútbol diferente, sin mayor técnica, pero con una buena dosis de entusiasmo y empuje.

AL SUELO LOS INVICTOS

La jornada resultó amarga para los invictos. Rangers, el sábado, comenzó con Deportes La Serena. Y en un partido de final brusco y con varios expulsados, los rangerinos terminaron por derribar, en Talca, a uno de los tres punteros del certamen.

Deportes Concepción vino a enfrentar a Unión Española en Santiago. Y se encontró con su propio clima. La lluvia acompañó a los jugadores durante todo el partido. Para Unión, era el retorno definitivo a la competencia casera, luego de la eliminación en la Copa Libertadores. Y le sucedió lo que generalmente pasa a los equipos que el clima de guerra de ese torneo, por la tranquilidad del campeonato interno. Aflojó, tuvo una baja notable en su juego y terminó por caer ante Deportes Concepción. Además, que los sureños les hicieron recordar con su disposición defensiva al odioso cuadro de Estudiantes.

En La Calera, los dos restantes invictos, Colo Colo y Unión Calera, medían sus fuerzas. Para los albos el compromiso se presentaba bastante serio, como que los cementeros estaban haciendo muchos goles. Pero Colo Colo está para estos compromisos "con los dientes apretados", como señaló Pancho Hormazábal, su entrenador, el día antes del encuentro. Y sorprendiendo a muchos dio de su propia medicina a los caleranos y propinó una goleada de proporciones al cuadro dueño de casa. Y retornó a Santiago con una muy buena ubicación, segundo en la tabla, y con su calidad de invicto absoluto del torneo.

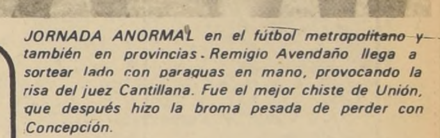
TRIUNFO PARA LA "U"

Universidad de Chile consiguió su primera victoria del campeonato. Y le tocó a Universidad Católica pagar los platos rotos. Para la "U" era imprescindible lograr los dos puntos. Estaba al fondo de la tabla y con muchos problemas en la puerta, si es que nuevamente volvía a dejar puntos. Ulises Ramos, su entrenador, tenía su última oportunidad. Y los azules salieron victoriosos. El retorno de Quintano y Zárate, compusieron en parte a la alicaída "U". Ganó dos a cero, y pudieron ser tres, cuatro o cinco. Se veía venir el triunfo de Universidad de Chile.

Pero si para la "U" todo fue felicidad, para los hinchas cruzados todo fue decepción. Tanto, que al final muchos de ellos pedían a gritos la cabeza del entrenador, José Pérez.



CALERA, con diez hombres por expulsión de Grafigna, siguió jugando en la misma forma como lo había hecho con once. Esa formación permitió que siempre los albos llegaran cerca de Casco con posibilidad de remate libre y sin obstáculos, como se aprecia en el grabado, cuando Ahumada pierde la oportunidad de convertir al tirar fuera.



JORNADA ANORMAL en el fútbol metropolitano y también en provincias. Remigio Avendaño llega a sortear lado con paraguas en mano, provocando la risa del juez Cantillana. Fue el mejor chiste de Unión, que después hizo la broma pesada de perder con Concepción.

"MANOJITO" EN DECADENCIA

Magallanes se quedó. De primer actor del fútbol capitalino, pasó a colista del certamen. Tres derrotas consecutivas dejan al elenco de Ramón Estay en mal pie. El domingo cayó en Rancagua con O'Higgins. Y la fecha próxima tendrá que medirse con Universidad de Chile que viene con mucha sed de triunfos.

COLISTAS A GRANEL

Mientras Calera, Concepción y La Serena volvieron a encontrarse en el tope de la tabla, abajo e grupo de colistas es numeroso. Audax Italiano, Green Cross, O'Higgins, la "U" y Magallanes, todos con 7 partidos jugados, además de Antofagasta y Huachipato, con uno menos, forman el grupo de colistas al término de la séptima fecha.

Los itálicos nuevamente quedaron de perdedores, esta vez ante Everton. Su equipo demasiado juvenil tienen dificultades para ponerse a la altura de los rivales.

Y Antofagasta, silenciosamente, está saliendo del paso. Tiene seis partidos y cinco puntos. No es una buena campaña, pero las goleadas al principio del campeonato hicieron temer un desastre.

SAN FELIPE SIN JUGAR

La lluvia impidió a San Felipe presentarse en Huachipato. Los aconcagüinos esperaban rehabilitarse de la derrota ante Calera. Pero podrán hacerlo hoy, en el sur, si es que el temporal no dice otra cosa.

EL BALON IMPULSADO por Carlos Díaz desde la derecha cae al área de Calera y se produce el amontonamiento de jugadores. El cuadro de Lourido tuvo claridad hasta que salió Grafigna, más tarde cayó en el desorden y la imprecisión.







ENTRE DOS DEFENSAS. Sergio Messen trata de entrar al área de los caleranos. Con dinamismo, con voluntad y esfuerzo los albos consiguieron vencer al invicto por un marcador rotundo.

Basquetbolistas chinas:

"EL TRIUNFO ES TRANSITORIO PERO LA AMISTAD ES ETERNA"

"La amistad, para nosotros, tiene una significación superior a todo resultado"

Breves prácticas de precalentamiento realizaron en la mañana de ayer las jugadoras de baloncesto del Seleccionado de la República Popular China que anoche enfrentó a nuestra Selección Nacional.

El elenco visitante mostró en sus prácticas la misma velocidad demostrada ayer en la noche en el Nataniel, aparte de una extraordinaria puntería en sus tiros al cesto, cualidad que utilizan como primer arma.

Sorprendieron sí por su estatura, ya que no son ni con mucho lo que se pensó antes de su llegada.

En todo caso, el quinteto cestero de la República Popular China, demostró una calidad y una precisión que desde luego será muy difícil vencer en nuestro país y, además, a ello agregan una preparación física tal que les permite, sin mayores sacrificios, entrenar dos y hasta tres veces al día.

EN EL HOTEL

Luego de las prácticas la delegación de China Comunista regresó al Hotel Emperador donde permanecen desde su arribo en la tarde del sábado.

Allí, en el segundo piso, tuvimos oportunidad de conversar con los jefes de la delegación, los cuales, pese a las dificultades idiomáticas, mostraron que efectivamente esta delegación muestra como principio y base la amistad. Ningún problema tuvimos para conversar con ellos, fuesen cuales fuesen las preguntas pero, a la larga, una sola idea queda grabada en los que con ellos hablan: la amistad se levanta aquí como finalidad esencial de su visita, una amistad que hoy está bajo los buzos de básquetbol y que mañana podría estar en las paletas de pimpón, el deporte más popular de su país.

Interrogado Chi Yu -huá, el Jefe de la Delegación sobre su estada en Cuba, manifestó que ella había tenido como finalidad **fundamental el realizar verdaderos entrenamientos conjuntos, ya que Cuba debía partir al mundial, por ello, agrega, sólo realizamos cuatro partidos oficiales".**

"En Chile, en cambio, nos dice, más que el deporte nos interesa estrechar los lazos de amistad Chino - Chilenos, ya que para nosotros la amistad está primero y el competir después. El ganar o el perder es transitorio, pero la amistad chino - chilena es perpetua".

La frase no es pensada, brota espontánea del jefe de la delegación mostrando, como dijimos, el verdadero sentido de su visita, y ella, además, es corroborada por todos.

"La amistad, continúa, tiene una significación superior a todo resultado, más aún entre nuestros países los que, a pesar de estar distantes por miles de kilómetros, han estado siempre juntos en su trayectoria. Ambos han sufrido los mismos males y ambos, además, han logrado sublimar ese estado en bien de todos".

Con respecto a las jugadoras chilenas manifiesta no conocerlas pero eso, desde luego, ya carece de importancia.

LA DELEGACION

Además del Jefe de la misma, Chi - Yu - huá, viajan junto al equipo el entrenador Hu Li - te y el traductor Shao Gen - chang, todos los cuales mostraron un gran deseo de mantener un diálogo abierto con los periodistas, y a la vez un enorme interés por conocer nuestro deporte.

La nómina de las jugadoras es la siguiente: Tien Wen Hui, 1.64 metros, 19 años; Hu Shi Lung, 1.73 m. 26 años; Lin Ching Rong, 1 metro 78, 19 años; Ho Ven Rong, 1 metro 75, 24 años; Wang Rue Cheng, 1 metro 78, 23 años; Ren Huan Chen, 1 metro 87, 23 años; Mi Miu Chin, 1 metro 73, 27 años; Li Huai Lan, 1 metro 73, 19 años; Chang Yen Chi, 1 metro 78, 28 años; Kuel Yen Lan, 1 metro 73, 24 años; Li Shi Hué, 1 metro 64, 33 años y Chen Sin Chan, 1 metro 70, 27 años.

Junto a ellas viaja además la DT Tien Yeng Fu.

Todas ellas, con un promedio de edad no muy bajo, y con una estatura superior prácticamente a la de nuestras jugadoras, serán un duro elenco a lo largo de su estada para nuestra selección nacional, la que incluso no contó anoche con Alejandra Guzmán, debido a una lesión que la mantendrá alejada por un tiempo de los parquets.

LAS CHILENAS

Nuestro equipo, integrado por Paloma San Antonio, Rosa Contreras, Sonia Galindo, Ana Rodríguez, Luz Opazo, Isabel Pastén, Zoila Cortés, Ismenia Pauchard y Elisa Alamos, deberá intensificar sus prácticas antes de un nuevo enfrentamiento.

De preliminar, en tanto, a las 20.30 horas, se enfrentaron los equipos de minibásquetbol femenino representativos de Luminor y José Toribio Medina.

Luego de esta presentación, el Seleccionado de la República Popular China viaja a Puente Alto a realizar una demostración, desde donde retornará el jueves para enfrentar en el mismo Nataniel a nuestra Selección Joven.

1 — Una parte de la delegación de basquetbolistas de la República Popular China hace abandono del Estadio Nataniel, encabezadas por el Presidente de la Delegación, Chi- Yu-hua.

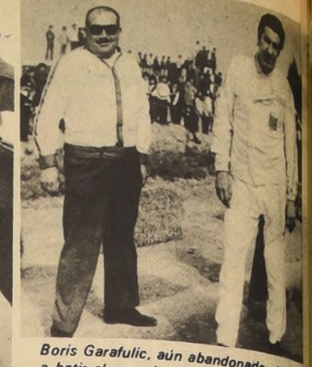
2 — Ron Huan Chen, la jugadora más alta del Seleccionado visitante, firma complacida los autógrafos. Extraordinaria acogida brindaron los santiaguinos a las jugadoras chinas.

4 — Hu Li-te espera a las retrasadas. El entrenamiento no disminuyó en nada la vitalidad del elenco que, aún después las prácticas, igual sonríe.

3 — La práctica ya terminó y hacen abandonó del parquet. En primer plano se ve a Tien Wen Hui, de 19 años; más atrás está el entrenador, Hu Li-te.



Lino Pesce y Juan Gac, dos amigos en la vida y en la ruta.



Boris Garafulic, aún abandonado, alcanzó a batir el record que ostentaba el peruano Alvarado, al unir Santiago-Serena en 2.25'13".

SIETE AUTOS FUERON DESCALIFICADOS DEL GP LA NACION Y LA GRAN JORNADA

Siete coches de la Serie Standard Nacional fueron descalificados del GP La Nación—La Gran Jornada, después de que la Comisión Técnica comprobó que los autos habían sido arreglados y usados elementos prohibidos en la categoría.

La Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, debido a este inconveniente no entregó los tiempos y registros correspondientes a esta categoría por este motivo, haciéndolo sólo en el día de ayer.

Después que los coches llegaron a la Meta, fueron trasladados al preparque y desde allí al Parque Cerrado, ubicado frente a la Universidad Católica, donde se recibieron reclamos de los competidores.

La comprobación de dichas denuncias, obligó como es natural, a una nueva revisión técnica de las distintas máquinas. Un intenso y minucioso trabajo, que habla por sí solo de la seriedad de los miembros de la Comisión Técnica y de la responsabilidad de los organizadores, trajo como resultado la descalificación de siete máquinas.

El 606 de Leandro Gennaro; el 212 de Constantino González, el 922 de Ernesto Díaz; el 921 de Ariel Muñoz, el 904 de Tito Comparini; el 931 de Patricio Chadwick y el 905 de Mario y Cristóbal Ossa.

Aunque la Federación se reservó el derecho de dar a conocer los arreglos específicos que realizaron en sus respectivas máquinas se filtró extraoficialmente que habrían usado, entre otras cosas bencina de 130 octanos.

Manfredo Suiter recibe el saludo de su esposa. Remató tercero en su categoría.



María Rigler no tuvo fortuna en su primera intervención, pero se considera meritoria desde todo punto de vista. Terminó bien la primera etapa, pero fundió después. En el grabado, junto al presidente de la Federación, Sergio Santander, y al Subsecretario de Obras Públicas, Juan Facusse.

KOVACS, GANADOR DEL GRAN PREMIO

En toda competencia mecánica que se dispute en nuestro medio, es sin lugar a dudas la Serie Turismo Carretera, la que atrae con mayor atención.

Los bólidos por sus características y por las altas velocidades que desarrollan y logran alcanzar son por lo general imbatibles y se tiene por eso la creencia de que cualquier otro tipo de coche y de otra categoría, no puede batirlos.

Es un error generalizado que es bueno aclarar, porque ocurrió en el GP.

Lino Pesce, ganó en la serie Turismo Carretera empleando para los 940 kms 5 horas 42 minutos 9 segundos Eduardo Fernández, fue el vencedor en la Standar Nacional con 5 horas 57 minutos 59 segundos, pero quién ganó la carrera y su serie fue Eduardo Kovacs de la Anexo Jota Grupo 2, que empleó el menos tiempo que nadie para unir Santiago — Serena Santiago. Su tiempo fue de 5 horas 42 minutos 2 segundos.

Allí radica la diferencia y realidad y quid del evento.

Los tres vencedores, inobjetables, se hacen acreedores a los 15 puntos para el ranking chileno de velocidad pero la diferencia estriba en que Kovacs, sólo recibirá cuatro mil escudos como estímulo, mientras que Lino Pesce, sin ganar la carrera recibirá diez mil. Puede aducirse que los gastos son mayores en T. C. pero estableciendo un paralelo, es necesario antes que nada, reconocer y estimular al campeón.

Su victoria se agiganta cuando se sabe que corrió en un auto de menor potencia y adquiere por este motivo un doble valor para el automovilismo chileno de velocidad. Muy posible que se haya caído en ese error, de pensar también que el vencedor de la carrera fuera un Turismo pero la realidad fue otra.

Miguelón.

Los laureles fueron para Kovacs.



El 23, de Andrés Larraín, y el 30, de Germán Mayo, en Turismo Carretera, se aprestan a largar. Ambos no tuvieron fortuna y abandonaron prematuramente

Resultados generales de Standard Nacional

SERIE: 1.601 a 2.000 cc.

1°	210	Eduardo Fernández U. Chile 5.57.59
2°	605	Guillermo Ginesta Vizcachas 5.58.30
3°	609	Patricio Reitze U. Católica 6.06.25
4°	612	Raúl Estay Norte Chico 6.31.24
5°	610	Juan La Rivera Vizcachas 7.17.52
6°	611	Guido Vansitaba Norte Chico 7.25.26

SERIE: 1.001 a 1.600 cc.

1°	703	Samuel Larraín Avoch 6.37.27
2°	706	Pedro Irigoin-José Pérez Vizcachas 6.59.28
3°	705	Félix Ortiz Rancagua 7.10.40

SERIE: 851 a 1.000 cc.

1°	823	Aliro Galleguillos Norte Chico 6.52.01 1/5
2°	826	Daniel Vial-Jorge Evans Avoch 6.56.59
3°	828	Roberto Thompson A. V. Valpo. 7.33.17
4°	802	Sergio Ibáñez A. V. Valpo. 7.33.35
5°	822	Hernán Salinas Avoch 7.34.56
6°	825	María Rigler Avoch 7.43.47
7°	321	Pedro Galán Vizcachas 7.52.11
8°	824	Fernando Chang Vallenar 7.53.55
9°	816	Hernán Muñoz Avoch 8.06.09
10°	827	Franz Manhey U. Chile 8.28.06

SERIE: 0 a 850 cc.

1°	920	Raúl Ibáñez Avoch 8.43.43
2°	913	Wenceslao Serey Temuco 8.45.46
3°	934	Antonio Bathich Avoch 9.10.36
4°	935	Patricio Muñoz Avoch 9.23.18

Tenis:

JAIME PINTO TAMBIEN TRIUNFA EN EUROPA

PARIS, MAYO (UPI).- El chileno Jaime Pinto Bravo venció hoy al italiano Ezio Matteor en un match de tenis de individuales de la primera rueda del torneo abierto de Roland Garros, celebrado aquí.

Pinto Bravo dominó a su contrincante por cuatro – seis, seis-dos, seis-uno y seis-dos.

REGISTROS DE LA ULTIMA ETAPA: SERIE STANDARD

SERIE: 1.601 a 2.000 cc.

1° 605 Guillermo Ginesta Vizcachas 2.58.38
2° 204 Patricio Campos U. Católica 3.00.02
3° 612 Raúl Estay Norte Chico, 3.01.47
4° 210, Eduardo Fernández, U. Chile, 3.02.03
5°, 609, Patricio Reitze, U. Católica 3.04.18
6°, 611, Guido Vansitaba, Norte Chico, 3.26.23
7°, 610, Juan La Rivera, Vizcachas, 3.35.06
8°, 607, Alberto Sartori, U. Católica, 3.39.15

COCHE N° 606: DESCALIFICADO.

SERIE: 1.001 a 1.600 cc.

1°, 705, Félix Ortíz, Rancagua, 3.15.54
2°, 703, Samuel Larraín, Avoch, 3.17.11
3°, 706, Pedro Irigoin - José Pérez, Vizcachas, 3.31.59

PROMEDIO DEL GANADOR: 143.951 k/h

SERIE: 851 a 1.000 cc.

1°, 826, Daniel Vial-Jorge Evans Avoch, 3.26.00
2°, 828, Roberto Thompson, A. V. Valpo., 3.26.02
3°, 823, Aliro Galleguillos, Norte Chico, 3.26.02 1/5
4°, 802, Sergio Ibañez, A. V. Valpo., 3.50.34
5°, 822, Hernán Salinas, Avoch, 3.52.00
6°, 825, María Rigler, Avoch, 3.58.20
7°, 824, Fernando Chang, Vallenar, 4.01.38
8° 321, Pedro Galán, Vizcachas, 4.02.36
9°, 819, José Calle Vallejos, U. Católica, 4.07.04
10°, 816, Hernán Muñoz, Avoch, 4.08.30
11°, 827, Franz Manhey, U. Chile, 4.12.49

PROMEDIO DEL GANADOR: 136.893 k/h

SERIE: 0 a 850 cc.

1°, 934, Antonio Bathich Avoch, 4.14.06
2°, 920, Raúl Ibañez, Avoch, 4.22.50
3°, 910, Jorge Schuftan, Vizcachas, 4.30.25
4°, 913, Wencslao Serey, Temuco, 4.31.09
5°, 935, Patricio Muñoz, Avoch, 4.49.26.

DESCALIFICADOS: Coches N° 212 - 922 - 921 - 904 - 931 - 905

UNION Y SU DERROTA... REFLEJOS DE LA COPA

Estudiantes perdió ante el modesto cuadro de Platense. Los rojos ante Concepción, en cancha y clima anormal.

En el torneo argentino Estudiantes de la Plata cayó frente a Platense por el abultado marcador de cinco tantos a uno.

En Chile, Unión Española cayó ante Deporte Concepción por la cuenta mínima.

Dos resultados que para el aficionado nuestro pueden tener muchas significaciones, pero que en el caso particular de Unión, es la consecuencia lógica de un proceso que aún no termina y que cobra vigencia y vivencia en cada oportunidad en que el conjunto hispano sale al campo de juego.

Los pincharratas en el torneo trasandino no significan nada. Todos los equipos le han perdido "el respeto" Lo ganó Platense que tiene un cuadrito con jugadores muy jóvenes, que el año pasado estaban en la tercera división. Porque a Estudiantes no le interesa el torneo argentino, como máxima, como meta están buscando no descender, pero ir más arriba para qué, cuando si ganan a Nacional el jueves y empatan en Montevideo, otra vez estarán en la semifinal de la Copa el próximo año. Y esos dineros que ingresan a la tesorería del club, les sirve para mantener el plantel que este año ha bajado mucho en cuanto a costos en cuanto a la planilla que se debe pagar mensualmente. En Buenos Aires supimos que Estudiantes debe los tres últimos meses de sueldos. Que las finanzas andan muy mal, que los jugadores ya han iniciado las conversaciones para con seguridad terminar en una amenaza de huelga. La recaudación lograda con Unión que alcanzó más o menos a los siete millones de pesos argentinos les debe haber venido bien para solucionar los problemas más urgentes. Pero volviendo a la futbolístico, Estudiantes está hecho como equipo para jugar uno o dos encuentros. Para poner mente, músculo, disciplina, frialdad en 90 minutos de juego que significan algo grande, que tengan gravitación internacional. Para el torneo local, largo tedioso, con equipos que se conocen de memoria, para esos no hay ni aplicación, ni mente ni músculo dispuesto al show, al libreto que saca dividendos, buenos dividendos.

Scopelli, que fue astro en Estudiantes de la Plata con esa línea de oro con Lauri, Zozayo, Nolo Ferreira Scopelli y Guayta, nos decía que hay equipos como Estudiantes en Italia y España. Equipos de los llamados "coperos", que en verdad existe esa clase de fútbol para competencias cortas, no más de uno a dos partidos y que los pinchas habían entrado en esa órbita, muy especial, muy criticada, pero onda al fin que los lleva a conseguir lo que se proponen. Por eso no nos llama la atención esta derrota del domingo

Todo el mundo la esperaba, porque entra en los cálculos de los equipos que conocen de sobra a Estudiantes.

EN UNION ES DIFERENTE.- Y cuando conversábamos con Isella sobre esta Unión que juega distinto a cómo lo hacía el cuadro del año pasado con Chamaco Valdés, con Eladio Zárate, con Pedro García, a veces con Arancibia el director técnico señalaba que todo el mundo esperaba que Unión ese encuentro contra Concepción, debería ganarlo con largueza, pero que lo más probable era que no sucediera así, porque es diferente jugar en un torneo por la Copa y volver de inmediato, en horas, al torneo local. Porque la aplicación la disciplina, se relaja el comportamiento es diferente en la cancha, es armazón, esa coordinación, el ensamble pareciera que se rompe, que las ataduras para producir en alto grado, se soltaran y le entregaran al jugador una licencia que nadie le entrega, una libertad que se la consigue por sí solo. En esas declaraciones había algo de amargura en Isella por el hecho de no haber podido trabajar con tranquilidad y tiempo en este nuevo ritmo y producción que entregan los rojos. Desde que se hizo cargo el plantel todo ha sido viaje, hoteles, aeropuertos, aviones, maletas y entrenamientos apresurados. Unión regresó de Buenos Aires con la imágen viva de un equipo copero, de nivel internacional, de alto vuelo, sin considerar que recién está en una etapa de evolución, que el ensamble exigido, necesita tiempo y dedicación para que sea logrado por reflejo, por entendimiento, por mecánica, por convencimiento.

La derrota de Unión no tiene el mismo significado que la de Estudiantes, porque fue lograda en cancha anormal, con una lluvia a la cual ningún jugador está acostumbrado, ni siquiera los de Concepción, ya que nunca han jugado bajo la lluvia este año



OSVALDO GONZALEZ

LEONARDO VÉLIZ, que jugó muy bien en Argentina, en el Nacional volvió a ser el puntero porfiado e individual que no juega para el equipo. Bajó Unión con relación a la Copa. Muchas razones.

Para la Copa Libertadores

EL ESTADIO NACIONAL PUEDE SER CLAUSURADO

El informe emitido por el paraguayo Jerónimo Angulo Gastón no favorece a Chile.

Posible viaje desde Buenos Aires de Abumohor para defender nuestros derechos.

-El Estadio Nacional no será cancha neutral.

-La última determinación que han tomado los equipos de Nacional y Estudiantes de la Plata de jugar en Asunción si hubiera necesidad de ir a un encuentro final en cancha neutral, tiene para el fútbol chileno una honda significación.

A raíz de los tristes y desgraciados sucesos ocurridos en el encuentro entre Unión Española y Estudiantes de la Plata en Ñuñoa, el veedor de la Confederación, paraguayo Jerónimo Angulo Gastón, tiene listo el informe que entregará a la Confederación que preside Teófilo Salinas con sede en Lima y en el cual da cuenta detallada de todos los incidentes, parece ser, que ellos no favorecen en nada a nuestra afición y, al contrario, son informes más que suficientes como para que la Confederación adopte la medida de clausurar el Estadio Nacional como escenario para encuentros por la Copa Libertadores de América.

El antecedente, para creer en la clausura, sólo lo entrega esa determinación de los uruguayos y argentinos de ni siquiera tomar en cuenta a Santiago como plaza neutral, la que por años fue considerada por todos los equipos que participan en la Copa como un Estadio amable y donde se podían realizar los encuentros más difíciles y más bravos.

Nicolás Abumohor estuvo en el encuentro de Unión-Estudiantes en la Plata. Conversó con La Nación y nos señaló que era posible que desde Buenos Aires viajara a Lima para conversar con Teófilo Salinas sobre el problema. En esos momentos no había tomado contacto con Jerónimo Angulo Gastón que fue nuevamente designado como veedor por la Confederación, pero que una vez que conociera cuáles eran los términos del informe decidiría sobre el viaje a Lima para defender la posición chilena.

Abumohor tenía anunciado su arribo a Chile ayer en la tarde, pero en el caso de haber viajado a Lima, este arribo sería prorrogado hasta hoy en la tarde. Queda sí en pie la posibilidad de una clausura del Nacional para la próxima disputa de la Copa Libertadores, edición 1971.



NICOLAS ABUMOHOR. Si es necesario viajará a Lima para defender la no clausura del Estadio Nacional para la Copa Libertadores de América.

Copa Corbinos:

BADMINTON, FERRO E INDEPENDIENTE LOS PUNTEROS DEL TORNEO

Cumplida la tercera fecha, de la segunda rueda de la Copa Isidro Corbinos, el puntaje de los clubes es el siguiente:

ZONA NORTE (3a fecha, 2a. rueda).
Ferroviarios 10
Deportes Ovalle 9
Coquimbo 6
San Luis 4
Santiago Morning 3

ZONA CENTRO (1a. fecha 2a. rueda)
Bádminton 7
San Antonio 6
Palestino 3
Colchagua 3

ZONA SUR (3a. fecha, 2a. rueda)
Independiente 11
Ñublenses 9
Naval 7
Iberia 3
Lister Rossel 2

Patín-Hockey:

LEON PRADO AL MUNDIAL DE CLUBES CAMPEONES

El deporte chileno estará presente en otra competencia mundial. Se trata de un torneo para equipos de hockey se llevará a efecto en el próximo mes de junio en la ciudad argentina San Juan. Este campeonato lo organiza la Asociación Sanjuanina de patín jockey, bajo el control y patrocinio de la Confederación Sud Americana de este deporte y a él han sido invitados los clubes campeones de Europa, Norte, Centro y Sud América, lo que da el certamen el carácter de campeonato mundial de clubes campeones.

En representación del patín hockey chileno, irá al torneo el conjunto del club Miguel León Prado, quien ganó este derecho al adjudicarse el torneo que se efectuó en la última semana y en el que también participaron, el campeón de Viña, el campeón de Huachipato y como invitado, Universidad Técnica, sub campeón de Santiago.

Existe la posibilidad de que León Prado vaya al torneo de San Juan reforzado con dos jugadores de bastante capacidad y ambos internacionales chilenos, como es el caso de Noreira y Luna que juegan por Universidad Técnica. Esto está supeditado a lo que al respecto dispongan las bases del campeonato que hasta el momento no han llegado a poder de la Federación de Chile.

Sporting Club

MIERCOLES 26 DE MAYO

PRIMERA CARRERA. 1.000 metros. A las 12.45 horas. 3 años No Ganadores. Primera Triple Numero Uno.

1	Lunfardo	58	1	F. Leiva	E. Vidal
2	Ca con Ce	55	9	F. Rojas	U. Bravo
3	Rosalita	55	7	M. Matta	U. Bravo
4	Lagunero	50	13	N. N.	U. Bravo
5	Dormiana	54	11	J. Bórquez	O. Martinez
6	Alegrissima	50	4	O. Escobar	O. Martinez
7	Coronel	50	8	N. N.	E. Bravo
8	January	50	12	N. N.	D. Bernal
9	Hindemburg	53	14	C. González	L. Alvarez
10	Falso Judas	51	10	E. Suarez	I. Silva
11	Arsohira	47	6	C. Jorquera	R. Perez
12	Diana Rigg	47	5	J. Burton	E. Nuñez
13	Dinoka	47	2	R. Claveria	L. Bernal
14	Estrella del Mar	47	3	G. Pinto	

Corral 2 con 3 y 4; y 5 con 6 con 7 y 8

SEGUNDA 1.000 metros A las 13.20 hrs. Ind. 22-39 Segunda Triple N umero Uno.

1	patronal	56	1	J. Borquez	D. Alvarez
2	Narisan	53	7	J. Burton	J. Abarzua
3	Armeliano	52	4	C. Jorquera	I. Silva
4	La Serenense	50	6	G. Pinto	R. Perez
5	Californiano	49	5	A. Marchant	L. Vasquez
6	Vista Hermosa	48	2	N. N.	E. Vidal
7	Harvey	47	3	R. Claveria	O. Martinez

TERCERA CARRERA— 1.400 METROS— a las 13.55 horas. Ind.: 4 - 13. Tercera Triple Número Uno y Primera Triple Número Dos.

1	Barrio Latino	56	1	F. Romero	H. Vera
2	Yesny	55	15	L. Vásquez	E. Núñez
3	Revolución	54	9	E. Suárez	E. Leiva
4	Ardilla	53	7	S. Leal	C. Urbina
5	Poca Pena	51	13	J. Bórquez	C. Urbina
6	Jorquina	52	11	R. Claveria	L. Vásquez
7	Petit Amiral	52	4	L. Mejias	U. Bravo
8	Auburn	48	8	J. Monardes	U. Bravo
9	Yanqui	52	12	C. Jorquera	G. Mancilla
10	Guardian	50	14	A. Marchant	G. Mancilla
11	Embriagador	51	10	J. Burton	J. H. Medina
12	Carabaya	50	6	O. Escobar	R. Bernal
13	Malcolm	50	5	C. González	R. Bernal
14	Futurista	49	2	S. Azócar	L. Bernal
15	Escoba	47	3	G. Pinto	R. Pérez
16	Iturriaga	47	16	H. Barraza	R. Carvajal

Corrales 4 con 5; 7 con 8; 9 con 10; y 12 con 13.

CUARTA CARRERA— 1.400 METROS— A las 14.30 horas. Ind.: 15.26.

Segunda Triple Número Dos.

1	Facisnero	58	1	N. N.	E. Vidal
2	Lanark	58	3	S. Azócar	J. Jara
3	Mezanotte	57	7	O. Escobar	A. Martínez
4	Bronceado	56	4	S. Pradenas	L. Alvarez
5	Dispuesta	55	8	J. Maira	G. Pombo
6	Bruxeles	52	6	C. González	M. Quezada
7	Baturro	51	5	J. Burton	D. Alvarez
8	Importante	48	2	N. N.	A. Padovani

QUINTA CARRERA. 1.400 metros. A las 15.05. Handicap Tercera Triple Número dos.

1	Mil Caras	59	1	E. Leiva	O. Leiva
2	Nebu	55	7	O. Escobar	A. Martinez
3	Baltran	53	4	E. Suárez	R. Perez
4	Belzum	53	8	S. Leal	E. Nuñez
5	Seguidora	50	6	C. Gonzalez	D. Bernal
6	Asinio	49		J. Monardes	G. Pombo
7	Engañosa	47	2	C. Jorquera	I. Silva
8	Entendida	47	3	N.N.	E. Vidal

SEXTA CARRERA. 1.000 Mts. A las 15.45 hrs. Ind. 4-14 Primera Triple Numero tres

1	Inolvidable	57	1	N. N.	E. Vidal
2	Veloxy	57	9	O. Escobar	A. Martinez
3	Taconeo	56	7	E. Romero	A. Araya
4	Marguerite	52	13	E. Suárez	A. Araya
5	Furor	55	11	S. Pradenas	F. Olvae
6	Moraima	55	4	J. Maira	R. Bernal
7	Rugidora	55	8	C. Seplveda	G. Pombo
8	Floral	53	12	J. Borquez	D. Alvarez
9	Roulette	52	14	S. Vasquez	J. H. Medina
10	Disparata	51	10	C. Jorquera	L. Vasquez
11	Marcotona	50	6	R. Claveria	O. Leiva
12	Sweet Solera	50	5	N. N.	F. Bravo
13	Maicolpue	49	2	A. Marchant	R. Saavedra
14	Royal Peach	47	3	J. Burton	H. Navarro P.

Corral 3 con 4

SEPTIMA CARRERA. 1.900 metros. A las 16.20 horas. Ind. 20 o Inf. Segunda Triple Numero tres.

1	Porsiaca	55	1	S. Azocar	O. Martinez
2	Protesta	54	7	N.N.	E. Vidal
3	Molinete	53	4	C. Gonzalez	G. Avila
4	Far Go	52	8	S. Vasquez	R. Saavedra
5	Petaquita	52	6	C. Sepulveda	J. H. Medina
6	Baby Rose	51	5	J. Burton	H. Navarro P.
7	Bufa	48	2	G. Pinto	H. Alcántará
8	Sangrasss	47	3	H. Barraza	R. Cruz B.

OCTAVA CArrera. 1.500 mts. A las 16,55 hras.
Especial
Tercera Triple N° tres

1	Espartacus	54	1	S. Vásquez	R. Saavedra
2	Testaruda	54	7	E. Romero	L. Romero
3	Berratin	51	4	C. Jorquera	J. Abarzúa
4	Diligente	51	8	J. Barraza	D. Alvarez
5	Goldap	49	6	E. Suárez	R. Saavedra
6	Llamasol	49	5	J. Monardes	G. Pombo
7	Aventino	46	2	R. Calveria	H. Vera
8	Calidad Vital	48	3	J. Burton	J. Abarzúa

NOVENA CARRERA
1.000 mts. A las 17.35 hrs. Ind. 14-20

1	Zapallar	54	1	C. Sepúlveda	G. Pombo
2	Z. del Mar	54	9	S. Vásquez	R. Saavedra
3	Waleska	52	7	A. Marchant	R. Saavedra
4	Doña Barbara	53	13	N. N.	F. Vidal
5	Chisme	52	1	C. Jorquera	L. Vásquez
6	Preacher	52	4	C. González	G. Mancilla
7	Adbrado	51	8	J. Burton	J. Abarzúa
8	Anatómico	51	12	F. Suárez	A. Araya
9	Chinalos	51	14	J. Bórquez	H. Vera
10	Clepia	50	10	S. Azócar	A. Martinez
11	Diligencia	50	6	O. Escobar	A. Martinez
12	La Mía	50	5	N. N.	L. Alvarez
13	Linda Reina	50	2	R. Claveria	C. Urbina
14	Yonkers	49	3	G. Pinto	R. Bernal

MULTADO L. TORO

1a. CARRERA. Reclamaron: J. Miño (OVALLINA) contra A. Trujillo (STARLIGHT) por cargarlo al partir y éste contra el primero por el mismo motivo. Casual. Se notifica al preparador de OVALLINA que la adiestre para partir.

Dieron cuenta: N. Urrutia (ARQUERO) que se abria en el curso de la carrera. J. Gutiérrez (MARILANTE). que su conducida no pudo seguir el tren de carrera en las primeras distancias. Se presentó el preparador de (MARILANTE) a manifestar la disconformidad con la carrera de su pupila, atribuyéndola a que partió ligeramente rezagada y posteriormente se abria en el curso de la carrera.

Se suspenden a los F. S. (STARLIGHT) y (AGUILEÑO) por 30 ds., en vista de sus reiteradas malas carreras.

3a. CARRERA. Reclamaron: A. Pereira (RUBIACEA) contra D. Muñoz (TEMPLISTA) por cargarlo en la curva y contra E. Guzmán (LOLITA MIA) por cruzarlo a 300 metros de la meta. Casuales.

Dieron cuenta: C. Pezoa (SORTILITA) que se abria en el curso de la carrera. S. Vásquez (RECIURA) que levantó la cabeza al partir y posteriormente se abria en el curso de la carrera. E. Suárez (STRAIN) que se abria en el curso de la carrera. Se notifica a los preparadores de los siguientes ejemplares que las adiestren para correr: LOLITA MIA, RECIURA, SORTILITA y STRAIN.

4a. CARRERA. Dieron cuenta: G. Farfán (SANS SOUCI) que fue cruzado al partir. C. Leighton (INVARIABLE que se abria en las últimas distancias.

5a. CARRERA. Reclamó J. Miño (ROSERA) contra S. Azócar (SALMANTINA) por cargarlo a 50 metros de la meta. Casual.

Dieron cuenta: R. Claveria (MATORRAL) que le rebotó la puerta del partidor. A. Pereira (MISION INSOLITA) que zigzagueaba en el curso de la carrera; se notifica a su preparador que la adiestre para correr.

6a. CARRERA. Reclamaron: J. Duarte (NASPUR) contra A. Pereira (RECANTA) por abrirlo al partir. C. Pezoa (TIROLESA) contra L. Yáñez (ADMIRALS LOVE) por cargarlo al partir y posteriormente abrirlo a 800 metros de la meta.

Dieron cuenta: D. Muñoz (DOMADORA) que fue cargada contra las barandas en la curva por otro competidor que no pudo identificar. A. Pereira (RECANTA) que se cargaba en la curva; se notifica a su preparador que la adiestre para correr. C. Pezoa (TIROLESA) que se fue de punta al partir. J. Duarte (NASPUR) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros debido al contratiempo sufrido en las primeras distancias.

Reclamó: S. Vásquez (SISAL) contra E. Suárez (FIREBIRD) por abrirlo a 800 metros de la meta. Casual.

8a. CARRERA. Se autorizó el retiro del ejemplar RAS CLUB a petición de su preparador y propietario por haber constancia en acta de que no se emplea bien en pistas blandas.

Se acordó rebajar la suspensión a 15 días al jinete J. Carrasco, aplicada el 16 de Mayo de 1971.

Dieron cuenta: L. Cifuentes (VIVO EL OJO) que tuvo contratiempos en las primeras distancias. A. Pereira (WAIKALI) que su conducida se asustó en los últimos metros debido a que fue cruzada por otro competidor que no pudo identificar. C. Leighton (SIQUICK) que se encajonó en los últimos metros.

9a. CARRERA. Reclamaron: C. Sepúlveda (MARCOSOLO) contra L. Toro (ESLAVA) por huasquearlo en los últimos metros. Se multa al jinete L. Toro en E° 50. L. Yáñez (ACAMPADO) contra C. Pezoa (LASALLE) por abrirlo a 400 metros. Comprobado. Casual.

Dio cuenta: M. Quinteros (MOTEL) que mañoseaba en el curso de la carrera.

10a. CARRERA. Se autorizaron los retiros de DINGO por su mala carrera del viernes 21 y NACARECO porque se descomió.

Reclamo: G. Farfán (MATRIOSHKA) contra E. Guzmán (HARDAMO) por abrirlo en los últimos metros. Casual.

Dio cuenta: L. Toro (RURAL) que se abria en el curso de la carrera.

11a. CARRERA. El jinete L. Toro no podrá seguir cumpliendo sus compromisos de monta por prescripción médica. VICHITA fue conducida por A. Trujillo.

A partir de la 8a. carrera el estado de la pista fue pesado.

Dieron cuenta: E. Guzmán (PICOTAZO) que se le cortó el estribo y recibió un champazo en el curso de la carrera. E. Suárez (EMILIO) que le tocó correr encajonado todo el curso de la carrera. R. Sagardia (PREMATURO) que no se empleaba en las partes blandas de la pista y posteriormente se encajonó en los últimos metros. A. Trujillo (VICHITA) que salió rezagado y le rebotó la puerta del partidor.

El jinete J. Duarte no seguirá cumpliendo los compromisos de monta por prescripción médica.

12a. CARRERA. Se autorizó el retiro de MASACRON por no haber jinete disponible a ese peso. Se deja constancia que el F. S. ARCHIBALDO es preparado por Oscar Aliaga y que el Sr. Luis A. García lo inscribió por petición del primero.

Reclamó: E. Soto (PRINCIPE BLANCO) contra G. Jorquera (ARCHIBALDO). por abrirlo al partir. N. Urrutia (RIO PIEDRAS) contra J. Trujillo (STYLE) por cargarlo en los últimos metros. Casuales.

Se notifican a los preparadores de PRINCIPE BLANCO y ARCHIBALDO que los adiestren para partir y correr a esta mano.

INSCRIPCIONES HIPODROMO CHILE SABADO 29 DE MAYO

P° Exito 1.200 Mts Indice 20 al 16 E° 15.000 al primero.

Asturiano	55
Furaré	55
Kao Ky	55
Proscrita	55
Fruta Verde	54
Humbertito	54
Impaciente	54
La Diabla	54
La Gabachita	54
Palmenia	54
Rio Cautin	54
Andreita	53
Candongo	53
Chopendoz	53
Karla	53
La Notre	53
Litorio	53
Maria Soledad	53
Marielen	53
Batallón	52
Cacusa	52
GauchoVeloz	52
Lvov	51
Pasional	51

P° Eton 1.200 Mts. Condicional E° 18.200 al primero.

Atajo	56
Bargaso	56
Coné	56
Dactari	56
Dark Love	56
Discrepante	56
El Palmar	56
Gustavo A	56
Kindostan	56
Luminal	56
Mandarin	56
Mefiant	56
Mister Senegal	56
Pipers	56
Ripraf	56
Bomanche	56
Salador	56
Sedicioso	56
Selénico	56
Tagmari	56
Tonio	56
Trapi	56

P° Eugenia 1.200 Mts Indice 15 al 13 E° 15.000 al primero.

Boreal	55
Carboncito	55
Cubby	55
Doña Cargosa	55
Felizcote	55
Tabolango	55
Taviana	55
Aspen	54
Cabrochico	54
Chicalote	54
Epicentro	54
Buicano	54
Milko	54
Mundi	54
Que Blague	54
Royal Shadow	54
Tafia	54
White Prince	54
Cuchara	53
Altivo	53
Revuelta	53
Perdido	53
Pétalo	53
Soberbio	53
Catarina (13)	53

Trebbia	53
Tres Corazones	53

P° El Gaucho 1.200 mts Condicional E° 18.200 al primero

Angelo	56
Argizon	56
Brillante	56
Canelo	56
Chile Lindo	56
El Corsario	56
El Nudo	56
Falstaff	56
Holgazan	56
Liberato	56
Licenciado	56
Fascinante	56
Mamerco	56
Mentor	56
Montecarlo	56
Mozo Diablo	56
Mar Inglés	56
Pipeño	56
Regenbogen	56
Rey Pobre	56
San Martín	56
Verdadero	56

P° Effendi 1.200 mts. CONDICIONAL E° 18.200 al primero

Alacran	56
Antinao	56
Bravucon	56
Calaveron	56
Determinati	56
Equinaccio	56
Erótico	56
Fosforito	56
Hijo del Sol	56
Kasim	56
Lord Tinto	56
Los Carpatos	56
Parkins	56
Perejil	56
Proyecto	56
Quignon	56
Salteador	56
Sapito	56
Teruteru	56
Vivazo	56
Wotan	56
Zorro Guapo	56

P° Domingo 2° Herrera CLASICO 1.400 metros E° 29.000 al primero

Biddeford	56
Campo Hermoso	56
Discípulo	56
Don Chilo	56
El Rey	56
El Tirón	56
Exacto	56
Garrote	56
Magnífico	56
Maldito	56
Al recuerdo	56
Mididi	56
Paramon	56
Postland	56
Raful	56
Sauzalito	56
Silfo	56
Tagmari	56

P° Excelsior 2.000 Mts Indice 25 e Inferiores E° 23.400 al primero

Banduc	56
Hadamo	56
Faraola	55
Jabali	54
Bordadora	53
Pagora	53
Kalista	52
Miti Miti	49
El Sokol	48
Gigo	48
Armisticio	47
Don Luis Oscar	47
Frantasioso	47
General	47

P° Empire 1.500 Mts Indice 56 al 42 E° 27.300 al primero

Bacebú	61
Absuelto	58
Dahomey	58
Sangaicito	58
Diestro	57
Notable	56
Pripero	55
Nenquen (47)	52
Janin	51
Truf Truf	50
Aventajado	49
Presuntiva	49
PENNY Lane	47

P° El Mago 1.500 Mts. Indice 41 al 29 E° 22.100 al primero

Ateneo	59
Grand Bynny	58
Soufflee	57
VECKEMIANA	57
Abbey	"
Rosaluna	54
Criollo	53
Gran Minero	53
Tierra Adentro	52
Aristotoles	51
Logroño	51
Monarca	50
Puerto Varas	50
Esterel	48
Hello Liddy	48
Solsticio	48
Azalee	47
Breslaro	47
Tucan	47
Vidrioso	47

P° El tango 1.500 Mts. Indice 28 al 18 E° 20.100 al primero.

Monkie	57
Polycarpos	57
Preparante	56
Fenicio	55
Horquilla	55
Cautivador	54
Futuro	54
Nardamo	54
Rechiflado	54
Buen Trago	53
Faraola	53
Desafio	52
Fonola	52
Jabali (23)	52
Ricky	52
Matrioscka	51
Kalista	50
Ku ko	50

Compadre	48
Dingo	48
Beam Gold	47
Heeojeno	47

P° Espartaco 1.500 Mts. Indice 18 al 14 E° 18.200 al primero

Jazz Band	54
Miti Miti	54
Ritual	54
Cholito	53
Nacareco	53
Cochamu	52
Detroit	52
Fantasioso	52
Marcelo	52
Sortilegio	52
Amarina (15)	51
Cascarin	51
Cuarcot	51
Eloisa V	51
Misantropo	51
Peyton Place	51
Aulen	50
Motel	50

Prematuro	50
Tinita	50
Vendaval	50

P° El Peral 1.500 Mts Indice 13 al 8 E° 16.200 al primero

Euforico	54
Matecita	54
Principe	54
Repslandear	54
Cuatanay	53
Glenwood	53
Hawk	53
Mafil	53
Mantecon	53
Esrica	52
Ñireco (11)	52
Teorico	52
Inclauso	51
Naisa	51
Pifano	51
Presumido	51
Tabaqueño	51
Toro Lobo	51
Forrahue	50
Marupara	50

Violoncelo	50
Marginado	49

P° Esperanto 1.500 Mts. Indice 8 al 0 E° 13.000 al primero

Feudal	
LEM	55
Naquever	55
Artigas	54
Reina Mia	54
Capacana	51
General	53
Gustazo	53
Invernal	53
Non Troppo (5)	53
Senaquerib	52
Timbeador	51
Zurzulita	51
Petite	51
Tusrelda	50
Verina	50
Bobari	50
Rovigo	49
Carelia	49
Palomar	47
Tue Tue	47
Ventovan	47

INSCRIPCIONES CLUB HIPICO DOMINGO 30 DE MAYO

Premio Geoffrey Bushell 1.100 mts. CLASICO Handicap.

Discolo	56
Ramsés	55
Bantú	53
Cachivachera	53
Pihuelo	53
Stabien	53
Azul Marino	52
Carmen María	52
Director	52
Mary Pink	51
Quick Luck	51
Giro	49
Windy	48
Archibaldo	47
Rosaluna	47
Style	47

Premio Fouché 1.600 mts. Handicap Indice: 24 al 34 CUARTA SERIE.

Logroño	57
Relumbrante	57
Retour	57
Marienbad	54
Vidrioso	53
Solsticio	52
Alberto S	52
Corcolén	50
Hardamo	48'
Lord Callampa	47
Pakistana	47

Premio Florete 1.600 Mts Handicap Indice: 9 al 21 SEPTIMA SERIE

Mariachi	56
Taled	56
Tip	55
Bonnela	53
Cascarin	53
Lasalle	53
Luchador (14)	52
Motel	52
Acampado	51
Matecita	51
Berro	50
Black Spring	47
Embelesada	47
General	47
Zaca	47
Pagora	59
Pipiolo	59

Premio Fígaro 1.200 mts. Handicap. Indice: 24 al 30 CUARTA SERIE

Ejemplo	55
Marabutto	55
Africano	54
Temuquita	54
Renaico	53
Río Piedras	53
Calamity	52
Tres Fort	52
First Love	51
Gran Tupé	51
Ospeca	51
Dialoguista	50
Coperado (24)	49
Dhaulagiri	49
Exitosa	49
Trique	49

Premio Fascinador 1.200 Mts. Handicap Indice: 16 al 23. SEXTA SERIE

Mister Bond	56
Lucero	55
Estanciero	54
Jauntiness	54
Kao Ky	53
Mau Mau	53
Cátula	52
Dingo	52

Dintel	52
Gaucho Veloz	52
Humbertito	52
Río Cautín	52
Rostou	52
Torpedo	52
Inesita	51
Ritual	51
Malincuore	50
Orlov	50
Vichita	50
Espranzada	49
Vermut	49

Premio Fotográfico 1.200 mts. Handicap. Indice: 11 al 16

Chary	54
Llameante	54
Nagano	54
Kokero	53
La Bufanda	53
Parrish	53
Primordial	53
Cabrochico	52
Chicalote	52
Epicentro	52
Eslava	52
Metropolitano	52
Quelle Blague	52
Tinita	52
Vendaval	52
Acampado	51
Expropiación	51
Naggy	51
Pallador	51
Bramuglia	50
Il Trovatore	50
Curipeumo	49

Premio Frolic 1.200 Mts Handicap Indice: 7 al 12 OCTAVA SERIE

Devuelta	55
Pato Rey	55
Anabel Lee	53
Buhardilla	53
Casbah	53
Cobquecurana	53
Dos Estrellas	53
Mascaret	53
Pompeuse	53
Corredor (9)	52
Improvisada	52
Miss Cargosa	52
Sagitario	52
Violoncelo	52
Bigama	51
Black Spring	51
Deudo	50
Frambueso	50
Moai	50
Pétalo Rojo	50
Waikiki	50

Premio FLEXTON 1.000 Metros Serie A.

Astro Azul	55
Basileo	55
Borsalino	55
Dactari	55
Dele Vida	55
Desaire	55
Escape Libre	55
Eufrates	55
High Speed	55
Patricio Alberto	55
Peto	55
Rapado	55
Sangriento	55
Sarcofago	55
Topinazo	55
Tres Reyes	55

Premio FIGURA 1.000 Metros Serie B.

Alejado	55
Callaqui	55
Carterero	55

Cocodrilo	55
Cooper Red	55
Chamanto	55
Gap	55
Tonio	55
Llamekan	55
Mano Fuerte	55
Montecarlo	55
Norteño	55
Pistoletazo	55
Rocky	55
Triumph	55
Victoroous	55
Yte	55

Premio FEZ 1.000 metros Serie C.

Apaleador	55
Arrojo	55
Avispon	55
Brillante	55
Chatillón	55
Enrique A.	55
Esperando	55
Judas	55
Mar del Plata	55
Mefiant	55
Odinoki	55
Potrero	55
Príncipe Negro	55
Reajustado	55
Stanaro	55
Tostado	55
Wotan	55

Prémio FURGON 1.300 Metros

Cabrochico	58
Destinado	58
Gaucho Veloz	58
Gran Minero	58
Malincuore	58
Misantropo	58
Orlov	58
Picotazo	58
Principal	58
Renacimiento	58
Buhardilla	55
Cobquecurana	55
Fonola	55
Golden Ray	55
La Diabla	55
Mimi	55
Quincy	55
Franklin	52
Iron Horse	52
Mongales	52
Succo	52
Trasandino	52
Rayadita	49
Selectiva	49
Stand In.	49

Premio Fretillón 1.200 Mts. Handicap. Indice: 0 al 8 NOVENA SERIE

Ginette	55
Artigas	54
Mortero	54
Trasandino	54
Avignon	53
My Fox	53
Póngale	53
Arquero	52
Bochorno	52
Colmo	52
Rayadita	52
Iron Horse (3)	50
Rasgo	50
Societé	50
Tiamo	50
Tutela	50
Víspera	49
Boquete	48
Cecilville	48
Las Lagunas	48
Pirueta	47
Succo	47



HENNESSY Y PRINCIPAL LO MEJOR EN EL BARRO

Hennessy y Principal fueron lo mejor de la mañana en el Club Hipico. El primero puso 48 2/5 para los 800 metros y Principal cubrió 1.200 metros en 1.15 Otros aprontes

CLUB HIPICO

Pista de arena

600 metros

Gran Minero (J. Salinas) en 36; repitió en 36 2/5
Oh Si (Aprendiz) en 39
De Boquete (J. Miño) en 37

700 metros

Aventajado (L. Toro) en 43 3/5
Ospeca L. Gutiérrez) en 43
Negado (L. Gutierrez) y Fiorentina (L. Toro) en 42 4/5; iguales

800 metros

Hennessy (J. Miño) en 48 2/5
Seam (J. Salinas) en 51 2/5
Mar del Plata (L. Gutierrez) y Carterero (O. Escobar) en 49 3/5; iguales

1.000 metros

Yute (Aprendiz en 1.6 3/5
Escape Libre E. Guzmán) en 1.61/5
Baquiano (J. Salinas) en 1.4
Cocodrilo (L. Toro) en 1.2
Manila (L. Cifuentes) en 1.5
Danzante (E. Naranjo) en 1.4 1/5
Neuron (E Guzmán) en 1.4
Nieves (L. Yañez) en 1.3 4/5
Loncopan (L. Cifuentes) en 1.3 3/5
Desaire (C. Sepúlveda) en 1.6
Mongales J. Gutierrez) en 1.4 3/5
Reclamación (J. Toro) en 1.4
Stabien (J. Salinas) en 1.3
Stamaro (C. Sepúlveda) en 1.3 3/5

1.200 metros

Khartum (L. Toro) en 1.19 1/5
Pipiolo (J. Salinas) y Puro Oro (L. Cifuentes) en 1.17; iguales
Alí Baba (J. Sepúlveda) en 1.19 3/5

Cumbera (J. Salinas) en 1.18.
Songeur (E. Guzmán) y Mikonos (N. Urrutia) en 1.17 3/5 iguales
Mau Mau (C. Sepúlveda) en 1.15
Samaniego (E. Guzmán) en 1.17 3/5

Principal (J. Miño) en 1.15
Ponderado (C. Sepúlveda) en 1.19
Natalita (J. Salinas) en 1.18
Pihuelo (E. Suárez) y Metropolitano (J. Escobar) en 1.17; iguales
Pililun (Aprendiz) en 17 2/5
Príncipe (J. Salinas) en 1.17 2/5
Bramido (E. Vásquez) en 1.16 4/5
Director (E. Suárez) en 1.17

1.400 metros

Beckenbauer (Aprendiz) en 1.30 2/5
Transfuga (C. Sepúlveda) en 1.32 2/5

OCHO MAS PARA ARICA

A ARICA

Los siguientes ejemplares continuarán su actividad en la ciudad de Arica: Salomónico, Infernal, La Virginica, Seis de Octubre, Rudyard Kipling, Personita, Zoca y Bello Horizonte.

NARCOTICO

Este ejemplar perdió su condición de reproductor.

POMODORO

Continuará su entrenamiento en manos de Victor Escobillana

TRONANTE

Este ejemplar ingresó al corral de Julio Castro R.

TERCIOPELO

Estará breve tiempo de para por habérsele aplica do puntas de fuego.

MARINERO

No participó en su reciente compromiso por haber recibido caústico a las grupas.

PRESION

Se le aplicó caústico en el nudo de una mano.

DEFUNCION

†

Con fecha 23 del presente ha dejado de existir el compañero

JUAN CUEVAS ROA
(Q. E. P. D.).

ex linotipista de esta empresa, vinculado profundamente al gremio gráfico, habiendo sido por varios períodos, dirigente del Sind. Nacional de Linotipistas. Invitamos a los que fueron sus compañeros de trabajo, linotipistas, y gráficos en general a sus funerales, los que se efectuarán hoy martes a las 10,30 A. M. saliendo el cortejo desde la Iglesia Capuchinos (Catedral con Cummings) Entrada por Recoleta).

CHILE FORTALECE RELACIONES CON LOS PAISES SOCIALISTAS

Canciller Almeyda inició visita a Polonia con una provechosa conversación con su colega polaco.

VARSOVIA, 24 (PL).— "Estoy seguro de que esta visita realizada a Varsovia será profundamente positiva para fortalecer las relaciones tanto políticas como económicas", declaró el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Clodomiro Almeyda en el aeropuerto "Okecze" ayer en la mañana.

El Canciller chileno fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores polaco Stefan Jedrychowski, el Viceministro Josef Winiewicz y otros funcionarios de la Cancillería.

Además, se encontraban en el aeropuerto Ricardo Tarud, Embajador de Chile, Jesús Mendizabal, encargado de negocios de Cuba, y representaciones de misiones diplomáticas latinoamericanas y socialistas.

Clodomiro Almeyda dijo también que el viaje de la delegación que encabeza expresa y traduce la voluntad de fortalecer las relaciones con los países socialistas.

Concluye afirmando que el viaje y las conversaciones que sostendrán tendrán frutos positivos tanto para Polonia como para Chile y que de ellas los dos países saldrán más amigos.

Desde hace semanas la prensa, la radio y la televisión polaca han dedicado ancho espacio en sus informaciones a la situación política y social en Chile.

Todos los diarios publicaron ayer en primeras planas el anuncio de la llegada del Canciller chileno así como una larga entrevista efectuada al Presidente Salvador Allende por Maciej Szczetanski, director del diario "Trybuna Robotnicza", que como miembro de una misión parlamentaria polaca visitó recientemente América Latina.

Salvador Allende expone en la entrevista el programa del gobierno de Unidad Popular y respondiendo a una pregunta sobre las posibilidades del futuro desarrollo de las relaciones entre las industrias mineras de Chile y Polonia, señaló que la primera cooperación técnica solicitada a Polonia concierne a la explotación de la hulla sobre la cual Polonia tiene indiscutiblemente una rica tradición.

Las minas chilenas de carbón, que pertenecían a empresas privadas, se han caracterizado siempre por un bajo nivel de condiciones técnicas y las condiciones de trabajo de los obreros eran de las peores del mundo. Es por ello, afirma Allende, que la utilización de la experiencia polaca y su cooperación en la extracción de la hulla sería de gran importancia para Chile.

Agradeció durante la entrevista la estancia en Chile de especialistas en minería polacos y expresó la confianza en que podrían contar con una asistencia similar en el futuro.

También se refirió Allende al nivel alcanzado por Polonia en la construcción de barcos y dijo que era un asunto que tenía particular interés para Chile en vista del desarrollo del programa sobre la flota mercante.

El Canciller chileno visitó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores Stefan Jedrychowski, recorrió Varsovia y en horas de la noche asistió a la representación de la ópera "Rey Roger" de K. Szymanowski en el Gran Teatro.



VARSOVIA.- El canciller chileno, Clodomiro Almeyda, es recibido por su colega polaco Stefan Jedrychowky a su llegada al aeropuerto local. Almeyda cumple una gira de un mes por los países socialistas de Europa y algunos occidentales. (RADIOFOTO UPI).

TEL AVIV.- Golda Meir, poco antes de partir en una gira por los países escandinavos, hace declaraciones a los periodistas en relación al asesinato del cónsul judío en Estambul. La Primera Ministra dijo que lamentaba "la malvada y torpe muerte" del funcionario. RADIOFOTO (UPI)



PRESIDENTE DE LA URSS LLEGA HOY A EL CAIRO

EL CAIRO (UPI). El Presidente de la Unión Soviética, Nikolai V. Podgorny, llegará mañana a esta capital, en su segunda visita oficial en el término de cinco meses, según anunció la agencia periodística del Medio Oriente.

Podgorny, a quien acompañará una delegación de altos funcionarios, es esperado a las cinco de la tarde (14.00 GMT) y será recibido en el aeropuerto cairota por el Presidente egipcio, Andwar Sadat, y sus principales colaboradores.

La visita durará "varios días", conforme se adelantó en círculos oficiales.

En fuentes políticas, se afirmó que la entrevista de ambos presidentes será "crucial" y la más importante entre los gobernantes de los dos países desde la guerra arabe-israelí de 1967.

De acuerdo con el anuncio oficial el viaje se debe a una invitación de Sadat.

En medios políticos se dijo que el Presidente planea destacar a Podgorny que la Unión Soviética aún es considerada como el mejor amigo de la RAU en el campo internacional, pese a los últimos problemas internos.

Sadat anunció el 14 del corriente que un grupo que intentaba derrocarlo, y el cual incluía varios dirigentes de conocida tendencia pro-soviética, había sido descubierto y sus principales figuras arrestadas.

Según la agencia de noticias Mena, Podgorny es esperado en El Cairo dentro de pocos días para "una visita amistosa y extraoficial".

Según el diario semioficial Al Ahram también llegará al país una delegación soviética para mantener conversaciones, al más alto nivel, acerca de "todos los aspectos militares y políticos de la crisis en Levante".

El grupo negociador egipcio estará encabezado por Sadat, quién será secundado por el Primer Ministro Mahmoud Fawzi y los titulares de relaciones exteriores, Mahmoud Riad, y de guerra Ahmed Sadek.

Diversos voceros se han preocupado en puntualizar que la Unión Soviética continúa siendo un "amigo honorable" de los egipcios, pero, el parecer, el Kremlin desea garantías expresadas personalmente por los líderes de la RAU.

Viajeros llegados a Beirut desde El Cairo dijeron que Ismail Sabry, actualmente en Moscú, y único comunista designado para el nuevo gabinete de Sadat, rechazó el cargo de Viceministro de planeamiento aduciendo mala salud.

Esto fue interpretado como un indicio de tensión entre soviéticos y egipcios, según fuentes diplomáticas.

FRACASA BUSQUEDA DE CONSUL INGLES RAPTADO EN ROSARIO

ROSARIO (Argentina), 24 (ANSA)— Más de veinticinco personas habrían sido detenidas, en distintos procedimientos relacionados con la búsqueda del Cónsul Honorario de Gran Bretaña en esta ciudad, Stanley Silvester, que ayer en la mañana fue secuestrado por una organización terrorista de extrema izquierda, autodenominada "Ejército Revolucionario del Pueblo".

El Cónsul Silvester, pese a ser honorario, tiene a su cargo todos los intereses del Reino Unido en su zona de influencia que abarca la importante ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) que con sus 800 mil habitantes es uno de los más importantes centros industriales y comerciales de la Argentina. El Cónsul, además, es Gerente del Frigorífico Swift que —integrado junto a "Armour" en el grupo "Deltec"— totalizó el 25 por ciento de las exportaciones de carne argentina durante el año 1969.

La búsqueda de los secuestradores de Silvester—que dijeron haberlo puesto "a disposición de la justicia del pueblo"— la realiza la policía provincial con la colaboración de agentes efectivos de la Policía Federal y de la Gendarmería (Policía de Fronteras).

Según trascendió, las autoridades están interrogando a alrededor de veinticinco personas que podrían aportar datos útiles para el esclarecimiento del suceso.

Entretanto, en Buenos Aires, el Embajador de Gran Bretaña, en la Argentina, Reginald Michael Hadow, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José María de Pablo Pardo, para considerar la situación.

Se presume que en la entrevista el Canciller informará al diplomático sobre las medidas adoptadas para dar con el paradero del Cónsul.

El "Ejército Revolucionario del Pueblo" es una organización de extrema izquierda que se identifica con una estrella de cinco puntas similar a la de los "Tupamaros" uruguayos.

El ERP, en los últimos diez meses, se hizo responsable de numerosos actos terroristas que incluyen desde asaltos a bancos y otras instituciones hasta "repartos" de juguetes y alimentos en barrios pobres.

HONORES DE HEROE PARA CONSUL JUDIO ASESINADO EN ESTAMBUL

TEL AVIV, 24 (UPI). Israel sepultó a su Cónsul General en Estambul, Ephraim Elrom, rindiéndole los honores debidos a un héroe militar.

Extremistas de la izquierda turca asesinaron a Elrom la noche del sábado en un apartamento situado apenas a 685 metros de la casa donde lo habían secuestrado seis días antes.

El primer Ministro interino, Yigal Allon, encabezó el cortejo fúnebre oficial durante la sepultura del cónsul en un cementerio militar.

Previamente, millares de israelíes, comprendidos niños de escuela, desfilaron ante los restos expuestos en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, rindiendo tributo postrero al funcionario asesinado.

El gran rabino del ejército israelí, General de División Shlomo Goren, tuvo a su cargo las honras fúnebres y el Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, exaltó la memoria del cónsul que había consagrado su vida al estado judío, primero como policía y después como diplomático.

Sus amigos y allegados señalaron que Elrom vivió siempre de acuerdo con el nombre adoptado hace dos años cuando fue asignado a su último puesto de Estambul.

Literalmente traducido del hebreo, Elrom significa "Hacia lo más alto" y el extinto había comenzado como simple agente de policía para coronar su carrera al frente del departamento de investigación criminal de la policía israelí, antes de ingresar en el servicio exterior.

Mientras la nación honraba a Elrom, sin embargo, sus pragmáticos líderes continuaban debatiendo sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo parcial para la reapertura del Canal de Suez, como primer paso hacia la paz del medio oriente.

Fuentes políticas dijeron que Eban, profundamente conmovido por el asesinato de Elrom mantuvo su cita de la víspera con el embajador de los Estados Unidos, H. Walworth Barbour, a fin de conferenciar sobre los últimos acontecimientos.

Durante su informe a la sesión de gabinete celebrada también la víspera, Eban explicó las últimas condiciones egipcias para la reapertura del Canal definiéndolas como "negativas y extremistas".

Las fuentes señalaron que el canciller reiteró esa opinión durante su entrevista con Barbour, aunque expresó que Israel, no obstante, estima que todavía queda la posibilidad de llegar a un acuerdo.

BATIDA EN ESTAMBUL

ESTAMBUL 24 (UPI). Las autoridades de la ley marcial que investigan el secuestro y asesinato del cónsul israelí, Ephraim Elrom, detuvieron a tres personas en relación con el hecho mientras prosiguen las batidas por toda la ciudad, virtualmente cubierta por 30.000 soldados y policías.

Los arrestados son Kadriye Nizozgen y Julide Zaim, ambas del sexo femenino, y Omer Enric, un hombre.

Asimismo están siendo interrogados el propietario, el portero y varios habitantes del edificio de apartamentos donde ayer fuera encontrado el cadáver de Elrom, con las manos atadas a la espalda y tres balazos en la cabeza.

Fuentes de los organismos de seguridad agregaron que, además, han sido detenidos centenares de sospechosos durante las 15 horas en que la ciudad estuvo sometida a toque de queda.

Noticias sin confirmar dicen que cinco jóvenes dejaron el apartamento del crimen el sábado por la noche y dijeron al portero que mantuviese silencio o que lo matarían.

Un grupo izquierdista autodenominado ejército de Liberación del pueblo turco, reclamó la responsabilidad por el secuestro y, de hecho, por el asesinato, ya que amenazó con dar muerte a su prisionero a menos que el gobierno dejase en libertad "a todos los guerrilleros revolucionarios" el jueves pasado.

Pero las autoridades rehusaron negociar con los delincuentes y el primer día, en lugar de vaciar las cárceles, las llenaron con 500 sospechosos izquierdistas.

Además fue dictada una ley, de efecto retroactivo que castiga con la pena de muerte los secuestros.

GABINETE ARGENTINO SERA REESTRUCTURADO

BUENOS AIRES, 24 (UPI). Los medios políticos aguardan con marcado interés una reestructuración del gabinete que, según fuentes oficiales, sería anunciada esta semana aumentando el número de carteras y centralizando las decisiones económicas en manos del presidente de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Ello se complementaría con la creación de un Consejo Asesor de Economía, integrado por técnicos, representantes empresarios y laborales y, tal vez, dirigentes políticos.

Estos cambios significarían, según las versiones, el alejamiento del actual Ministro de Economía, Aldo Ferrer.

Según fuentes del gobierno del Presidente Alejandro Lanusse una importante reforma ministerial sería anunciada hacia mediados de la semana.

La reforma quitaría importancia al hasta ahora super poderoso Ministerio de Economía y Trabajo, que practicamente desaparecería de la escena. La cartera se transformaría en un Ministerio de Finanzas.

También serían elevadas al rango de Ministerio varias secretarías de Estado que hasta ahora dependieron de Economía y Trabajo.

El gabinete presidencial pasaría a componerse de once ministros, en lugar de los ocho actuales, añadieron las informaciones.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; de Trabajo, y de Comercio e Industria, actualmente dependientes del Ministerio de Economía y Trabajo, pasarían también a ser ministerios. La Secretaría de Hacienda se transformaría en el Ministerio de Finanzas.

Versiones publicadas en los diarios vinieron insistiendo a lo largo de la semana que cuando la Reforma Ministerial se ponga en marcha Ferrer dimitirá.

Embajador chileno en La Habana:

TRABAJADORES ADQUIEREN MAYOR CONCIENCIA SOBRE SU LUGAR EN LA LUCHA

LA HABANA, (PL). (Por Carmen Villar). "El proceso chileno se desarrolla dentro del marco de agudización de los conflictos de clases y esa agudización es lo que hace avanzar el proceso", declaró Juan José Vega, Embajador de Chile aquí, quien hace dos días arribó a esta capital.

En entrevista exclusiva a PRENSA LATINA el joven sociólogo expresó que "lo importante en Chile es que cada día los trabajadores van adquiriendo una mayor conciencia sobre su lugar en la lucha". "Es por esto, añade, que el proceso chileno no se desarrolla sólo en el plano social y político, sino muy especialmente en el plano de la conciencia".

"Es precisamente este crecimiento de conciencia y agudización el que lleva a que el gobierno de la Unidad Popular esté cada día más ampliamente respaldado por las masas que comprenden su proceso de liberación por convertir su victoria electoral en poder y el poder en socialismo".

Para el entrevistado es prueba de cuanto dice el hecho de que en las últimas elecciones municipales el gobierno haya obtenido un aumento que va del 36 por ciento de votos que obtuvo en las elecciones presidenciales, al 50 por ciento, sin contar todavía la incorporación del vasto contingente popular que representa la población analfabeta chilena que no vota.

¿En qué planos de actividad y colaboración cree que puedan desarrollarse inmediata, o mediatamente, las relaciones Chile-Cuba?

Las relaciones son cada día más crecientes. Esto implica que hay una vasta gama de aspectos que ver, como son las relaciones en el plano político, lo que significa buscar el máximo aspecto en que la política exterior de Chile y de Cuba son coincidentes o confluentes, teniendo sin duda alguna en consideración la especificidad de cada uno de los procesos revolucionarios.

Para Vega "el segundo aspecto desde el punto de vista de las relaciones políticas está en relación con la intensificación de los lazos de solidaridad del pueblo chileno con el pueblo cubano y del pueblo cubano con el pueblo chileno".

Añade el joven diplomático que esta solidaridad significa en su caso aquí en Cuba tratar de transmitir una imagen fiel del proceso y de la lucha a que se encuentra abocado el pueblo chileno, imagen que tiene que ser transmitida a los trabajadores y al pueblo cubano.

El último aspecto de las relaciones es el vinculado con el problema económico. "Se trata concretamente de revisar un comercio en que los principios de solidaridad y de servicio a nuestros pueblos ocupen lugar preferente", dice.

Independientemente de su militancia en el MAPU ¿Ha influído su condición de sociólogo en su designación como embajador?

"No lo creo, lo fundamental en el caso del embajador chileno en Cuba es tener una representación que pueda dar una imagen real del pueblo chileno y del proceso que vive el país. Primero que sociólogo soy militante, aunque no puedo negar que mi formación sociológica me ha hecho un aporte importante para madurar y evolucionar ideológicamente.

La impresión de su llegada a Cuba la describe el embajador chileno en La Habana como "una vieja aspiración personal, aunque nunca pensé llegar con tan alta representación, sino como un chileno más".

Y añade:

"La misión encomendada por el Presidente Allende me hace sentir los atractivos que significa trabajar aquí. Yo entiendo la embajada chilena en Cuba como un frente más de lucha desde la cual puede hacer un aporte al proceso revolucionario. Muchas son las muestras de amistad y cariño que en nombre de mi país he recibido de los compañeros cubanos".

CONFIRMAN PLAN SUBVERSIVO EN BOLIVIA

LA PAZ (ANSA).- El Ministro del Interior, Jorge Gallardo, en conferencia de prensa, confirmó haberse descubierto en forma oficial, que "grupos interesados y vinculados a intereses imperialistas, tales como el Movimiento Nacionalista Revolucionario, Falange Socialista Boliviana, Movimiento Popular Cristiano, Partido de la Revolución Boliviana y militares desplazados" están activando en la preparación de un golpe subversivo que pretende derrocar al gobierno del General Juan José Torres.

Gallardo confirmó con ello las denuncias efectuadas durante los últimos días por obreros y universitarios, en sentido de que grupos subversivos están empleando la táctica de sembrar el caos y la anarquía, coincidiendo con "Agentes del imperialismo que han logrado introducirse en algunas organizaciones revolucionarias del pueblo", expresó el Ministro del Interior.

Más adelante el Ministro Gallardo dijo que se han establecido tres ejes de la conspiración entre los cuales existiría una perfecta y continua coordinación a través de contactos que trabajan en escala nacional.

El primero de estos ejes es considerado en la ciudad de Lima, lugar desde donde, según la denuncia, el ex presidente Víctor Paz Estenssoro ha puesto en marcha un plan destinado a deteriorar la situación política del país y resquebrajar la sustentación del régimen revolucionario, cuyos pilares, dijo Gallardo, están en los obreros, mineros, campesinos y militares y universitarios.

Dijo que el plan establecía la necesidad de convertir a los Comités Cívicos del Interior de Bolivia en fuentes generadoras de conflictos, tales como paros generales, bloqueos, a fin de crear un estado de convulsión favorable al golpe. Cito a connotados dirigentes movimientistas como Raúl Lema y Guillermo Bedregal, como principales encargados de ejecutar el plan.

En la ciudad de La Paz, este eje subversivo cuenta con elementos principales para la coordinación con Falange Socialista Boliviana y militares desplazados, afirmó Gallardo, así es que Ciro Humboldt, ex Ministro de Gobierno de Paz Estenssoro, fue detenido, luego de haber tomado contacto con un alto jefe militar, cuyo nombre no reveló el Ministro, a quien propuso Humboldt participar en el golpe subversivo, invocando la necesidad de unir a las fuerzas armadas frente al peligro comunista.

TRAGICO ACCIDENTE EN CANAL DE PANAMA

PANAMA, 24 (UPI)— Un ómnibus que corría a través de un puente de acceso al Canal de Panamá se estrelló contra una baranda de acero, la quebró y se precipitó a tierra, 500 metros más abajo, dando muerte a 35 de sus 43 pasajeros.

Un vocero de la policía de la zona del Canal dijo que cinco de los ocho sobrevivientes se hallan en grave estado en el hospital Gorgas Memorial.

"Dos testigos presenciales declararon que 2 ómnibuses iban cruzando el puente a unos 80 kilómetros por hora y el conductor de uno de los vehículos perdió el control del mismo en un punto en que la calzada es angosta", agregó el vocero.

El ómnibus quebró la baranda de caños de acero de 10 centímetros de diámetro del puente que lleva al transbordado Thatcher que vincula la zona norte y la sur del Canal.

David S. Parker, Gobernador de la Zona del Canal, declaró que éste es el peor accidente en la historia del Canal.

Las autoridades policiales panameñas buscan al conductor del otro ómnibus a fin de interrogarlo en relación con el luctuoso accidente. Las víctimas son panameños domiciliados en la región de La Chorrera, a unos 25 kilómetros de la ciudad de Panamá.

El vocero de la policía informó, asimismo, que las víctimas eran en su mayoría adultos que se dirigían a la capital a trabajar o a hacer compras.

El accidente se produjo a las 6.15 A. M. en momentos en que ambos ómnibuses se movían hacia el este. Aparentemente uno trató de pasar al otro cuando perdió el control de su línea de marcha, cruzó la calzada del puente y se precipitó contra la baranda, cayendo al vacío.

El vehículo se estrelló 50 metros más abajo en una zona de tanques de petróleo.

MIL MUERTOS DEJA SISMO EN TURQUIA

BINGOL (Turquía) (UPI) Un anciano, sentado en lo que fue una esquina de este pueblo, destruido el sábado por un terremoto, levantaba los brazos al cielo y, una y otra vez, decía: "¿Cuál ha sido nuestro pecado Alá? ¿Qué hemos hecho para merecer tu ira?

Esta es una escena de las tantas que pueden verse hoy en la zona afectada por el sismo del sábado cuando el número de víctimas comprobadas llega ya, según el gobierno, a mil y se teme que aumente cuando se reciben informaciones de pequeños poblados de los alrededores.

La zona afectada es montañosa y se encuentra a 600 kilómetros al oeste de Anatolia.

Bingol, con 18.000 habitantes, es la capital provincial y allí se veía hoy la esforzada labor de cuadrillas de socorro compuestas por policías, soldados y supervivientes que removían las ruinas encontrando nada más que muertos.

Según fuentes oficiales el 80 por ciento de los edificios de Bingol han quedado destruidos o tan dañados que es imposible utilizarlos, entre ellos el correo, hospital y la prisión.

Los primeros auxilios llegaron por helicópteros pero también están arribando equipos, alimentos y medicina a lomo de mula.

Hoy los técnicos lograron reestablecer el suministro de energía eléctrica en algunas zonas y restaurar algunas líneas telefónicas.

Una continua lluvia causó considerables dificultades ayer en las operaciones de rescate.

Los helicópteros, tras descargar a los soldados, comenzaron a realizar viaje tras viaje a la capital para llevar los elementos más necesarios, especialmente comida.

Atendidas ya las mayores emergencias en Bingol los esfuerzos comenzaron a diseminarse por los pequeños poblados y villas de las montañas.

Este es el segundo terremoto que azota a Turquía en dos semanas.

El 12 de mayo último resultó afectada la provincia de Burdur, en el extremo sudoccidental, y el saldo de muertos llegó a 57.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa María Teresa Rodríguez Bravo a René Bruno y Eleazar Augusto Ricardo Ritter Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Ottmar René Ritte Rackwitz. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tomás di Pede Polsinello a Vittorio, Rita y Antonio Di Pede Di Pucchio. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adela Gárnica Uribe a Gilberto Sebastián Díaz Gárnica y Alejandro Eusebio Godoy Gárnica. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Nella Blanca Proroman Ide a Nella Gregoria, Francisco José Alfredo, Sara Julia Adela y Pedro María Alfonso Federico Araya Proromant. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aníbal González González a Jaime Enrique, Bohry Rafael y Nora Nancy de María González Pizarro y Mariana, Lucía Magali del Carmen y Patricia de María Inmaculada González Pérez. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alejandro Contreras Berdichewsky a Guillermo Contreras Dá Silva y Adela Berdickewsky Gilman.

A-22-24-25-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Mauricio Litvak Recepter a Mario, Sergio, Jorge y Agustín Litvak Lijavetzky

A-22-24-25-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Mira Fernández a Juan y María Mercedes Mira Tuñon, sin perjuicio derechos conyuge María Tuñón.

A-22-24-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Augusto Leiva Gallardo a Josefina del Carmen y José Domingo Leiva Sagredo. Secretario.

A. 22-24-25/6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Navea Vega a su hijo adoptivo Juan del Carmen Navea Herrera, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente doña Dominga Herrera Díaz. El Secretario.

Z-22-24-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Domingo Rodríguez Diéguez a Eliana y Antonio Rodríguez Cifuentes; a Yolanda y Patricia Rodríguez Calas, sin perjuicio derechos conyuge Adela Calas Hanawate. Practicaré inventario solemne 26 actual 10 horas Secretaria.

A-22-24-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Agenor Pérez Zamorano a Sergio, Jorge y Herminio Pérez Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Fuentes Zamorano. Secretaria.

A-22-24-25-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DRA. ALVAREZ.
Pediatría
Providencia 201 - Depto F.
Martes-Viernes (18-20 hr).
Fono 212950 (8 - 12).
(atención Sermena).

DRA: FUENTEALBA.
Psiquiatría.
Adolescentes y Adultos.
Providencia 201 - Depto. F
Fono 572226 (14-18 h).
(atención Sermena).

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac -Iver 142 2° Piso Oficina 204.
Fono 393601.
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono 496745.

Dr. JOSE FROIMOVICH. ESPECIALISTA EN VEJEZ.
Avenida Bulnes 377, Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO.
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715.
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361.

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA.
Cirugía General. Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 108 - 10° Piso.
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR.
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE.
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916.
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro domiciliario, indoloro, inyecciones, 87596

ABOGADOS.

EDUARDO PARRAGUEZ
Huérfanos 886 Oficina 502 · Contratos
Posesiones Efectivas. Letras
Cheques, expropiaciones.

LABORATORIO CLINICO

DOCTOR SOTOTELLO
Análisis urgentes
Transfusió
San Isidro 91 Fono 38338

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva María Calderón Montañe a José Rueda Calderón.
Secretaria

A-22-24-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Luisa Pérez Servoin a Mariana, Lucía Magali del Carmen y Patricia de María Inmaculada González Pérez. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Wagner Manzo a Ana Araya Manzo viuda Cádiz; y cónyuge Francisco Enrique Poblete Manterola, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juegado Civil concedió posesión efectiva herencia Mana Harcha Mohrez a María Elena, Jorge Julio, Juan Antonio, Teodoro Selim y Miriam Sonia Lahsen Harcha, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Lahsen Lahsen. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Trujillo Donoso a María Eliana, Nelly, Sonia Iris, Guillermo Alvaro, Sergio Mario, Gladys Luz, Carmen Patricia y Miguel Mauricio Trujillo Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge María Guzmán Ramírez. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hermen Arriagada Bascur a Leonides del Carmen, Olinda Eugenia, y Juan Carlos Arriagada Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Ruiz Toro. Inventario solemne pracicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pelegrín Gustavo Ladislao Sepúlveda Munita a Carlos y Mercedes Clemencia Jesús de Praga Sepúlveda Acharan. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irmgard Henny Loewenstein Schuttauf a Francisco Madrid Arellano. Secretario.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Héctor Latelier Fernández a Angela Letelier Toloza, sin perjuicio derechos cónyuge María Nieves Toloza.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Fellenberg Lange a Julio Fellenberg Schultz, por sí y como cesionario Olga y Elisa Fellenberg Schultz, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Schultz.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Vial Bunster a Francisco, María Angélica, María del Pilar, Luis, José Jorge y María Carolina Vial Lira, sin perjuicio derechos conyuge María Angélica Lira Peñafiel. Practicaré inventario solemne Secretaría veintiseis presente, quince horas.
Secretaria

A-22-24-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Grauschopf Fischer a Irene Verónica, Johanna Albertina, Mónica Patricia y Roberto Julio Grauschof Narr, sin perjuicio derechos cónyuge Albertina Narr Hertl. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pilar Viñau Gración a Eugenio, Julio, Pedro, Inalbia, Pilar, Adriana y Alfredo Trullenque Viñau.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teodoro Segundo Peña Luer a cónyuge Celinda del Carmen Peña Zúñiga, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Isabel Izquierdo Villalón y Alberto Viviani Contreras a María Isabel y Alberto Viviani Izquierdo.

A. 22-24-25/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Michele Inserrato Damone a Nicola, Gerardo, Agata, María Carmela, Lucía, Vito, Rocco y Antonio Inserrato Massuto, sin perjuicio derechos cónyuge Rafaela Massuto. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiseis presente, quince horas. Secretaria.

A. 22-24-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Silva Cornejo a Fidelisa Hortensia, Héctor Manuel, Sergio Antonio y Ricardo Eugenio Silva Roa, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Roa. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A. 22-24-25/6

ANTE Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 385, Segundo Piso, presentóse don Paulino Varas Alfonso, abogado, domiciliado en La Bolsa N° 64, 4° Piso, en su calidad de Presidente del Consejo de Defensa del Estado, en representación del Fisco de Chile, Corporación de Derecho Público, del mismo domicilio, quien interpuso demanda contra los herederos de don José Bianchi Molinari, cuyos nombres, domicilios y profesiones ignora, exponiendo que por auto de 18 de abril de 1963 el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió al Fisco de Chile, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Dolores Mora Hernández. En el respectivo inventario protocolizado el 30 de abril de 1963 ante Notario Azócar figura un sitio N° 542 de la Manzana HH del Balneario y Población El Bosque, en la localidad de Pichilemu, comuna del mismo nomdre del Departamento de Santa Cruz. La posesión efectiva inscribiose a fs. 435 vta. N° 377 y la de herencia a fs. 436 vta. N° 378 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1963. La causante del fisco adquirió el sitio por compra que hizo a don José Bianchi Molinari según escritura pública otorgada ante el Notario Almarza de Stgo. el 19 de Dic de 1949, por el precio de S 18.000 que canceló con S 6.000 al contado y saldo en cuarenta cuotas de 300 pesos cada una, todas las cuales pagó oportunamente. Constituyó hipoteca a favor del vendedor sobre el sitio dicho. El vendedor falleció el 28 de marzo de 1964, ignorándose sus herederos. Por estos motivos viene en demandar a los herederos de José Bianchi Molinari en juicio sumario a fin de que se declare: a) Que nada se adeuda por la compraventa del sitio hipotecado; b) Que en consecuencia debe declarase extinguida la hipoteca de conformidad al art. 2.434 inciso 1° del Código Civil, y c) Que el Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz debe alzar y cancelar la hipoteca. Pide se tenga por interpuesta demanda en juicio sumario, conformidad art. 91 del Reglamento Registro Conservatorio de Bienes Raíces, 680 del Código de Procedimiento Civil y 2.434 inc. 1° Código Civil, contra herederos José Bianchi Molinari, cuyos nombres, domicilios y profesiones ignora y se la acoja con costas, si hubiere oposición. En el Primer otrosí, acompaña copias escrituras compraventa, copia, inscripción posesión efectiva y de herencia de la causante del Fisco. Al segundo otrosí, pide notificación por avisos. Al tercero, abogado patrocinante. Tribunal proveyó: dos de diciembre de 1970: A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 10 horas o a las 15 horas si fuere lunes; en caso de caer la audiencia señalada en día sábado, ella se efectuará al día siguiente hábil a las 15 horas; al primer otrosí, por acompañados, con citación; al 2°, como se pide; al 3°, téngase presente. Papel E° 2,47 por el demandado. José Iturrieta, Juez; Flora Meneses, Secretaria. Afs. 14, Fisco señaló nuevo domicilio en Teatinos 220, 2° piso. Tribunal proveyó téngase presente, con fecha 18-1-71. Previo escrito solicitando designación periódicos objetos notificacion avisos, tribunal ordenó notificar Diario La Nación y El Mercurio, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial. Resolución seis de mayo de 1971. Lo que notifico a los herederos de don José Bianchi Molinari. Secretaria.

C. 26/6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de Félix Golusca Kwosseck a hijo legítimo Félix Pedro Luis Golusca Lozano, con beneficio inventario, y sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Elana Lozano Lara. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37 Ley 16.271. Secretaria.

A. 25/6

CITACION. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía. A petición de don Julio César Mosso Arizú, socio de "Sociedad Legal Minera Roberto Ariel 1 al 320", cítase a Junta de Accionista a los señores: Guillermo Andrade Bórquez, domiciliado calle Rapalo 4252 depto. A, Santiago; José Castro Mandujano, Agustinas 1141, oficina "A" 6° piso Santiago; y a don José Rovano Arciego, domiciliado en Delicias 260 San Felipe. La Junta se celebrará en Huérfanos 786, 10° piso, Oficina 1007 Santiago, el día 7 de junio 1971, a las 16 horas. Secretaria.

A. 25/6

QUIEBRA: Salvador Sarrás Sarrás. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 14 de mayo 1971 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito: Margarita Araya Olguín por E° 15.700 Valista. Secretario.

C. 26/6

QUIEBRA: Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 17 mayo fijó fecha remate goletas pesqueras "Maitén" y "Quillay" pertenecientes a quiebra, para día 15 Junio 1971, 16 horas en recinto Juzgado de Santiago. Goletas se encuentran en Puerto San Vicente, Talcahuano, y comprenden pangas y accesorios indicados en inventario agregado a la quiebra. Goletas son tipo H.C. Hanson, construcción Asmar año 1964 para pesca cerco y arrastre, con casco acero 160 toneladas, motor 340 H.P. año 1964. Mínimo posturas E° 558.600 goleta "Maitén" y E° 596.800 goleta "Quillay". Pago con 20% contado saldo cuatro cuotas semestrales. Descuento 10% del precio por pago al contado. Postores para participar subasta depósito 10% mínimo. Matrícula "Maitén" N° 1807 y "Quillay" N° 1808 Dirección del Litoral y Marina Mercante Valparaíso. Demás bases y antecedentes en juicio quiebra, cuaderno administración y Sindicatura de Quiebras de Santiago y Concepción. Secretario.

C. 27/6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Concedió posesión efectiva de la herencia de don Sinecio Cabrera Urra a sus hijos legítimos Enrique, Serafín, Arturo, Marta y Hugo José Cabrera Riquelme sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Marcelina Riquelme Navarrete. El inventario solemne se practicará el 2 de junio a las 12 horas.
Secretaria

Z. 26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lorenzo Morales Leyton, a María Isolina, Aníbal Lorenzo, René Gustavo, Luis Guillermo, Inés Isabel, José Segundo, Humberto Venancio, Emilia Isabel, Alicia Marisol Morales González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga González Zamorano.

C. 25/6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Rol N° 1033-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Sociedad Inmobiliaria Camino Ochagavía Ltda. parte inmueble comuna La Cisterna, departamento Presidente Aguirre Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 699.037 m2. Inscripción dominio expropiado a fs. 3261 N° 5533 y en mayor extensión a fs. 3261 N° 5534 Propiedad año 1970 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Indeminización por expropiación fijada de común acuerdo en E°2.516.533. Con E°629.133,24.- al contado. Saldo ascendente a E° 1.887.399,76. - pagaderos mediante cuatro pagarees Ley 5.604, en la forma convenida por las partes Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604, demás antecedentes en proceso caratulado Corvi con Sociedad Inmobiliaria Camino Ochagavía, Ltda. seguido en el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. La Secretaria.

A. 27/6

ORDEN de no pago Cheques N° 0040239 - Serie ÑUA y N° 144923 Serie ÑUA, del Banco Español Chile, Sucursal Ñuñoa.

Z. 27/6

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Miriam Ana Díaz Véliz, empleada, de este domicilio, Crescente Errázuriz 1064, interponiendo demanda contra Daniel Francisco de Borja Toro Cifuentes, de profesión u oficio y domicilio desconocidos, y pide que el Tribunal la acoja y en definitiva declare nulo matrimonio ambos celebraron el primero de octubre de 1968 ante Oficial Civil Providencia, inscripción N° 562. Año 1968, fundándose en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa jurisdicción. Confiere patrocinio y poder al abogado Edmundo Espinoza Gómez, Huérfanos 1178, oficina 220. Juzgado proveyó el 12 enero 1971, teniendo por interpuesta demanda, confiere traslado y manda tener presente patrocinio y poder conferidos, y por decreto 14 mayo de 1971 ordenóse notificar demanda por avisos, apercibiéndose a demandada de acuerdo artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil. Santiago, 19 de mayo de 1971. Secretaria.

A. 27/6

HABIENDOSE estraviado talonario de partes de Dirinco del N° 70951 al 70955 queda nulo.

A. 27/6

POR HABER extraviado Cheque N° 371433 Banco Panamericano Suc. Huérfanos por la suma de E° 503,30, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado cheque M. 46184 Banco del Estado queda nulo.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 379309 Serie SH—D Banco Panamericano, queda nulo.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 285735, serie BZW-1 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo.

A. 27/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, auto 13 de abril de 1971 concedió posesión efectiva de doña Celia Rosa Reyes Bustamante, a sus hijos Margarita Rosa, José Antonio, Hortensia, Luzminanda, Olga del Carmen, Domingo, Guillermo, David, Elena del Carmen, Gloria del Carmen y Celia Rosa Olguín Reyes con beneficio de inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Antonio Olguín Díaz y ordenó protocolizar inventario simple. Secretario.

Z 27/6

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado de Letras de Menores de Santiago doña Flor Delgado Medina, casada, profesión dueña de casa, domiciliada en Población Teniente Merino, San Daniel 9033, presentó siguiente demanda: en lo principal, solicita se decrete la pérdida de la patria potestad que tiene doña Avelina del Carmen Riquelme Osses respecto a sus hijos legítimos menores Juan, María Graciela, Teresa del Carmen y Jorge Alfredo Lombardo Riquelme, por haberlos abandonado hace cinco años, teniéndolos ella en su poder. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo otrosí, patrocinio y poder. El Tribunal proveyó: Santiago, 12 de enero 1971. A lo principal, por interpuesta demanda de pérdida patria potestad; al primer otrosí, por acompañados los documentos con citación; al segundo, téngase presente. Rol 16.501. Afs. 11 se solicitó notificación de la demandada por avisos. Tribunal previos trámites de rigor dispuso por resolución de fs. 17 vuelta de 6 de mayo 1971; ha lugar a notificar a la demandada por avisos, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 8 de junio a las 16 horas, bajo apercibimiento de rebeldía y arresto. Notifíquese a la demandada por avisos por tres veces en el diario La Nación y una vez en el Diario Oficial.

Z. 27/6

7 REMATES

RESOLUCION Quinto Juzgado Trabajo: 27 Mayo en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 60.535 c/ CORNEJO GUEVARA, María Radio para automóvil, sin marca visible N° 7272608, con parlante independiente N° 464062. 58.563 c/ HERRERA, JUAN ALFREDO Cuatro máquinas coser, industriales "Singer" números EV 186756, EV 606895, 506737 y ER 806008, con plataformas fierro y cubiertas madera forradas formalita, con respectivos motores; y máquina coser, tipo industrial, "Alfa", N° 3014, también con motor. 59.737 c/ LATHROP MOUAT, SERGIO Reloj pulsera "Omega", N° 17254, enchapado oro, al cual falta pasador lateral; y máquina fotográfica "Agfa" de fuelle, sin número visible, con estuche cuero; 55.570 c/ MORALES MARTINEZ, PAULINA Radioelectrola "Telfunken" N° 16902 con tocadisco misma marca; televisor "Olympic", 23 pulgadas. N° 004923; sofa y dos sillones, tapizados colores verdes y plomo; alfombra color verde, más o menos 1,20 x 1,50 m; refrigerador "Philco", N° 00106, unidad N° 1117960, 7,5 pies; y máquina coser de pie, "Singer", N° AJ. 314439. 60.241 c/ MORENO ROJAS, GLADYS Radio velador "Philips" N° 5134; secadora fotografías, eléctrica, sin marca ni número visibles y máquina coser "Singer" eléctrica, sin número visibles. 60.828 c/ ROJAS GEERTS, PEDRO Cabeza máquina coser cuellos piel, sin marca ni número visibles. 56.547 c/ SELMAN DACARET, ANTONIO Máquina enhuinchadora "Necchi", N° 199104, tipo 840134, motor acoplado, igual marca, N° 19331, con plataforma e implementos, aparadora "Necchi" N° 6010002310, tipo 601-100, motor acoplado igual marca, N° 381369; máquina "champión", con diferentes accesorios, hechiza, accionada motor "Kobenhawn" N° 62760; cortadora suelas, sin marca ni número visibles, accionada mano; descarnadora suelas sin marca ni número visibles, sin plataforma, accionada poleas, sin motor; 54 pares zapatos mujer, charol negro, inconclusos, sin tacos, colocados respectivas hormas fábricación; 14 pares zapatos mujer, cuero café vetado, inconclusos, con tacos y suelas colocados, en respectivas hormas; 560 pares hormas madera, diferentes tipos y números; tres sillas madera álamo, en blanco asiento totora, y escritorio dos cajones, madera pino, barnizado natural. SECRETARIA

C-25-7

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio López Carlos con Gómez Luis, Un amoblado living compuesto de sofá y dos sillones estilo normando. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Montes con Labra Emilia. Un Refrigerador eléctrico Mademsa de 6 pies. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

RESOLUCION Juzgado Trabajo Dpto Pres.- Pedro Aguirre Cerda Día 27 Mayo en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal, Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 44957 c/ COHEN KOGAN, LEONARDO Sumadora, manual "Summira", N° 61150, SECRETARIO.

C-25-7

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Orellana con Cerda. Una radio de sobremesa sin marca a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Ferrer Miguel con Quiroz Fernando. Un taladro eléctrico portátil marca Black And Dacker. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Edificio O'Higgins con Millan Adolfo, Una máquina sumadora manual marca Original Odhner. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Nussbaum con Bravo Sergio. Una Radio de sobremesa marca Gianini. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Miranda con Mackenna Juan. Un Refrigerador eléctrico Mademsa de 6 pies. Un televisor marca Motorola de 16 pulgadas. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

EL viernes 28 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Wainstein con Johonson. Una Máquina de coser industrial Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-27-6

RESOLUCION Primer Juzgado Trabajo: 27 Mayo en curso 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 58.427 c/ BIELA LOPEZ PASCUAL Balanza pedestal, "Duffa", sin número visible, para 500 kilogramos, sin pesa, y lavadora eléctrica Hoover", sin número visible. 59.373 c/ CARRASCO PINO, ORLANDO Balanza mostrador "triunfo" sin número visible, para 15 kilogramos, con poruña. 59.561 c/ CONCHA GUTIERREZ RUBEN Lavadora Eléctrica, "Fensa", N° 62699, sin rodillo. 58.488 c/ EMPRESA CONSTRUCTORA UNDURRAGA, VALDIVIA Y CIA.— Repr. Manuel Valdivia R. Sumadora eléctrica, "Inzadi", N° 505710. 58.223 c/ GONZALEZ BRITO, FLORESTAN. Radio electrola mueble, sin marca ni número visibles, con tocadiscos tres velocidades; radio sobremesa "Spey", N° 5793; y refrigerador "Fensa". 10 pies N° 3434. 59.425 c/ HERNANDEZ LEIVA, GUILLERMO Sumadora eléctrica "Olivetti", N° C 502768. 59.214 c/ JOTAR CHAVEZ RAMON Cien pantalones mujer, diferentes tallas, calidad y color, sin uso. 58.016 c/ LEIVA OPAZO, GUILLERMO Balanza mostrador "Silma" con poruña, para 10 kilogramos, color celeste. 53.130 c/ RIVERA SAN MARTIN, ROLANDO Radio sobremesa, "R. C. A. Victor N° 22486. 59.588 c/ SOLIS DE OVANDO UGARTE, JAIME Máquinas escribir "Olympia", N° 7-1471608. 58.145 c/ VARGAS GODINES, MARIO Ventilador sobremesa, "Sindelen", N° 6436. SECRETARIO.

C-25-7

RESOLUCION Tercer Juzgado Trabajo: 27 Mayo en curso 16 horas, en Huérfanos 1854 ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 60.318 c/ SALVIA LOBOS José Calculadora manual "Thales" N° C.E. 75977. 60.250 c/ TORELLI LABARCA RENATO. Registradora manual "National", N° 2223555-842-XX. SECRETARIO

C-25-7

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 11 junio próximo, 15 horas, propiedad calle Marchant Pereira 1139 al 1151 Comuna Providencia; inscrita fojas 6476 N° 7273 Conservador Santiago 1967.- Mínimo E°53.188.- pagaderos contado y si hubiere saldo, en cuotas treinta, sesenta, noventa, ciento veinte y ciento ochenta días con 18% interés y 24% caso mora. Garantía: boleta por 10% mínimo.- Más bases autos" Sfeir con Mussa", ejecutivo.- Secretario.

A-25-7

RESOLUCION Segundo Juzgado Trabajo: 27 Mayo en curso 16 horas, en Huérfanos 1854 ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 59.929 c/ AVILA DURAN, EVARISTO Motor esmeril "Pyl" N° 631049, dos cabezales, con piedras esmeril colocadas. 64.649 c/ SANCHEZ GALLEGOS MARIC Televisor "Philips" N° 7583, 23 pulgadas. 64.742 c/ VIVIEC II S.A. CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, CIA.- EN COMANDITA POR ACCIONES N° 2; repr. Leg. Roberto Camus; Rocuant Máquina escribir "Underwood", N° 15-8710257; y sumadora eléctrica "Underwood", N° U-08156 SECRETARIO.

C-25-7

8 CITACIONES

FERRILOZA S.A. Industria de Metales Junta General Extraordinaria. Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1971, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tambo Tambo 2706 con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias: Primero: Aumentar el Capital de la Sociedad; Segundo: Adaptar los estatutos a las normas establecidas por la Ley N° 17.308 de 1° de Julio de 1970 y el Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4705 de 30 de noviembre de 1946 cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto de Hacienda N° 1995 de 17 de septiembre de 1970; Tercero: Precisar y ampliar las facultades del Directorio, del Presidente y del Gerente; Cuarto: Modificar el quórum para los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas; Quinto: Modificar la remuneración de los directores por participación en las utilidades y por dieta por asistencia a sesiones; Sexto: Fijar el texto definitivo de los estatutos sociales; Séptimo: Agregar, sustituir o modificar los artículos transitorios y adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante la reforma. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 hasta el día 10 de junio de 1971, ambas fechas inclusive. El Presidente.

A. 27/6

CITASE a Asamblea Extraordinaria de Socios del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Carbonífera Lota-Schwager S.A. de las provincias de Santiago y Valparaíso, a celebrarse el miércoles 26 de mayo de 1971, a las 18,00 horas en las oficinas de la empresa, para tratar la siguiente tabla: 1. Presentación Pliego Peticiones. Nombramiento Comisión Pliego. 2. Asuntos Varios. Se encarece la asistencia de los socios del Sindicato dada la importancia de las materias a tratar. El Presidente, Santiago, 20 de mayo de 1971.

A. 24/8

COOP. DE VIVIENDA y Serv. Habitacionales "Villa El Nogal" cita a reunión general para el 30 de mayo a las 10,30 hrs. de la mañana en primera y a las 11 hrs. en segunda. Cuentas varias. El Secretario.

A. 26/8

CITACION. Sindicato Profesional de Autores y Compositores de Música de Chile. En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los socios a Asamblea para elegir el Directorio de la Institución, el día jueves 27 del presente y a las 19 horas, en el local de su sede ubicada en calle Agustinas 1572. Casa "C". El Secretario.

A-26-6

CITACION. Centro General de Padres y Apoderados Liceo N° 14 de Hombres La Cisterna, cita a todos los padres y apoderados a Asamblea General en el Local del Liceo el sábado 29, a las 16 horas y 16,30 horas en segunda citación. Tabla: Rendición de cuenta y labor desarrollada año 1970-1971. Presidente.

A. 25/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDE un garage metálico nuevo desarmable Villa Olímpica calle 5 N° 1478 fono 742840.

C. 23/10

SE NECESITA arrendar un local pago E° 350 a E° 500 mensual 3 meses de anticipo avisar al fono 34699.

A. 23/10

CORTINAS Metálicas "Facormet". Mallas y Plegables. Presupuestos. Atención domicilio y provincias Franklin N° 1379 A. Fono 561096

A. 27/10

VENDO o permuto parcela en La Pintana con casa habitación con 5.000 metros cuadrados con árboles frutales en plena producción muy bien tenida, verla y tratar todos los días en Los Plátanos 0729, esquina de Los Cipreses.

Z-24-10

EL GRAN CIRCO MAGICO TIHANY OFRECE DESDE HOY SU NUEVO PROGRAMA CON EL CAN CAN DEL MOULIN ROUGE DE PARIS

Luego de 45 días de llenos consecutivos en el Teatro Caupolicán, fabuloso espectáculo del GRAN CIRCO MAGICO TIHANY, que ha asombrado a grandes y chicos por lo novedoso, variado, elegante y precisión con que ejecutan sus actos todos y cada uno de los 70 artistas, anuncia para hoy Martes 25 en funciones de vermouth y noche su segundo programa con el debut en Sudamérica del famoso Ballet del Moulin Rouge de Paris, contratadas directamente por Frank Czseiler para que vengan a enriquecer aun más este gran elenco que nos visita. 14 bellas bailarinas del auténtico can can francés "Doris Dance" serán, sin duda, la máxima atracción desde hoy en el popular Caupolicán. Por su parte, el gran Mago Tihany renueva totalmente todos sus actos de magia, presentando entre otros números "El baúl de Houdini"; asimismo los simpáticos monitos renuevan su repertorio ejecutando la simulación de una orquesta denominada "Chimpanze Band" que hará reír a mandíbula batiente a los espectadores. También debuta hoy el número de los Perros de Alaska, en un número totalmente distinto a todo lo visto en el arte canino. La elefante ANA, denominado un ejemplar sabio, será otra de las atracciones que han hecho de este espectáculo de circo, magia y music hall uno de los más famosos del mundo.

El público que ya ha concurrido al anterior espectáculo se llevará sin duda una agradable sorpresa pues verá todo nuevo.

El Circo Mágico Tihany ofrece dos funciones diarias de Martes a Sábado y los Domingos matinée, vermouth y noche, estando los boletos a la venta para toda la semana.



TV Chile

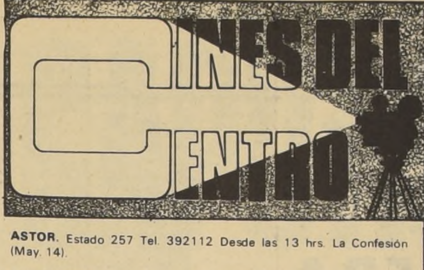
13.45	INFORMATIVO
14.00	PRENSA
14.15	TELESERIE: "El espejo del diablo"
14.45	NOTICIARIO DEL AYER
15.00	LARGOMETRAJE: "Yo no elegí mi vida"
16.30	CUATRO EN UNO
17.30	CAPITAN METEORO
18.00	ESPECIAL
18.30	GIDGET
19.00	LARGOMETRAJE: "El signo de Aries"
20.30	CUENTOS DE CHEJOV: "Repugnancia"
21.00	TAMBIEN SUCEDE
21.05	PAGINA LIBRE: Cristo 1971
21.55	TV TIEMPO WELLA
22.00	NOTICIERO
22.30	MUSICA VIVA
23.30	NOTICIARIO
23.35	CIERRE

U canal 9

18.30	NOTICIARIO
18.35	CUENTO: "El violín mágico"
19.00	CINE SERIE
19.30	TELECINE
20.00	NOTICIARIO
20.05	LA CALDERA DEL DIABLO
20.30	UN PERSONAJE
21.30	NUEVE DIARIO
22.00	CRISIS
23.00	COSA JUZGADA
23.50	NOTICIARIO
23.55	CIERRE



9.15	CIENCIAS NATURALES 7° Año N° 7: El Movimiento de los Cuerpos.
9.40	CIENCIAS SOCIALES 8° Año N° 7: Roma.
4.00	PASADO MERIDIANO: Teletarde: con Mirella Latorre y Julio Pérez; Entrevista Periodística con Graciela Romero; Teleserie "Sin Palabras"; Cine para Ud. "La llamada fatal" con Ray Milland y Grace Kelly
17.17	PORKY
17.37	LOS SUPERSONICOS
18.10	LOS HERMANOS BOLT
19.05	FEUC
19.32	ESCENARIO
19.52	EL SAPO Y LA CULEBRA
20.00	TELENOCHE
20.16	EL TIEMPO
20.27	HAWAI 5-0
21.30	TELETRECE con Pepe Abad, Rose Marie Graepp, Pepe Guixé, Comentarios de Lucho Córdova.
22.15	LA GRAN JORNADA
22.20	JUANI EN SOCIEDAD
23.00	LAS MEMORIAS DE WINSTON CHURCHILL
23.25	TELECIERRE con Fredy Hube
23.35	REFLEXION AL CIERRE con Enrique Cueto.



ASTOR. Estado 257 Tel. 392112 Desde las 13 hrs. La Confesión (May. 14).

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). Días de Octubre.

BANDERA. Bandera 76 Tel. 7114403 Desde las 10 hrs. Los cañones para Córdova (May. 14).

CITY. Agustinas 1022 Tel. 66687 Desde las 10,15 hrs. Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha (May 18).

CENTRAL. Huérfanos 930 Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Los visitantes de la noche (May. 14).

CERVANTES. M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. Borsalino (May 18).

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs.- Comandos suicidas. Sladge el hombre marcado.

CAPRI. Monjitas 825. Te: 392414. Desde las 10 hrs.- La fuga final. Sabata viene a matar.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs.- Bajo el planeta de los simios (Men.)

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10 hrs. Revoluciones por minuto (M ay) 18

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs.- La bestia debe morir (May. 18)

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs.- Amo a mi mujer, pero... (May. 21)

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. 15; 18.45, y 22 hrs.- El gran Caruso (Men.)

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs.- El círculo rojo (May. 14)

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs.- Lili, mi adorable espía (May. 14)

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10.30 hrs.- El príncipe sin palacio (May. 18)

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs.- Mi tío Benjamín (May. 21)

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 10.45 hrs.- La hija de Ryan (May. 18)

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Verdugo a destajo

METRO. Bandera 141 (61570).- Desde las 11 hrs. Sombras en la oscuridad (May. 14)

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. Candy (May. 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. Eva, senda del amor (May. 21)

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714 Desde las 10 hrs. Bajo el planeta de los simios (Men.)

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs.- Rosa sangrienta (May. 21)

REX. Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 hrs.- La mujer del cura (May. 21)

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs.- Un fenómeno llamado Cassius Clay. Sólo los bravos volvieron.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs.- Qué se le dice a una dama desnuda (May. 21)

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093 Desde las 13 hrs. La mujer infiel. Las calientes noches de Lady Hamilton

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs.- Cristina. Erotíssimo

SAN MARTIN/B. O'Higgins 776. Tlf. 35357. Desde las 11 hrs. Helga. Helga y Michael

SANTA LUCIA. B. O'Higgins San Isidro. 15, 18.30 y 22 hrs. Krakatoa al Este de Java (May. 14).

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. El precio de una Vida (May. 18)

SAO PAULO Merced 772. Tel. 394976. Desde las 13 hrs. La Prisionera. El pasajero de la lluvia.

TIVOLI Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. 7 hombres y un destino (May. 14)

TOESCA Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Simplemente María (May. 14)

VICTORIA Huérfanos 827. Tel 30021 Desde las 11 hrs. Bajo el planeta de los simios (Men.)

WINDSOR Moneda1035. Tel 89761 Desde las 10.30 hrs. La mano (May. 18)

YORK Ahumada 166. Tel. 66687 Desde las 10.30 hrs. Mi vida es mi vida (May. 18)

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139. Tel 392749. Desde las 14 hrs. Simplemente María (May. 14)

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Avda. Irarrázaval 1435 Tel 43811. Desde las 14 hrs. Espionaje Ultra-secreto, Volver. Infierno en el Pacífico.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568. Tel 498061. 16.30, 18.45, y 22.15 hrs. Bajo el planeta de los simios (Men).

DANTE Washington 26. Tel. 494359. 16, 19 y 22 hrs. El hombre propone la mujer dispone (May. 21)

EGAÑA Plaza Egaña Tel 271026 Desde las 15 hrs. Programa doble.

EL GOLF Apoquindo 3368. Tel. 480046 16, 19.15 y 22 hrs. Bajo el planeta de los simios (Men.)

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. El final de un canalla, Prueba la sangre de Dracula. La mudanza

LAS CONDES. (484067). 16; 19 y 22 hrs. Revoluciones por minuto (May 18). 21)

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160 16, 19 y 22 hrs. La Confesión (May. 14).

LO CASTILLO Vitacura Tel. 481981. 16.30, 19 y 22.15. hrs. El Príncipe sinPalacio. (May. 18)

MARCONI. (42867). Cine Búlgaro 16; 19 y 22 hrs. El capitán; (Men).

MACUL J. P. Alessandri 3547 Tel 258791 Desde las 14 horas. Dos pistolas gemelas. María Isabel. El día de las madres.

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel 41345 16.30 19 y 22 horas. Los visitantes de la noche (May. 14).

P. DE VALDIVIA (43948). 16; 19 y 22 hrs. La mujer del cura (May 21).

VERDI P. de Valdivia 5273 Tel 499704 Desde las 14 horas. Las impuras. El hueso del amor. Como cuando y con quien.

10 DE JULIO—FRANKLIN-AVDA MATTA-GRAN AVENIDA.

ALHUE Población Dávila Tel 581427 Desde las 14 horas. El hueso del amor. Como cuando y con quien. Las impuras.

AMERICA Ñuble 390 Tel 52443 Desde las 14 horas. Programas Triple.

ESMERALDA San Diego 1035 Tel 64303 Desde las 13 horas. El final de un canall. Prueba la sangre de Dracula. La mudanza.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel 52163 Desde las 14 horas. Los cañones para zcordoba (May 14).

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 13 horas. Fiebre de codicia, Así no se trata a una dama. El cro de un hombre solitario.

IMPERIAL (561112). Crecendo. La carta del Kremlin. Guerra sin soldados.

LIRA— Pintos Cicarelle 293 (511704)Desde las 14 oras. Programa triple.

MODERNO Gran Avenida 6544 Tel 581782 Desde las 14 horas. Los sanguinarios, La muerte viviente. UUN PUES— TO EN EL INFIERNO:

ROMA San Diego 230 Tel 67258 Desde las 14 horas. y 4 cabalgaron. Bronson el aventurero, El botín de los valientes.

MONACO 10 de JulioA Prat Tel 382845 Desde las 13 horas. Aeropuerto. Coloso 1980. En busca del eslabón perdido.

SAN DIEGO San Diego 612 Tel 81093 Desde las 14 horas. Shusun rey del oeste. El último guerrero. Un hombre llamado caballo.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 Tel 51263 Desde las 14 horas. El úlimo guerrero. Shisun rey del oeste. Un hombre llamado caballo

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel 34816 Desde las 14 horas. El botín de los valientes. y 4 cabalgaron, Bronson el aventurero.

PRAT San Diego 2117 Tel 50754 Desde las 13 horas. Sin un adios. Perdidos en el desierto. Las 3 magnificas.

MISTRAL San Diego 279 Tel 63994 Desde las 13 horas. La noche se hizo para matar. La dolce vita.

SECTOR QUINTA N RMAL.

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel 713384 Desde las 14 horas. La brigada del diablo. El circo. El gran escapa.

MAIPO. San Pablo 4251 Tel. 731982 Desde las 14 hrs. Sin un adios Las 3 magnificas Perdidos en el desierto.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

ALAMEDA (91254). Desde las 12.30 hrs. Las 3 magníficas. Perdidos en el desierto. Sin un adiós

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. El adorable canalla. Matrimonio a la moderna. Prueba la sangre de Drácula.

BLANCO ENCALADA (91787) Desde las 14 hrs. La carta del Kremlin Crecendo. Guerra sin soldados.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel 86848. Desde las 11 hrs. El diario de una esposa deseperada (May 21).

CARRERA. Aeropuerto. En busca del eslabón perdido

COLON . San Pablo-Maipu Tel. 733146. Desde las 13 hrs. Un espía en apuros Quién mató a mi mujer. El extra.

MINERVA. San Pablo. 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Guerra sin soldados. La carta del Kremlin.

MONUMENTAL. Alameda 3943 Tel 791345. Desde las 14 hrs. El gran escape La brigada del diablo El circo.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Jesse James vs Frankenteins. Los intocables. Los 2 hijos de Ringo.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. Programa Triple

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288). Desde las 14 hrs. El botín de los valientes Bronson el aventurero. y 4 cabalgaron.

NACIONAL. Independencia 801 Desde las 14 hrs. Barcos Satánicos El circo El gran escape

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto de teatro de la U. De Chile. 19 hrs. "El degenéresis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Descanso

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Prodes. 19.15 hrs. "Amores de ayer, amores de hoy" de Miguel Frank

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912).- 18.30 y 21.40 hrs. Circo Mágico Tihany.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19.15 hrs. "Hablemos a calzón quitado". de Guillermo Gentile

MARU. Huérfanos 786 (387907).- Descanso

MONEDA. Moneda 920 Tel. 715451. Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19,15 hrs. "La mamma" de André Roudsin.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de revista Bim Bam Bum 19, 21,40 y 23,15 hrs. El descuevesis.

PICARESQUE. Recoleta 343 Tel. (776883). 20, y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Recuento"

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel.- 19.30 hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. El niño y el potro blanco. Romeo y Julieta.

NACIONAL. Desde las 14 hrs. El último cuple. Simplemente María

PLAZA (Puente Alto). Descanso

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Infierno en Normandía. Nido de avispas

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 hrs. La noche que salió Lawrence de Arabia.

LO BARNECHEA. Descanso.







Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martinez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 25 DE MAYO DE 1971

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 490.
Semestral	245.-
Trimestral	125.-

ESTUDIANTES SECUNDARIOS SERENENSES ORGANIZAN:

PRIMER FESTIVAL DE LA CANCION "VOCES INVERNALES"

"Queremos reunir a la juventud por medio de la música, sin divisiones sociales, políticas ni de ninguna clase. Demostrar a la comunidad que los jóvenes somos capaces de organizarnos en torno a valores artísticos y culturales muy nuestros, que nada tengan que ver con ciertos dudosos ejemplos que nos llegan de afuera. No queremos nada de romerías de hippies criollos con expresiones idiotizadas, sino expresar libremente, pero con respeto y responsabilidad, la alegría que sentimos por ser jóvenes, chilenos y estudiantes. Nuestro país es bello, y nuestra historia avanza sin detenerse, sin estancarse. Todos estos son motivos suficientes para que los estudiantes de La Serena y Coquimbo queramos reunirnos aquí, en esta hermosa región, con todos los muchachos de buena voluntad que quieran participar en nuestras fiestas de Aniversario que, este año, tendrán una significación especial. Nuestro Colegio, conocido como Seminario Conciliar, cumple más de 130 años, y queremos honrarlo realizando aquí el Primer Festival Estudiantil de la Canción "VOCES INVERNALES", que esperamos, principalmente a causa de las bondades de nuestro clima y la belleza de las playas que nos rodean, llegue a convertirse en un verdadero evento para el futuro. Las posibles utilidades monetarias que nos depare el Festival, las invertiremos en trabajos voluntarios que realizaremos en la región, en los rubros de alfabetización, nutrición y construcción para los más necesitados. Los ganadores, se presentarán en el programa "Los Estudiantes Cantan" de Canal 9 de T V ".



CARLOS MAKAY Muñoz, 15 años, primer año medio, emisario del Colegio Seminario Conciliar de La Serena, que tiene la responsabilidad de promover la publicidad para el Festival ESTUDIANTIL de la Canción "Voces Invernales" que se realizará los días 17, 18 y 20 de Junio próximo en esa ciudad tan hermosa y de tan atractivas playas.

Con estas palabras, Carlos Makay Muñoz (15), alumno del Primer Año Medio del Colegio Seminario Conciliar de La Serena, hace un llamado a los jóvenes que quieran participar e inscribirse en el Festival Voces Invernales, que se realizará en esa ciudad los días 17, 18 y 20 de junio próximo. El joven promotor del Festival Estudiantil, que ha viajado especialmente desde su ciudad natal para impulsar una amplia campaña de publicidad sobre el evento artístico, se define, como la mayoría de sus compañeros, como "un buen muchacho de clase media, consciente de mis responsabilidad". Agrega que aprovecha la oportunidad que le da el diario para desmentir ciertas acusaciones hechas a su colegio, tildado, sin base ni fundamento, de "Momio, clasista y ricacho". **"Esto no tiene viso de verdad"**, nos explica Makay (que es un muchacho muy criollo, pese a su apellido), **por cuanto la mayoría de los alumnos del Seminario Conciliar somos de clase media y un 30 % somos también hijos de obreros mineros y agrícolas".**

FESTIVAL CON CICLOTRON

El Colegio Seminario Conciliar, aparte de la enorme autoridad que le confieren sus más de 130 años de formación de educandos y los repetidos "records" de puntajes que obtienen sus egresados en las Pruebas de Aptitud Académicas (el año pasado lo obtuvo uno de sus muchachos, Horacio Mujica, quien saco 999 puntos, máximo de cifras que la máquina puede marcar), este establecimiento educacional posee, además, otros elementos destacados. Como, por ejemplo, que tiene el segundo "CICLOTRON" del país, construido íntegramente en Chile y en el mismo Colegio por el genio de la física, Reverendo padre Juan Picchetti. A todo esto, el Ciclotrón es un complicado aparato que se utiliza para bombardear átomos con partículas sub-atómicas. . . y dejemos la explicación hasta ahí no más.

Y si a todo lo anterior agregamos el hermoso marco del paisaje serenense y coquimbano, unido a la belleza de estas ciudades, no podremos extrañarnos que los estudiantes del Colegio Seminario Conciliar quieran organizar un Festival de la Canción Invernal para celebrar tantas excelencias y el constante verano de su clima.

APUNTES SOBRE LA OPERA

Sin raíces profundas en nuestro pueblo, trasplantado a medias y tardíamente, el arte lírico, la ópera verista italiana, ha sido objeto de innúmeras críticas, de ataques muchas veces injustos. Injustos, porque se ha cuestionado el género de arte que representa y porque se ha desconocido su historia. Porque, además, en cierta medida se ha olvidado que es un arte que sintetiza a todas las demás artes, aun cuando en nuestro medio se haya desvirtuado su sentido de drama musical hasta convertirlo en una farsa, en una entretención para amantes, aficionados al "bel canto", a las "fiorituras" y virtuosismos de un divo más o menos famoso.

En efecto, ya desde comienzos de este siglo, la ópera ha sufrido vaivenes de fortuna, ataques y defensas que se han constituído en verdaderos movimientos estéticos, si bien es cierto que a nivel de país subdesarrollado. Los pro y los contra son y han sido los mismos. Es un arte noble prostituído por mercaderes para solaz de unos pocos. Se ha corrompido el gusto por el "dramma in musica" y el divismo no logra hacer una ópera de real contenido. Se ha dicho más y suponemos que no se ha dicho todo. A la fecha se discute incluso su prevalencia, la crisis que este género ha logrado salvar, pasando por sobre el desprestigiado "repertorio". Esto parece una exageración si tomamos en cuenta que los principales teatros del mundo, renovados y remozados en sus "puestas en escena", cuentan con espectáculos de esta índole; si tenemos siquiera la remota noticia de que los creadores, desde 1900 a esta fecha, han contribuído al espectáculo con varios miles de títulos nuevos, con aportes valiosísimos.

Pero nosotros no tuvimos nunca un panorama exacto de lo que este arte significaba. Lo que para nuestros abuelos era la esencia misma de la ópera sigue teniendo hoy para nuestros diletantes, retrasados estéticamente en más de medio siglo, los mismos conceptos falsos, erróneos y caducos que señalamos más arriba. ¿Cuáles fueron las causas? Entre otras, no cabe la menor duda de que esta "mercancía artística" rendía algunos dividendos a los empresarios de otras épocas. Ello los llevó a pervertir el gusto del auditor hasta nuestros días. Con el advenimiento del cine, el desarrollo de los grupos teatrales, el espectáculo sinfónico, ballet, etc., la ópera dejó de ser el pingüe negocio de comienzos de siglo, dejó de ser un arte atractivo para las clases populares, si es que alguna vez lo fue.

En nuestro país se han realizado esfuerzos titánicos por revivir este género de teatro tan vapuleado. Los artistas nacionales han podido comprobar hasta qué punto el medio ha sido inhóspito. Y no porque los esfuerzos hayan desmayado, antes al contrario, sino porque el estado, las autoridades, entregaron el destino de este arte a los empresarios particulares, al evento de una "producción" comercializada. Hombres bien inspirados algunos, es posible pero deformados, sin conceptos claros acerca de lo que es y debe ser el arte, ignorantes del hacer profesional. De ahí, pues, que se detuvo totalmente el desarrollo de una ópera nacional, con proyecciones hacia el futuro; de ahí que nuestras llamadas "temporadas" sean un despilfarro abrumador que nada ha dejado al país como no sea un saldo de amarga frustración en los artistas chilenos, postergados por la invasión foránea. Esa es la razón por la cual nos desenvolvemos entres unas "Toscas", unas "Traviatas" o unas "Aidas" más o menos, según sea el público consumidor, en circunstancias que ya deberíamos estar en posesión de una técnica que posibilitara, no sólo el montaje de obras contemporáneas, sino plantearse la creación de una ópera para nuestros tiempos, auténticamente americana, que interese y esté al alcance de todas las clases sociales y no como lo que está ocurriendo en estos momentos en que se prepara y anuncia una "Temporada Internacional" a costos escalofriantes con cargo al erario nacional. Es que en nuestros días el empresario ya no padece los albures de un descalabro económico. En nombre de la cultura contrata divos, equipos y hasta escenografías en USA, pagando en dólares altas sumas, que no siempre se compadecen con la calidad de la mercadería. Todo ello para entretener a una clase social que puede permitirse pagar por una butaca lo que significan diez días de duras jornadas para un trabajador. Se aduce que los gobiernos deben desarrollar la cultura.

EDUARDO MATURANA

Preguntamos: ¿De qué cultura hablamos? ¿Hablamos un mismo idioma las autoridades y el pueblo que desea incorporarse a lo que por derecho le corresponde, ávido de un espectáculo que interprete su problemática cotidiana, sus más caros anhelos, su identificación con los acontecimientos que sacuden al mundo? Estamos seguros de que el arte, el verdadero arte, el patrimonio cultural en suma, no es una puerta de escape, una droga somática.... mas. Que una clase social lo estime así es algo muy diferente. También se puede estimular el uso y abuso de los narcóticos o las hierbas tan a la moda.

N. de la R. Varios grupos artísticos nos han pedido escribir y estampar sus inquietudes, el músico Eduardo Maturana, solista de la Filarmónica, uno de ellos. Luego vendrán nuevos artículos.

"LA SERVA PADRONA" EN LA TEMPORADA OFICIAL DE OPERA

Con un estreno y una reposición prosigue la Temporada Oficial de la OPERA NACIONAL CHILENA, dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile. Este nuevo estreno tendrá lugar a a las 19 horas en el Teatro I.E.M., Tarapacá 1181. Se trata de "La Serva Padrona", de Giovanni Battista Pergolesi, primera opera cómica estrenada en el mundo musical de la época (S. XVIII) y que dio nacimiento a este género. La reposición es "Gianni Schicchi", de Puccini, también una pieza lírica del género cómico, que fuera estrenada en noviembre del año pasado por el Conjunto Lírico Universitario, obteniendo una muy buena acogida de la crítica especializada.

"La Serva Padrona" tendrá como "Regisseur" a Enrique Noisvander, conocido mimo y director del conjunto de pantomima que lleva su nombre. El rol protagónico femenino (Serpina) será interpretado sucesivamente por las sopranos Lucía Díaz, Carmen Barros y Mary Ann Fones, mientras que el personaje masculino central estará a cargo del bajo Renato Gómez, secundado por Jaime Schneider en el papel de Vespone, personaje mudo.

Junto a la OPERA NACIONAL interviene la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE, bajo la dirección general de Eduardo Moubarak.

"La Serva. . ." actualizada

"La Serva Padrona" es una ópera popular con elementos tomados de la vida diaria y cuyos protagonistas pueden corresponder a personajes actuales. Tomando en cuenta este factor y la tendencia generalizada en el mundo de la música de hoy a transformar algunas operas en un teatro musical,

Noisvander adaptó esta pieza lírica en su vestuario, escenografía y ubicación histórica, trasladándola a nuestro contexto actual. La adaptación se preocupó de desarrollar más el movimiento y los recursos teatrales, en especial la actuación misma; en el elenco figura también el mimo Jaime Schneider, quien encarna al personaje mudo Vespone.

Estrenada en 1733, "La Serva Padrona", que inauguró todo un género operático, correspondería por su argumento a los "sainetes" que se exhibían hasta hace unos 30 años. Narra la historia de una mujer de extracción popular representando la vitalidad, ingenio y energía inherentes a su clase que conquista al solterón Uberto, más decadente y de posición social elevada.

Mediante esta adaptación se aspira a una síntesis de ópera y teatro musical, en que la pantomima, máxima expresión del movimiento, juegue también un papel importante. La escenografía e iluminación de "La Serva. . ." pertenecen a Mario Tardito; el vestuario de Serpina, el personaje femenino, fue obsequiado por la Boutique "Tai".



OPERA NACIONAL CHILENA prosigue sus presentaciones con "La Serva Padrona". En la escena la soprano Lucía Díaz y el bajo Renato Gómez.

Numeroso elenco para "Gianni Schicchi".

Por otra parte, el elenco de Gianni Schicchi contará con 14 primeras figuras de la lírica nacional. Integran este elenco Carlos Biquel, barítono, como Gianni Schicchi; Margarita Fernández, soprano; Patricio Méndez, bajo, y Juan Carvajal, barítono, secundados por Marisa Lena, Grimanesa Jiménez, Eduardo Lizana, Renato Gómez, Hernán Wurth, Mary Ann Fones, Andrés Castro, Julio Venegas, Nibaldo Parra y Nelson González. La escenografía de "Gianni Schicchi" pertenece a Mario Alvarez; la iluminación a Bernardo Trumper, y el vestuario a Oscar Navarro.

GRUPO PUDAHUEL ORGANIZO UN ENCUENTRO FOLKLORICO

El Grupo Folklórico PUDAHUEL tiene ya una trayectoria considerable. Se formó hace dos años. Actualmente está integrado por 19 personas, diez varones y 9 damas.

El Grupo Pudahuel es el tercer ganador en el Festival Regional de Santiago. También tuvo la oportunidad de participar en el Festival de Talagante.

Su directora es Judith López, pero está a cargo de él Juan Carlos Vásquez. El grupo nació a la vida artística en un Centro Cultural. En sus comienzos contó con el apoyo de un instructor de folklore. Una vez terminado el curso, que duró tres meses, el conjunto continuó solo, pero siempre con la asesoría de un Instructor de Promoción. De esta manera han cumplido actuaciones dentro y fuera de Santiago.

El nombre del conjunto salio del lugar donde se formó, la población Pudahuel.

El Conjunto Pudahuel funciona sin subvención de ninguna especie.

Ha sido difícil para ellos continuar con su labor de difusión de nuestra música ya que la mayoría de sus integrantes son trabajadores y estudiantes.

El 21 de mayo pasado realizó un encuentro folklórico en el cual tomaron parte el conjunto ganador del Festival Regional de Santiago, el Conjunto Tupahue, Hueltelauquén, Copihues Rojos, Rauquén y otros.

"ARTE PARA TODOS" EN POBLACIONES

Prosigue la labor de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile, que está desarrollando un nuevo ciclo de las jornadas "Arte para todos" en las poblaciones. Esta labor apunta fundamentalmente a llegar a aquellos sectores que por sus recursos económicos limitados han estado marginados del aporte cultural de los espectáculos.

Esta semana, diversos conjuntos folklóricos actuarán en poblaciones y centros comunitarios. La programación de estas presentaciones es la siguiente:

El Jueves 27, el Conjunto Folklórico "Millaray" actúa a las 19 horas en la Escuela de Salubridad. El mismo día Jueves se presenta el Conjunto "AUCAN" en el Centro Comunitario de la población Los Nogales, a las 19.30 horas

Para concluir el programa de la próxima semana, el Viernes 28 actuará el conjunto "Quinchamalí" a las 19.30 en el Centro Comunitario de la Población José María Caro.



CONJUNTO QUINCHAMALI también participa en "Arte para todos".

"DICAP" UNE A LOS PARRA

"DE VIOLETA, ISABEL Y ANGEL PARRA", es una recopilación de temas que hizo el sello DICAP, como una obligación con el público de entregar uno de los álbum más logrados del duo ISABEL Y ANGEL PARRA, cantando las canciones de su madre, VIOLETA, y es por esto el nombre del L. P.

Este long play incluye temas tan conocidos como: "Volver a los 17", interpretado por Isabel; "Arriba quemando el sol", cantado por Angel; "Qué he sacado con quererte", Angel; "Me gustan los estudiantes"", Angel.

Intervino también en los arreglos y dirección de este trabajo el joven compositor y actual Director Artístico de Canal 9 TV, Sergio Ortega, en los siguientes temas: "Santiago, penando estás", "Volver a los 17" y "El rin del Angelito".

Este long play aparece justamente cuando DICAP presentará, en la inauguración de su TALLER MUSICAL, un homenaje a Violeta Parra.



ISABEL PARRA interpreta un lado del nuevo long play que editará DICAP, "DE VIOLETA, ISABEL Y ANGEL PARRA".